



## Manual del Estudiante

Phoenix Charter Academy Lawrence

Año Escolar 2023 - 2024

**LAWRENCE**

15 Union Street  
Lawrence, MA 01840  
978.681.7710

**Phoenix Network**

PO Box 170665  
Boston, MA 02117

[www.phoenixcharteracademy.org](http://www.phoenixcharteracademy.org)



## Formulario de Aceptación del Manual del Estudiante

He leído y entendido el Manual del Estudiante de Phoenix, el Código de Conducta y el Anexo sobre Uniformes. Entiendo que tengo derecho a conservar una copia de este documento para mi registro.

Para brindar un mejor apoyo a nuestros estudiantes, Phoenix Charter Academy podrá compartir información cuando determinemos que eso corresponde al mejor interés de los estudiantes y de la comunidad escolar, incluyendo, entre otras cosas, información sobre problemas académicos o relacionada con ellos, o sobre sanciones, cuestiones sociales, hechos delictivos; también se podrá compartir esta información cuando existan otras preocupaciones por la salud, el bienestar o la seguridad del estudiante o de otros. Asimismo, divulgaremos información siempre que tengamos el deber legal de hacerlo, incluyendo obligaciones impuestas por la legislación, por normas del Departamento de Educación Primaria y Secundaria y por regulaciones de otros organismos gubernamentales. Si no hubiera una orden judicial o una emergencia, no divulgaremos información relacionada con temas de salud (incluyendo el uso de anticonceptivos o la posibilidad de embarazo) sin el consentimiento del estudiante/guardián.

Al firmar a continuación, acepto los términos detallados en el Manual Escolar de Phoenix Charter Academy y todos los documentos incluidos en el mismo.

---

Nombre del Estudiante

---

Fecha de Nacimiento

---

Firma del Estudiante

---

Fecha

---

Firma del Padre/Madre/Adulto Colaborador  
(si el estudiante es menor de 18)

---

Fecha



## Formulario para Retirar una Chromebook por parte de un Estudiante

Yo, \_\_\_\_\_, retiro de Phoenix Charter Academy el siguiente dispositivo. Entiendo que soy responsable de cuidar el dispositivo y lo devolveré exactamente en las mismas condiciones en las que se encuentra al momento de retirarlo.

\_\_\_\_ Entiendo que este es un privilegio que se me concede para mi beneficio. Entiendo que este beneficio puede revocarse por encontrarme en el edificio y no asistir a las clases, por mal uso del dispositivo, por dejar de venir a la escuela o por cualquier otro acto que el equipo de dirección pueda considerar elegible para revocar este beneficio.

\_\_\_\_ Este dispositivo es solamente para realizar trabajos escolares.

\_\_\_\_ Este dispositivo es para cuidarlo. Debe estar bajo llave cuando no esté ante mi presencia. Soy responsable por su robo o su daño.

\_\_\_\_\_  
Dispositivo

\_\_\_\_\_  
Modelo

\_\_\_\_\_  
Número de Serie

\_\_\_\_\_  
Daños al momento del préstamo

Fecha de Inicio del Préstamo: \_\_\_\_\_

Fecha de Devolución del Préstamo: \_\_\_\_\_

\*Si se necesita una extensión, se brindará un nuevo contrato al finalizar el plazo acordado. Si un estudiante cancela su inscripción, el dispositivo deberá devolverse de inmediato.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha de Nacimiento



---

Firma del Estudiante

---

Fecha

---

Firma del Padre/Madre/Adulto Colaborador  
(si el estudiante es menor de 18)

---

Fecha



## Formulario de Autorización para Fotografías y Videos de Estudiantes

Phoenix Charter Academy trabaja continuamente para ofrecer a la comunidad información actualizada sobre eventos y actividades en nuestras escuelas. Por ello, a menudo tomaremos fotografías o videos de las actividades en las que participen nuestros estudiantes en sus escuelas para usarlas como ejemplos del trabajo que se lleva a cabo en dichas instituciones. Además, recibimos solicitudes de los medios locales para tomar fotografías que acompañen los artículos que se escriben sobre los eventos en nuestras escuelas. Para poder utilizar el material de fotografía o video de los estudiantes, solicitamos esta autorización. Por favor, marque los puntos a continuación para otorgar o rechazar el permiso para usar el material de fotografía o video del estudiante por parte de Phoenix Charter Academy y de los medios de comunicación.

### Materiales de Capacitación de Phoenix Charter Academy

- ☐ **SÍ**, concedo a Phoenix Charter Academy el derecho a usar fotografías o videos de mi hijo/a para fines de capacitación interna.
- ☐ **NO**, no concedo a Phoenix Charter Academy el derecho a usar fotografías o videos de mi hijo/a para fines de capacitación interna.

### Materiales Promocionales de Phoenix Charter Academy

- ☐ **SÍ**, concedo a Phoenix Charter Academy el derecho a usar fotografías o videos de mi hijo/a para comunicados de prensa, para el sitio web de la escuela, internet, televisión y fines promocionales.
- ☐ **NO**, no concedo a Phoenix Charter Academy el derecho a usar fotografías o videos de mi hijo/a para comunicados de prensa, para el sitio web de la escuela, internet, televisión y fines promocionales.

### Material para Medios de Comunicación Externos

- ☐ **SÍ**, permito que Phoenix Charter Academy autorice a miembros de los medios de comunicación a tomar fotografías/videos de mi hijo/a en eventos deportivos y otras actividades escolares para su publicación.
- ☐ **NO**, no permito que Phoenix Charter Academy autorice a miembros de los medios de comunicación a tomar fotografías/videos de mi hijo/a en eventos deportivos y otras actividades escolares para su publicación.

---

Nombre del Estudiante

---

Fecha de Nacimiento



Firma del Estudiante

Fecha

---

Firma del Padre/Madre/Adulto Colaborador  
(si el estudiante es menor de 18)

---

Fecha

## Índice

|                                                                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Formulario de Aceptación del Manual del Estudiante</b>                                                            | <b>1</b>  |
| <b>Formulario para Retirar una Chromebook por parte de un Estudiante</b>                                             | <b>2</b>  |
| <b>Formulario de Autorización para Fotografías y Videos de Estudiantes</b>                                           | <b>4</b>  |
| <b>Índice</b>                                                                                                        | <b>6</b>  |
| <b>Información de Contacto de la Escuela</b>                                                                         | <b>10</b> |
| Administración o Equipo de Dirección                                                                                 | 10        |
| Apoyo Escolar                                                                                                        | 10        |
| Personal de Enseñanza                                                                                                | 11        |
| <b>Misión de Phoenix Academy</b>                                                                                     | <b>13</b> |
| <b>Ejemplo de Cronograma 2023 - 2024</b>                                                                             | <b>14</b> |
| <b>Protocolos de Ingreso al Edificio</b>                                                                             | <b>14</b> |
| <b>Educación en Phoenix Charter Academy</b>                                                                          | <b>15</b> |
| <b>Formación Académica Rigurosa y Apoyo Constante</b>                                                                | <b>15</b> |
| Formación Académica Rigurosa - Expectativas Altas                                                                    | 15        |
| Apoyo Constante                                                                                                      | 15        |
| <b>Política de Calificaciones de Phoenix Charter Academy Network 2022 - 2024</b>                                     | <b>15</b> |
| Descripción del Sistema de Calificaciones                                                                            | 15        |
| <b>Plan de Aprendizaje Individual</b>                                                                                | <b>18</b> |
| <b>Requerimientos para la Graduación</b>                                                                             | <b>19</b> |
| <b>Transferencia de créditos de escuelas anteriores</b>                                                              | <b>21</b> |
| <b>Política de Promoción</b>                                                                                         | <b>21</b> |
| <b>Plan de Evaluación: Formas de evaluar y Demostrar lo Aprendido</b>                                                | <b>22</b> |
| <b>Informes de Progreso y Libretas de Calificaciones</b>                                                             | <b>24</b> |
| <b>Competencias de Phoenix</b>                                                                                       | <b>24</b> |
| <b>Educación Tradicional Y Educación Basada en Aptitudes</b>                                                         | <b>25</b> |
| <b>Apoyo Constante para los Estudiantes de Phoenix</b>                                                               | <b>26</b> |
| Intervenciones Escalonadas - Intervenciones y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés) | 26        |
| Niveles de las Prácticas de Restauración                                                                             | 29        |
| Disciplina Punitiva frente a la Disciplina Restaurativa en Phoenix                                                   | 30        |
| Introducción a las Prácticas Restaurativas                                                                           | 32        |

|                                                                                               |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Prácticas Restaurativas                                                                       | 34        |
| Principios de las Prácticas Restaurativas                                                     | 34        |
| Las Metas de las Prácticas Restaurativas                                                      | 34        |
| El Proceso de las Prácticas Restaurativas                                                     | 35        |
| El Acuerdo de Respeto                                                                         | 35        |
| Problemas Dentro de la Clase                                                                  | 35        |
| Problemas con el Acuerdo de Respeto                                                           | 36        |
| Reuniones y Rondas                                                                            | 36        |
| Tomarse una Pausa de la Comunidad                                                             | 38        |
| Procedimientos de Queja                                                                       | 38        |
| Disciplina Estudiantil y Matriz de Intervención                                               | 39        |
| Protocolo de Re-Ingreso: Alta Capacidad para Responsabilizarse y Mucha Ayuda                  | 44        |
| Escenario para Ilustrar Consecuencias Naturales                                               | 44        |
| Correo electrónico de Ejemplo para Anunciar la Ronda de Bienvenida y el Proceso de Re-Ingreso | 45        |
| <b>Apoyos Sociales, Emocionales y Conductuales</b>                                            | <b>45</b> |
| Asesoramiento                                                                                 | 45        |
| Gestión de Casos, Intervención por Crisis y Remisión Externa                                  | 46        |
| Defensa                                                                                       | 46        |
| Crecimiento Conductual                                                                        | 46        |
| Objetivos de Asistencia y Apoyos para la Retención                                            | 46        |
| Trabajadores Sociales de la Escuela                                                           | 46        |
| Cuidado Infantil Interno                                                                      | 47        |
| <b>Apoyo Académico</b>                                                                        | <b>47</b> |
| Camino hacia la Planificación para la Graduación y el Progreso                                | 47        |
| Derivaciones para Educación Especial y Apoyo Académico                                        | 48        |
| Llamadas Telefónicas del PPM                                                                  | 48        |
| <b>Ayudas Culturales</b>                                                                      | <b>48</b> |
| Orientación para Estudiantes Nuevos - Starting Strong                                         | 48        |
| Modelo de Persona Principal                                                                   | 49        |
| Encuentros de la Comunidad                                                                    | 49        |
| Exhibiciones y Demostraciones                                                                 | 50        |

|                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|
| Actividades para Estudiantes a Nivel Estatal                          | 50        |
| <b>Oportunidades de Participación para las Familias en Phoenix</b>    | <b>50</b> |
| Consejo de Adultos Colaboradores                                      | 50        |
| Reuniones de los Adultos Colaboradores / Celebraciones de Estudiantes | 50        |
| Visitas a Phoenix                                                     | 50        |
| <b>Asistencia de los Estudiantes en Phoenix</b>                       | <b>51</b> |
| Reglamento de Asistencia                                              | 51        |
| Notificaciones e Información de Contacto                              | 52        |
| Ausencias Injustificadas en Estudiantes Menores de 16 Años            | 53        |
| Política sobre Clases Salteadas                                       | 54        |
| Política de Puntualidad                                               | 55        |
| Celebración de la Asistencia a la Escuela                             | 56        |
| <b>Filosofía del Código de Conducta</b>                               | <b>56</b> |
| <b>Integridad Académica</b>                                           | <b>57</b> |
| <b>Dentro / Fuera del Campus</b>                                      | <b>58</b> |
| <b>Fumar</b>                                                          | <b>58</b> |
| <b>Política de Uniformes</b>                                          | <b>58</b> |
| <b>Reconocimientos Positivos en Phoenix</b>                           | <b>63</b> |
| Reconocimiento Comunitario                                            | 63        |
| Llamadas Telefónicas Positivas                                        | 63        |
| Privilegios Ganados                                                   | 63        |
| Premio Phoenix                                                        | 63        |
| <b>Expectativas para los Estudiantes</b>                              | <b>63</b> |
| Prácticas Restaurativas y Marco                                       | 66        |
| <b>Restauración</b>                                                   | <b>68</b> |
| Conductas Repetitivas y Oportunidades de Restauración Desperdiciadas  | 69        |
| <b>Tecnología en la Escuela</b>                                       | <b>70</b> |
| Teléfonos Celulares                                                   | 70        |
| Uso de los Teléfonos de las Oficinas                                  | 71        |
| <b>Norma de Casilleros</b>                                            | <b>72</b> |
| <b>Inspecciones de los Estudiantes</b>                                | <b>74</b> |
| <b>Conducta Explosiva</b>                                             | <b>74</b> |

|                                                                                                                     |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Interrupción de la Clase y Exclusión del Aula</b>                                                                | <b>75</b>  |
| Exclusión de Emergencia                                                                                             | 76         |
| Procedimientos de Disciplina para Estudiantes con Discapacidades                                                    | 76         |
| Proceso de Apelaciones por Decisiones de Colocaciones Disciplinarias para Estudiantes con Discapacidades            | 78         |
| <b>Política de Transporte</b>                                                                                       | <b>94</b>  |
| <b>Política de quejas de Phoenix</b>                                                                                | <b>96</b>  |
| <b>Política sobre la ley de Massachusetts sobre la agresión y el uso de sustancias en la escuela (c. 71 s. 37H)</b> | <b>96</b>  |
| <b>Estudiantes Sin Techo: Derechos De Inscripción Y Política De Servicios</b>                                       | <b>105</b> |
| <b>Política por Conmociones Cerebrales</b>                                                                          | <b>108</b> |
| <b>Procedimientos de Denuncias</b>                                                                                  | <b>110</b> |

## Información de Contacto de la Escuela

La línea de la recepción es 978-681-7710. Se puede contactar a las siguientes personas por correo electrónico o teléfono de acuerdo con los detalles que aparecen abajo:

| Administración o Equipo de Dirección                           | Contacto                                              |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Directora de Escuelas<br><b>Nicole Shadeed</b>                 | nshadeed@phoenixcharteracademy.org<br>978-228-0401    |
| Gerente de Éxito Post-Secundaria<br><b>Liliana Dilonex</b>     | ldilonex@phoenixcharteracademy.org<br>617-955-6026    |
| Directora de Cultura Escolar<br><b>Waleska Caceres</b>         | wcaceres@phoenixcharteracademy.org<br>978-328-7517    |
| Directora de Currículo e Instrucción<br><b>Kanushri Wadhwa</b> | kwadhwa@phoenixcharteracademy.org<br>914-960-0698     |
| Directora de Operaciones<br><b>Amarilis Concepcion</b>         | aconcepcion@phoenixcharteracademy.org<br>978-872-2577 |

| Apoyo Escolar                                                                     | Contacto                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Especialista en Participación Comunitaria y Reclutamiento<br><b>Michael Caban</b> | mcaban@phoenixcharteracademy.org<br>617-548-7232     |
| Trabajadora Social de la Escuela<br><b>Erin McNiff</b>                            | emcniff@phoenixcharteracademy.org<br>781-808-1203    |
| Recepción<br><b>Ambar Alcantara</b>                                               | aalcantara@phoenixcharteracademy.org<br>978-681-7710 |
| Centro de Desarrollo Infantil<br><b>Daleska Rodriguez</b>                         | drodriguez@phoenixcharteracademy.org<br>978-885-5649 |
| Coordinador de Servicios<br><b>Benjamin Figueroa</b>                              | bfigueroa@phoenixcharteracademy.org<br>617-952-1547  |
| Coordinadora de Operaciones<br><b>Veronica Guadalupe</b>                          | vguadalupe@phoenixcharteracademy.org<br>978-788-3362 |
| Coordinadora de Educación Especial<br><b>Jessica Stucker</b>                      | jstucker@phoenixcharteracademy.org<br>978-518-0351   |

| Personal de Enseñanza                                              | Contacto                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cuidado Infantil</b>                                            |                                                                              |
| Ariorca Abreu<br>Daleska Rodriguez                                 | aabreu@phoenixcharteracademy.org<br>drodriguez@phoenixcharteracademy.org     |
| <b>Humanidades</b>                                                 |                                                                              |
| <b>Humanidades 1</b><br>Kayne Correa<br>Isabella Costantino        | kcorrea@phoenixcharteracademy.org<br>icostantino@phoenixcharteracademy.org   |
| <b>Humanidades 2</b><br>Cameron Bauserman<br>Sherry Lundergan      | cbauserman@phoenixcharteracademy.org<br>slundergan@phoenixcharteracademy.org |
| <b>Humanidades 2</b><br>Cameron Bauserman                          | cbauserman@phoenixcharteracademy.org                                         |
| <b>Matemáticas</b>                                                 |                                                                              |
| <b>Matemáticas I</b><br>Nikholas Casillas<br>Ellen Lee             | ncasillas@phoenixcharteracademy.org<br>elee2@phoenixcharteracademy.org       |
| <b>Matemáticas II</b><br>Sarah Amato<br>James Duche                | samato@phoenixcharteracademy.org<br>jduche@phoenixcharteracademy.org         |
| <b>Matemáticas III</b><br>James Duche                              | jduche@phoenixcharteracademy.org                                             |
| <b>Ciencias</b>                                                    |                                                                              |
| <b>Química/Ciencias del Medio Ambiente</b><br>Finnegan Dale<br>TBD | fdale@phoenixcharteracademy.org                                              |
| <b>Biología</b><br>Katherine Garrigan<br>Eleanor Teague            | kgarrigan@phoenixcharteracademy.org<br>eteague@phoenixcharteracademy.org     |
| <b>Desarrollo del Idioma Inglés</b>                                |                                                                              |
| Sherry Lundergan<br>Eleanor Teague<br>TBD                          | slundergan@phoenixcharteracademy.org<br>eteague@phoenixcharteracademy.org    |

| Educación Especial                                                   |                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sarah Amato<br>Alicia Antonelli<br>Nikholas Casillas<br>Kayne Correa | samato@phoenixcharteracademy.org<br>aantonelli@phoenixcharteracademy.org<br>ncasillas@phoenixcharteracademy.org<br>kcorrea@phoenixcharteracademy.org |
| Team Leaders                                                         |                                                                                                                                                      |
| Jacqueline De la Cruz<br>Russell Marino<br>Adam Scott                | jdelacruz@phoenixcharteracademy.org<br>rmarino@phoenixcharteracademy.org<br>ascott@phoenixcharteracademy.org                                         |



## Misión de Phoenix Academy

Phoenix Charter Academy dirige escuelas que motivan a estudiantes resilientes y sistemáticamente marginalizados mediante recursos académicos rigurosos e incesantes para que puedan apropiarse de sus futuros y triunfar en la escuela secundaria, en la universidad y como adultos autosuficientes.

## 7 Aspectos de un Estudiante de Phoenix

**S**ervice (servicio)

**C**ommunity (comunidad)

**H**ope (esperanza)

**O**ppportunity (oportunidad)

**L**eadership (liderazgo)

**A**chievement (logro)

**R**espect (respeto)

## Ejemplo de Cronograma 2023 - 2024

| Monday through Thursday Schedule |                  | Friday Schedule           |                  |
|----------------------------------|------------------|---------------------------|------------------|
| Student Entry & Breakfast        | 8:00 - 9:00 am   | Student Entry & Breakfast | 8:00 - 9:00 am   |
| Advisory                         | 9:00 - 9:35 am   | Period 1                  | 9:00 - 10:00am   |
| Period 1                         | 9:35 - 10:55 am  | Period 2                  | 10:00 - 11:00 am |
| Period 2                         | 10:55 - 12:15 pm | Period 3                  | 11:00 - 12:00 am |
| Lunch                            | 12:15 - 12:40 pm | Period 4                  | 12:00 - 1:00 pm  |
| Period 3                         | 12:40 - 2:00 pm  | Dismissal                 |                  |
| Period 4                         | 2:00 - 3:20 pm   |                           |                  |
| PM Block                         | 3:20 - 4:00pm    |                           |                  |
| Dismissal                        |                  |                           |                  |

## Protocolos de Ingreso al Edificio

Para dar la bienvenida a los estudiantes a nuestra comunidad escolar, a partir de las 8 de la mañana, el personal de la escuela los recibirá al ingresar. Antes de ingresar a los pasillos de la escuela, se revisará su uniforme para verificar que cumpla al 100%; se registrarán las bolsas; y se utilizará una varilla detectora de metales. Los estudiantes también asegurarán su teléfono celular durante el proceso de admisión. Luego, los estudiantes pueden ir al Nest a desayunar hasta el comienzo de la Asesoría o las clases a las 9 a.m.

## Educación en Phoenix Charter Academy

Phoenix Charter Academy ofrece un programa académico riguroso diseñado para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, incluso de muchos estudiantes que no tuvieron éxito en entornos educativos tradicionales. Ofrecemos apoyos constantes que refuerzan el programa académico. El diseño educativo y los métodos de enseñanza de Phoenix incluyen un número de prácticas que, según lo demuestran las investigaciones, son las mejores para escuelas pequeñas, urbanas y con altos niveles de pobreza.

## Formación Académica Rigurosa y Apoyo Constante

Existen dos pilares que son esenciales para ayudarte a lograr tus metas en Phoenix:

### Formación Académica Rigurosa - Expectativas Altas

Creemos que todos los estudiantes pueden lograr grandes cosas en Phoenix, sin importar su historia o trasfondo, si cumplen con nuestros estándares rigurosos de formación académica y aptitudes socioemocionales.

### Apoyo Constante

Entendemos que todos los estudiantes necesitan recibir apoyo para alcanzar sus metas. Por lo tanto, todos los miembros del personal están profundamente comprometidos a mantener altas expectativas, brindándoles apoyo a los estudiantes con muchos de los problemas que pueden impedir que asistan a la escuela y se enfoquen en aprender. El resto de este documento explicará lo que significa el apoyo constante para los estudiantes de Phoenix.

## Política de Calificaciones de Phoenix Charter Academy Network 2022 - 2024

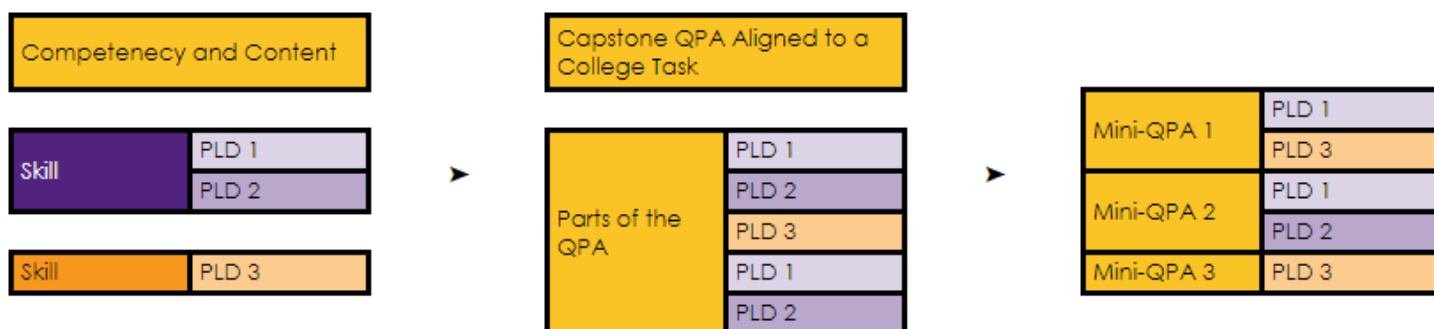
### Descripción del Sistema de Calificaciones

- Phoenix Charter Academy Network es un sistema de aprendizaje y de enseñanza basado en las aptitudes. Al tratarse de una red, continuaremos con esta tarea durante los próximos años para asegurarnos de A) construir la capacidad de nuestros sistemas y de nuestro personal para guiar e implementar este modelo y B) garantizar que todos los estudiantes que pasaron por nuestro sistema anterior mantengan sus logros, progresen hacia la graduación y siempre tengan ayuda para aumentar sus habilidades.
- El «Porqué» de este sistema. Hemos diseñado este sistema para lo siguiente:
  - Establecer expectativas claras con todos los interesados sobre las habilidades y conocimientos que se necesitan para obtener créditos y progresar en su plan de graduación.
  - Crear diversos medios para que los estudiantes demuestren sus aptitudes.

- Asegurar que los estudiantes demuestren aptitudes en las habilidades básicas necesarias para la universidad y para la preparación profesional, y prevenir «las grietas» que pueden existir cuando se implementan los sistemas tradicionales de calificación.

### ¿Cómo será para los estudiantes en general?

Durante una unidad de estudio, los estudiantes completarán evaluaciones recibirán comentarios y revisarán cuatro evaluaciones – tres mini Evaluaciones de Rendimiento [QPA, por sus siglas en inglés] en las que los estudiantes demuestran habilidades y contenidos básicos de las unidades y una QPA Capstone (en la que los estudiantes sintetizan y demuestran aptitud en todas las habilidades esenciales de la unidad). La cantidad de mini QPA realizadas en un semestre determinado puede ajustarse para una cierta unidad. *Nota: PLD es Performance Level Descriptor en inglés.*



### ¿Qué nivel de la progresión debería ser el objetivo para la enseñanza en cada curso?

Las aptitudes se crean con una continuidad del desarrollo que muestra cómo avanza el aprendizaje y se torna más complejo a lo largo del tiempo. Algunos estudiantes tal vez tienen fortalezas en un área y pueden ser capaces de demostrar un nivel tres o cuatro desde el inicio en Phoenix, y otros quizás necesitan más oportunidades para practicar y aprender. En nuestro sistema, hemos desarrollado «niveles educativos esperados» para cada curso, según la tabla a continuación. Si los estudiantes ya son capaces de demostrar todas las habilidades en ese nivel, entonces están listos para avanzar hacia los cursos que siguen.

| Nivel                     | Pre-Categoría uno                       | Categoría uno y cursos iniciales           | Categoría dos y cursos intermedios         | Categoría tres y cursos avanzados                                               |
|---------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel Esperado de Aptitud | Nivel 1                                 | Nivel 2                                    | Nivel 3                                    | Todas las habilidades del Nivel 3 y al menos UNA de las habilidades del Nivel 4 |
| Diseño de Categorías      | Usar dos columnas e Incluir Nivel 1 y 2 | Usar tres columnas e Incluir Niveles 1 - 3 | Usar tres columnas e Incluir Niveles 2 - 4 | Usar tres columnas e Incluir Niveles 2 - 4                                      |

### ¿Cómo se convierte una categoría en una calificación?

| Nivel de Desempeño                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Calificación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| El estudiante cumple con la descripción del grado de desempeño en el «nivel educativo esperado», además de una o más de las del nivel que se indica arriba.                                                                                                                                                                 | A+           |
| El estudiante cumple con toda la descripción del grado de desempeño en el «nivel educativo esperado» para el curso.                                                                                                                                                                                                         | A            |
| El estudiante cumple entre el 60 % y el 80 % de la descripción del grado de desempeño en el nivel de enseñanza esperado.<br>**Nota - UNA excepción a esta política ocurre cuando el trabajo SOLO evalúa dos de las descripciones del grado de desempeño. En ese caso, el estudiante obtendrá «B» si cumplió una de las dos. | B            |
| El estudiante cumple menos del 60 % de la descripción del grado de desempeño en el nivel educativo esperado.                                                                                                                                                                                                                | I            |

### ¿Cómo influyen las estructuras y los contenidos del Estado de Massachusetts en las calificaciones?

Incluimos estándares en cada uno de nuestros cursos.

- En nuestros Cursos de Humanidades, los Lineamientos de Massachusetts para Artes del Idioma Inglés y para Estudios Sociales están integrados en los esquemas y aptitudes de nuestro programa de estudios. Como resultado, los maestros no necesitan ingresar calificaciones separadas para los estándares
- En nuestros Cursos de Matemáticas, ya hemos aplicado los Lineamientos de Massachusetts para Matemáticas dentro del esquema de nuestro programa de estudios. Evaluamos los estándares de contenido en Matemáticas I y II para poder

garantizar que los estudiantes estén preparados para tener éxito en el MCAS de Matemáticas. En Matemáticas III diseñamos nuestras mini QPA y QPA Capstone para pedir a los estudiantes que demuestren sus conocimientos de los contenidos a través de las aptitudes.

- En nuestros Cursos de Ciencias, aplicamos los Lineamientos de Massachusetts específicos para Ciencias dentro de cada uno de los esquemas de cursos. En Biología y Física, supervisamos el progreso de los estudiantes en aquellas habilidades que garanticen el nivel de preparación para el MCAS. En otros cursos de ciencias, diseñamos nuestras mini QPA y QPA Capstone para pedir a los estudiantes que demuestren sus conocimientos de los contenidos a través de las aptitudes.

### **Cálculo de la Calificación correspondiente a la unidad**

Los estudiantes completarán tres mini QPA y una QPA Capstone en cada unidad. Estas se ingresarán en las categorías de la libreta de calificaciones según las siguientes proporciones:

- Mini-QPA - 35 %
- QPA Capstone - 65 %

### **¿Cómo pueden los estudiantes demostrar el progreso y el dominio para un curso?**

Cuando un estudiante haya demostrado el dominio para cada unidad en un curso determinado, se le asignará una calificación, que será el promedio entre todas las unidades, y avanzará hacia el siguiente nivel en esa materia. Dado que los estudiantes completan los trabajos a sus propios ritmos, esto será posible en cualquier momento del año.

### **Plan de Aprendizaje Individual**

Los Planes de Aprendizaje Individual (ILP, por sus siglas en inglés) reflejan un mayor foco en las habilidades académicas, en lugar de centrarse simplemente en la acumulación de créditos. Los ILP se crean como una guía para vincular la graduación y los planes posteriores a la escuela secundaria con el trabajo diario. Se lleva un registro del progreso de un estudiante hacia el dominio de los parámetros y las aptitudes esenciales para cada curso. El PPM revisará el ILP cada semana para garantizar que las metas y las tareas se cumplan. El ILP no solo contempla el trabajo que un estudiante debe realizar para cumplir con el plan de graduación general, sino que define concretamente las metas diarias para completar trabajos correspondientes a los conjuntos de contenidos de aprendizaje de cada curso en que el estudiante esté inscripto en ese momento. Los estudiantes avanzan en el ILP cuando demuestran dominio para las tareas de su curso. También, los estudiantes trabajarán con el Gerente de Planes Posteriores a la Secundaria de Phoenix y este miembro del personal

facilitará colaboraciones con universidades locales, centrales profesionales y otros grupos externos. En última instancia, estas ayudas se implementan para asegurar que el trabajo diario de los estudiantes se ajuste a sus planes de graduación y metas posteriores a la escuela secundaria. Nuestro objetivo es lograr que los estudiantes mantengan parámetros elevados y, al mismo tiempo, brindarles más oportunidades para lograr el éxito académico. En la medida en que los estudiantes participen más y pongan mayor concentración y energía en las lecciones diarias, con mayor rapidez podrán progresar hacia el nivel de dominio y la graduación.

El ILP de un estudiante está personalizado en función de cubrir sus necesidades de manera que se incluyan una variedad de componentes diversos, como cursos de Desarrollo del Idioma Inglés o clases de Apoyo Académico. Más allá de cada estudiante individual, el plan culminará del siguiente modo para todos los estudiantes:

- Inscripción en cursos de Instrucción y Humanidades para cumplir con los requerimientos de graduación
- Inscripción en cursos de Matemáticas para cumplir con los requerimientos de graduación
- Inscripción en cursos de Ciencias para cumplir con los requerimientos de graduación
- Inscripción en un curso de Educación Física cada año durante la permanencia en Phoenix
- Salud y Bienestar: Completar un Proyecto de Desarrollo Personal
- Realización de una Carpeta de Aptitud para la Universidad y Preparación Profesional

## Requerimientos para la Graduación

| Anteriores Requerimientos para la Graduación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Nuevos Requerimientos para la Graduación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Los requerimientos a continuación rigen para todos los estudiantes que previamente hayan estado inscritos en cualquiera de los siguientes cursos y tengan unidades pendientes del año académico 2021-2022 para completar durante el año académico 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 clases de ELA</li> <li>• 3 clases de Matemáticas</li> <li>• 3 clases de Ciencias</li> <li>• Seminario sobre Graduación</li> <li>• MCAS <ul style="list-style-type: none"> <li>• ELA, Matemáticas y Ciencias</li> </ul> </li> </ul> | <p>Los requerimientos a continuación rigen para los estudiantes que aún no hayan iniciado una clase de Categoría 2 o 3 para el <b>año académico 2022-2023</b> (a fin de minimizar la alteración del trabajo que hayan completado hasta el momento en Phoenix):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3-4 clases de ELA</li> <li>• 3-4 clases de Matemáticas</li> <li>• 3-4 clases de Ciencias</li> <li>• 4 Capstones / Milestones / Showcases</li> <li>• 4 créditos PPM (proyectos SEL), 1 por año</li> <li>• 4 créditos de Prep. Posterior a la Secundaria, 1 por año</li> </ul> |

- 3 oportunidades de enriquecimiento
- Educación Física/Salud
- **Certificación de Especialización o 9 créditos universitarios**
- **MCAS**
  - ELA, Matemáticas y Ciencias

| Materia            | Requerimientos para la Graduación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Humanidades</b> | <p>Dominio de los estándares y aptitudes principales de los cursos de Humanidades I, Humanidades II y Humanidades III en modalidades de lectura, escritura, investigación y oratoria.</p> <p>Los estudiantes deben aprobar el examen de ELA del MCAS para obtener un diploma de escuela secundaria en Massachusetts. Se espera que los estudiantes de Phoenix alcancen el nivel <i>Proficient</i> (competente) o <i>Advanced</i> (avanzado) en el MCAS para demostrar su nivel de preparación para la universidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Matemáticas</b> | <p>Dominio de los estándares y aptitudes principales de Matemáticas I, Matemáticas II y Matemáticas III.</p> <p>Según sus evaluaciones STAR y sus demostraciones de dominio en las evaluaciones de Matemáticas, los estudiantes podrían necesitar cursar Fundamentos de Matemáticas y Pre-Álgebra.</p> <p>Los estudiantes deben aprobar el examen de Matemáticas del MCAS para obtener un diploma de escuela secundaria en Massachusetts. Se espera que los estudiantes de Phoenix alcancen el nivel <i>Proficient</i> (competente) o <i>Advanced</i> (avanzado) en el MCAS para demostrar su nivel de preparación para la universidad.</p> <p>Se recomienda enfáticamente Estadística o Pre-Cálculo para los estudiantes que intenten ser admitidos para estudios universitarios de cuatro años. Estos cursos se ofrecen en línea o como cursos de inscripción dual en las universidades asociadas de la comunidad.</p> |
| <b>Ciencias</b>    | <p>Dominio del equivalente de al menos tres cursos de Ciencias con orientación en laboratorio: Ciencias del Medio Ambiente, Biología y Química.</p> <p>Los estudiantes deben aprobar un examen de Ciencias del MCAS (Biología, Química o Física) para obtener un diploma de escuela secundaria en Massachusetts. Se espera que los estudiantes de Phoenix alcancen el nivel <i>Proficient</i> (competente) o <i>Advanced</i> (avanzado) en el MCAS para demostrar su nivel de preparación para la universidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Preparación Universitaria y Profesional</b>                                                             | <p>Todos los estudiantes completarán una carpeta Universitaria y profesional que refleje su grado de preparación para esas etapas mediante el logro de un nivel de dominio de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Graduación que se crea en el espacio de orientación y se revisa y actualiza cada año académico</li> <li>• Proyecto/Plan de Especialización</li> <li>• Aplicaciones para las Universidades</li> </ul> |
| <b>Educación Física/Salud</b>                                                                              | Todos los estudiantes deberán tomar un curso de Educación Física (PE, por sus siglas en inglés).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Artes y Tecnología</b>                                                                                  | Los estudiantes cumplen con este requerimiento mediante la integración de artes y tecnología a lo largo de los cursos de Phoenix.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Cursos de Colocación Avanzada (AP), opcionales en línea e inscripción dual en universidades locales</b> | Se sugiere especialmente a los estudiantes que quieran ser admitidos para estudios universitarios de cuatro años que aprovechen los cursos AP, las materias opcionales en línea y los cursos de inscripción dual en las universidades locales asociadas para asegurarse de que sus registros académicos sean tan competitivos como sea posible para la admisión y las potenciales oportunidades de ayuda financiera.                                                |

## Transferencia de créditos de escuelas anteriores

Los estudiantes de Phoenix pueden transferir créditos por cualquiera de los cursos de escuelas secundarias anteriores en los que hayan obtenido C- (70) o más. Los estudiantes nuevos deberían estar al tanto de que, dado que Phoenix es un programa académico que se basa en el dominio, su nivel de dominio respecto de los estándares y aptitudes determinará en qué cursos se inscriban y con qué rapidez avanzarán hacia la graduación. Aquellos que registran mayor asistencia e invierten más esfuerzo y concentración durante las lecciones diarias suelen avanzar con mayor rapidez hacia la graduación, porque dominan habilidades y aptitudes esenciales con más velocidad.

## Política de Promoción

Los estudiantes de Phoenix Charter Academy son promovidos solamente cuando han demostrado el dominio de las aptitudes de Phoenix para un determinado curso. Los estudiantes recibirán crédito cuando hayan demostrado un 70 % de dominio en una determinada materia.

## Plan de Evaluación: Formas de evaluar y Demostrar lo Aprendido

Los educadores de Phoenix trabajan para crear ambientes de aprendizaje que sean rigurosos, pertinentes y atractivos, y nuestras evaluaciones brindan variedad de oportunidades y métodos para que los estudiantes demuestren su dominio de los contenidos, las aptitudes y las Competencias de Phoenix. Los estudiantes tendrán oportunidades de demostrar lo que aprendieron a lo largo del año en las siguientes evaluaciones:

| Evaluación: Formas de Evaluar y Demostrar lo Aprendido                                  | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Evaluaciones de Desempeño de Calidad (QPA)</b>                                       | <p>Las QPA (<i>Quality Performance Assessments</i>, evaluaciones de desempeño de calidad) son el tipo de evaluación que predomina en Phoenix y permiten a los estudiantes demostrar lo que aprendieron mediante proyectos rigurosos, interesantes y pertinentes, presentaciones y tareas que reflejan los trabajos que harán en la universidad y en las carreras profesionales del siglo 21. Los estudiantes deben estar preparados para revisar sus QPA varias veces hasta dominarlas.</p> <p>Todas las escuelas de Phoenix demostrarán lo que aprendieron en las QPA ante la comunidad escolar en Eventos de Exhibición Académica al menos una vez por trimestre para celebrar su progreso y practicar lo que aprendieron ante audiencias auténticas.</p> |
| <b>Universitaria y Profesional</b>                                                      | <p>Carpeta universitaria y profesional que demuestre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Graduación creado en la orientación, y revisado y actualizado tres veces al año.</li> <li>• Proyecto o plan de orientación profesional (<i>Career Pathways</i>).</li> <li>• Solicitudes a universidades.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Interim Assessment (IA)<br/>Midterm and Final Tests in ELA and Math</b>              | Los estudiantes realizarán una evaluación basada en los estándares de la red como examen parcial y final de ELA y Matemática en las Categorías I-III cada trimestre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Evaluación STAR en Lectoescritura / Comprensión Lectora y Matemática</b>             | Los estudiantes tomarán la evaluación STAR durante la fase de inscripción y al menos dos veces, y en otoño, invierno o primavera para que puedan evaluar su crecimiento e identificar necesidades de aprendizaje apremiantes. La evaluación STAR también se usa como parte del proceso de carpeta de promoción para evaluar el dominio del estudiante y si está preparado para el siguiente curso o el siguiente nivel de aprendizaje.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Examen ACCESS y QPA (Quality Performance Assessments, evaluaciones de desempeño)</b> | Los estudiantes del programa ELL realizarán el examen ACCESS en enero de cada año y completarán las QPA basadas en los estándares WIDA para el desarrollo del idioma inglés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>de calidad) trimestrales basada en los estándares WIDA</b>                                                                              | Los puntajes de ACCESS determinan cuando un estudiante ha desarrollado el dominio suficiente de los estándares WIDA de expresión oral, comprensión lectora, expresión escrita y comprensión auditiva para dejar formalmente los servicios de ELL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Massachusetts Comprehensive Assessment System (MCAS o Sistema de Evaluación Integral de Massachusetts) de ELA, Matemática y Ciencia</b> | En Massachusetts, los estudiantes deben aprobar el examen MCAS de ELA y Matemática, y un curso de Ciencia para obtener el diploma de escuela secundaria. Los estudiantes que están avanzando académicamente y han ingresado en ELA Categoría II y Matemática Integrada II: Geometría toman la MCAS. Se espera que los estudiantes de Phoenix tengan un desempeño superior al nivel para aprobar en los niveles Competente y Avanzado como estudiantes preparados para la universidad. Los estudiantes pueden tomar un examen MCAS de ciencia equivalente al curso de Ciencia en el que están inscriptos.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Exámenes de Colocación Avanzada (o AP)</b>                                                                                              | Se recomienda que los estudiantes de la Categoría III o superior realicen los cursos de AP (Advanced Placement, colocación avanzada) y obtengan puntos en los exámenes AP que serán añadidos a sus créditos universitarios y les permitirán ahorrar dinero en la matrícula universitaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Accuplacer</b>                                                                                                                          | <p>Todos los estudiantes del último año deben realizar y recuperar la prueba de colocación universitaria Accuplacer hasta que obtengan puntos en comprensión lectora, expresión escrita y matemática que les aseguren un lugar en los cursos de nivel universitario y no tendrán que volver a realizar y pagar los cursos de nivel secundario durante su primer año de universidad.</p> <p><a href="#">Información sobre el examen de colocación universitaria Accuplacer</a></p> <p>Se recomienda que todos los estudiantes del último año y de las Categorías II y III inviertan tiempo adicional en practicar con la <a href="#">aplicación gratuita de práctica de Accuplacer</a> y las herramientas de <a href="#">recursos gratuitos de preparación de Accuplacer</a> para lograr los mejores puntajes posibles cada vez que hagan las pruebas.</p> |
| <b>SAT/ACT</b>                                                                                                                             | <p>Todos los estudiantes del último año deben realizar la <a href="#">SAT</a> y / o la <a href="#">ACT</a> al menos una vez y se les recomienda que vuelvan a hacerlas para mejorar sus puntajes.</p> <p>La preparación fundamental para el examen de Accuplacer y SAT/ACT se realiza en los cursos de Literatura y Matemática de las Categorías I-III, en las tutorías, y en los seminarios para estudiantes del último año. Se recomienda que todos los estudiantes del último año y de las Categorías II y III inviertan tiempo adicional en hacer y volver a hacer el curso gratuito en línea de preparación para la SAT de <a href="#">Khan Academy</a> para lograr los mejores puntajes posibles cada vez que hagan las pruebas.</p>                                                                                                                |

## Informes de Progreso y Libretas de Calificaciones

Los estudiantes recibirán reportes de progreso a mediados de año y libretas de calificaciones al final de cada período académico. Los reportes de progreso y las libretas de calificaciones se envían por correo a los hogares y se comparten con los estudiantes y sus PPM. Esto garantiza que los estudiantes puedan actualizar sus Planes de Aprendizaje Individual rápidamente y hacer los ajustes que sean necesarios para acelerar su graduación. Los estudiantes se reunirán y revisarán las metas y los planes de graduación junto a sus PPM cada vez que estos materiales se publiquen. Se anima a los adultos colaboradores a mantener el contacto con los PPM durante todo el año para revisar el progreso y desarrollar planes de apoyo para los estudiantes.

## Competencias de Phoenix

Los estudiantes tendrán frecuentes oportunidades para desarrollar, practicar y reflexionar sobre el desarrollo de las Competencias de Phoenix, las aptitudes y los hábitos más importantes para tener éxito en la universidad y en las carreras profesionales del siglo 21. La investigación sobre los hábitos y las conductas que tienen éxito en la universidad y después de ella es clara (Revisión de investigaciones sobre perseverancia en la universidad y [Estudio de Gates Millennium Scholars](#)). Los estudiantes practicarán estas aptitudes y hábitos durante su paso por Phoenix para asegurarse de que estén listos para que les vaya bien en la universidad y en la carrera profesional de su elección cuando se gradúen.

| Competencias de Phoenix                                      |                                |                                     |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Aprender del Pasado                                          | Razonar de Manera Cuantitativa | Liderar la Investigación            |
| Transitar el Conflicto                                       | Leer de Manera Crítica         | Utilizar Herramientas con Habilidad |
| Desarrollar el Conocimiento Personal y Fomentar el Bienestar | Construir Comunidad            | Expresarse con Claridad             |

## Educación Tradicional Y Educación Basada en Aptitudes

| Educación Tradicional                                                                                                                                        |                                   | Educación Basada en Aptitudes                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El aprendizaje ocurre dentro de un aula tradicional, con poca o ninguna adaptación a los intereses de los estudiantes o a los estilos de aprendizaje.        | <b>Cultura Escolar</b>            | Los estudiantes tienen una variedad de experiencias de aprendizaje en la escuela, en línea y dentro de la comunidad. Las diversas partes generan recorridos individuales de aprendizaje para ajustarse a los intereses de los estudiantes y a los estilos de aprendizaje.                                      |
| Se espera que los estudiantes alcancen el nivel académico estándar de preparación para la universidad y los estudios superiores.                             | <b>Evolución del Aprendizaje</b>  | Se espera que los estudiantes alcancen el dominio de las aptitudes correspondientes a los estándares de preparación para la universidad y los estudios superiores con objetivos de aprendizaje claros y transferibles.                                                                                         |
| Los estudiantes avanzan al ritmo de los educadores, más allá del nivel de dominio o de la necesidad de tiempo adicional.                                     | <b>Ritmo de Aprendizaje</b>       | Los estudiantes reciben ayudas personalizadas, tanto dentro como fuera de la escuela, para garantizar que mantengan el ritmo para graduarse y que estén listos para la universidad y los estudios superiores.                                                                                                  |
| Cada aula cuenta con un maestro / a que diseña e imparte el programa educativo con muy poca diferenciación.                                                  | <b>Enseñanza</b>                  | Los educadores trabajan de manera colaborativa con los socios de la comunidad y con los estudiantes para desarrollar un plan de aprendizaje único para cada estudiante basado en los intereses, estilos de aprendizaje y datos actualizados.                                                                   |
| Evaluaciones en momentos establecidos para medir y clasificar a los estudiantes. Una oportunidad para tomar la evaluación integradora al final del año.      | <b>Sistema de Evaluación</b>      | Un sistema de evaluación integral es parte esencial del sistema de aprendizaje. Las evaluaciones formativas dirigen la enseñanza cotidiana. Las evaluaciones integradoras demuestran el dominio; se toman cuando los estudiantes están preparados y se ofrecen varias oportunidades para demostrar el dominio. |
| Las calificaciones tienen normas de referencia, reflejan los estándares del curso y por lo general se basan en trimestres determinados y en un examen final. | <b>Política de Calificaciones</b> | Las calificaciones reflejan el grado de dominio de las aptitudes. Si los estudiantes no obtienen créditos en un curso, los registros indican las aptitudes que necesitan estudiarse nuevamente, en lugar del curso completo.                                                                                   |

## Apoyo Constante para los Estudiantes de Phoenix

Brindar apoyo constante a los estudiantes de Phoenix es el segundo de los pilares de la Misión de Phoenix. En Phoenix se trabaja para plasmar todas las prácticas escolares en un Desarrollo Positivo de los Jóvenes y se utiliza una combinación de Intervenciones Escalonadas y Prácticas Restaurativas para ayudar a los estudiantes a cumplir las expectativas que aplican para toda la escuela.

1. Apoyo Social, Emocional y del Comportamiento - para ayudar a resolver y eliminar obstáculos que interfieren con la asistencia a la escuela y el éxito.
2. Apoyo Académico - para crear oportunidades en función de que los estudiantes consigan ayuda adicional y apoyo individualizado en las áreas de contenido académico.
3. Apoyo Cultural - programas y rutinas que favorecen el desarrollo de los jóvenes, una comunidad fuerte y solidaria y vínculos positivos.

Desarrollo Positivo de los Jóvenes - la misión de Phoenix se basa en la firme creencia en todos los jóvenes. Para llevar esta convicción a la práctica escolar diaria, en Phoenix se implementan los principios del desarrollo positivo de los jóvenes en todos los aspectos de las actividades escolares.

### Valores Centrales de Phoenix

Siempre estar seguro  
Siempre ser respetuosos  
Siempre estar dispuestos a aprender

## Intervenciones Escalonadas - Intervenciones y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés)

En Phoenix se utiliza un sistema Escalonado (Nivel 1, 2, 3) para ayudar a los estudiantes a identificar acciones y hábitos que promueven el éxito académico y el bienestar socioemocional, y para ayudar a modificar aquellas acciones y hábitos que actualmente funcionan como obstáculos y evitan que los estudiantes se propongan metas tendientes a la graduación y demás etapas. El sistema Escalonado establece estructuras claras sobre cómo el personal debe enseñar, prevenir, reaccionar y ayudar a los estudiantes para favorecer las habilidades positivas para la toma de decisiones dentro y fuera de la escuela.

| Nivel 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                       | Nivel 3                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ambiente Escolar Restaurativo para Todos los Estudiantes                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Disciplina Restaurativa para Algunos Estudiantes                                                                                                                                                                                              | Re-Ingreso y Sanación Restaurativa para Pocos Estudiantes                                                                                                                                                                                                                                   |
| Un ambiente escolar restaurativo se centra en construir un fuerte sentido de comunidad y vínculos positivos entre todas las partes interesadas. En un entorno restaurativo, todos los miembros de la comunidad se sienten seguros y bienvenidos, y los adultos apoyan a los estudiantes para que desarrollen habilidades sociales y emocionales. | Tras un daño o conflicto, las respuestas restaurativas solucionan la causa raíz del problema, promueven la sanación y garantizan que los estudiantes se responsabilicen y se apropien del proceso de reparación del daño.                     | En los incidentes más graves de daño o conflicto, las prácticas restaurativas aseguran que los estudiantes que fueron removidos de la clase o de la escuela sean bien recibidos nuevamente dentro de la comunidad. Cuando es necesario, las intervenciones uno a uno promueven la sanación. |
| Práctica que respalda al Nivel 1:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Prácticas que respaldan al Nivel 2:                                                                                                                                                                                                           | Prácticas que respaldan al Nivel 3:                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mentalidades Restaurativas</li> <li>- Lenguaje Restaurativo</li> <li>- Rondas de Diálogo</li> <li>- Conversaciones Restaurativas</li> </ul>                                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conversaciones Restaurativas</li> <li>- Diálogo entre Pares / Meditación con Pares</li> <li>- Paz / Daño / Rondas</li> <li>- Construcción de habilidades como alternativa a la suspensión</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos de Re-Ingreso</li> <li>- Conversaciones Restaurativas</li> </ul>                                                                                                                                                                    |

### **Nivel 1: Entorno Culturalmente Receptivo (en Toda la Escuela); Estrategias en el Aula con plan de adaptaciones; Mentalidad, Enfoque y Prácticas de Restauración:**

Las prácticas de mentalidad comunitaria y desarrollo cultural del nivel 1 son realizadas por toda la comunidad escolar para establecer, mantener y practicar las pautas que se convierten en acuerdos de toda la escuela basados en los valores comunitarios compartidos (comunidad, resiliencia, rigor, empeño, responsabilidad, éxito y autosuficiencia). Estas prácticas colaborativas comprenden el modelo de restauración "relacional" y brindan un enfoque proactivo de la seguridad escolar, la cultura comunal y la responsabilidad colectiva. Las medidas de este nivel son preventivas y celebran la identidad, fortalecen el carácter, valoran los trasfondos, buscan entender las causas de las conductas y construyen una mentalidad saludable y positiva a través del desarrollo positivo de los jóvenes y los apoyos maestros. Los entrenadores y los miembros del cuerpo docente promueven prácticas en el aula que tienen procedimientos claros, y rituales y rutinas que

acatan las prácticas sobre traumas; existe una cultura identificada de prácticas de círculos de restauración (Restorative Circles) dentro de las clases y en la comunidad; y un entorno seguro creado gracias a la participación de todos los miembros de la comunidad.

### **Nivel 2: Intervenciones Intensificadas en el Aula y en Grupos Pequeños, Mentalidad, Conferencias, Asesoramiento y Consenso de Restauración:**

Las intervenciones responsables del nivel 2 cuentan con el apoyo de toda la comunidad escolar, pero están coordinadas por los miembros de los equipos de administración y éxito escolar. La facilitación de las prácticas de este nivel comprende el modelo "relacional" y nuestra dedicación hacia la cultura comunal y la responsabilidad colectiva, pero añade y resalta el elemento de resolución de problemas. En este sentido, los colaboradores buscan primeramente reparar las relaciones, resolver los conflictos menores y persistentes entre miembros de la comunidad, y manejar las dificultades e interrupciones en las aulas y en toda la comunidad escolar. Las medidas de este nivel son receptivas e involucran un nivel de aptitud razonable para facilitarlas, ya que se incluye más tiempo, algo de planificación y un seguimiento formal. La práctica de círculos del nivel 2 incluye, entre otras cosas, círculos sobre daños, círculos de resolución de problemas con toda la clase, reuniones de restauración, preguntas guionadas y consejos de pares.

### **Nivel 3: Intervenciones Individuales de Alto Riesgo, Reinserción de Restauración:**

Las intervenciones receptivas del nivel 3 buscan resoluciones de la mejor manera posible mediante el manejo y la coordinación de la administración escolar y la colaboración y cooperación de los estudiantes, adultos defensores y toda la comunidad escolar. Este nivel implica procesar los incidentes y problemas más graves. La facilitación de las prácticas de este nivel también comprende el modelo "relacional" y nuestra dedicación hacia la cultura comunal y la responsabilidad colectiva mediante un gran énfasis en los elementos de resolución estratégica de problemas, reintegración y seguridad. Los líderes de la comunidad escolar participan de un proceso colaborativo formal que implica más tiempo, planificación y un seguimiento formal. Personas altamente capacitadas y con licencia actúan como facilitadores y mediadores durante incidentes, daños y problemas de comunicación, en una cooperación que honra y respeta a todas las partes. La práctica de restauración del nivel 3 incluye, entre otras cosas, círculos sobre daños, círculos de resolución de problemas con toda la clase, reuniones de restauración, círculos de reinserción, preguntas guionadas, acuerdos consensuados, consejos de pares y apoyo de PPM.

## Niveles de las Prácticas de Restauración

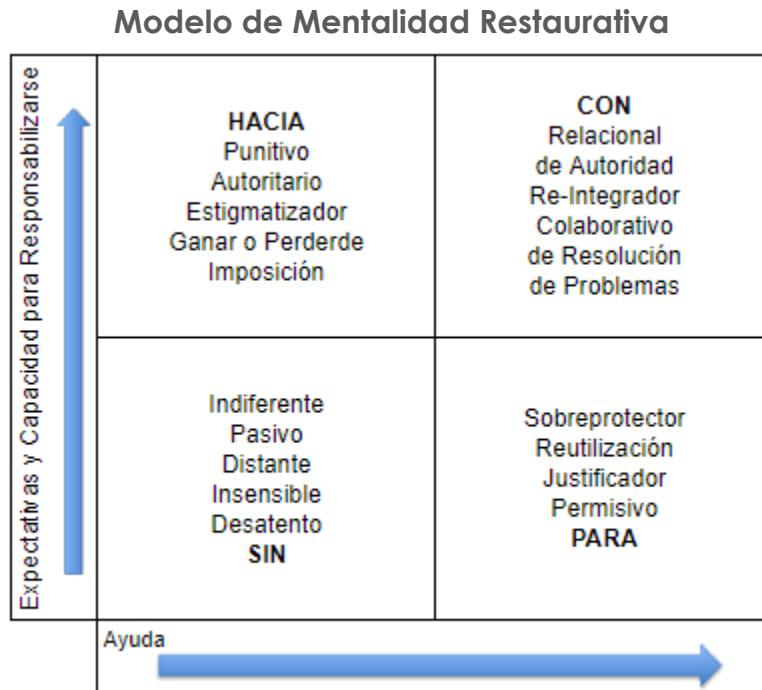
|                                                                   | <b>Nivel 1: Entorno culturalmente receptivo (en toda la escuela); estrategias del aula con plan de adaptaciones; mentalidad, enfoque y prácticas de restauración</b>                                                                                                    | <b>Nivel 2: Intervenciones intensificadas en el aula y grupos pequeños; mentalidad, conferencias, asesoramiento y consenso de restauración</b>                   | <b>Nivel 3: Intervenciones individuales de alto riesgo, reinserción de restauración</b>                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Aprendizaje Socioemocional</b>                                 | Integrado en la enseñanza; enseñanza explícita de aprendizaje socioemocional (SEL, en inglés); métodos de enseñanza culturalmente receptivos; competencia cultural; ejemplificación de adultos; práctica de SEL para jóvenes y adultos; competencias y aptitudes de SEL | Estudiante y adulto informan el plan focalizado y brindan apoyo para enfocarse en construir relaciones y restablecer la confianza                                | El SEL guía el proceso de intervención y apoya el desarrollo de la resiliencia, el fortalecimiento y las aptitudes de comunicación                                 |
| <b>Salud Mental y Física</b>                                      | Prevención mediante diagnóstico y promoción del bienestar, educación física y entornos escolares saludables                                                                                                                                                             | Asesoramiento grupal; apoyo para el personal y las familias; proceso de remisión coordinado con seguimiento; supervisión de las evaluaciones educativas de salud | Asesoramiento de crisis; apoyo individual; servicios médicos, dentales y de la visión                                                                              |
| <b>Intervenciones y Apoyos de Conducta Positiva</b>               | Apoyos; pautas de conducta de toda la escuela; acuerdos y expectativas; reconocimiento de la conducta positiva; planificación basada en datos                                                                                                                           | Contratos de conducta con autosupervisión; aptitudes sociales en grupos pequeños (Sankofa, Bese-Saka, Jóvenes Nobles)                                            | Terapia o asesoramiento conductual cognitivo; apoyos integrales (wrap-around) y otras asistencias enfocadas en las familias; servicios interinstitucionales (Roca) |
| <b>Justicia de Restauración (Mentalidad, Prácticas y Enfoque)</b> | Círculos de desarrollo comunitario; charlas de restauración; planificación basada en datos; contacto con el                                                                                                                                                             | Reuniones; círculos de resolución de problemas; reuniones de reflexión (Circle Back); notificación al adulto defensor; registro                                  | Reuniones y asesoramiento grupal familiar; proceso de reinserción; reuniones comunitarias; audiencia                                                               |

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    | adulto defensor (teléfono, correo electrónico o mensaje de texto); redirección verbal hacia las pautas o acuerdos; juego de roles en cuanto a los valores y las prácticas culturales de la comunidad; reflexión escrita; práctica de círculos (exploración de valores); establecimiento de pautas, referencia a los valores de la escuela; rutinas y rituales que reconocen las pautas; grupos basados en el interés; clubes; programas de tutoría (Sankofa, Bese Saka), comunicación no violenta | de entrada y salida; tutoría; mediación de pares; remisión al SST; apoyos del equipo del PEI; asesor escolar; actividad recreativa extracurricular y prosocial; servicio comunitario; resolución de conflictos; círculos de conversación; remisión al Scholar Success Team (SST, en inglés); plan de apoyo de conducta positiva (IEP, en inglés); remisión a organización basada en la comunidad; grupo de aptitudes sociales (Sankofa, Bese Saka, Jóvenes Nobles) | de asesoramiento de pares; acuerdo consensuado; plan de apoyo de conducta; seguimiento; personas encargadas (point people); círculos de sanación; círculos de seguimiento; equipos de éxito académico; cambio de cronograma; pérdida de privilegios; oportunidad de ganar, reparaciones, mediación entre agredido y agresor; grupo de aptitudes sociales; evaluación 504; apoyo de contrato conductual diario; mediación de conflictos; amonestación del administrador; suspensión dentro de la escuela; revisión del IEP |
| <b>Valores Comunitarios</b>        | Comunidad, Resiliencia, Rigor, Empeño, Responsabilidad, Éxito y Autosuficiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Acuerdos Amplios de Phoenix</b> | Use un lenguaje respetuoso, Practique conductas seguras, Esté listo para aprender, y Progrese todos los días                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Competencias</b>                | 1) Leer con ojo crítico. 2) Aprender del pasado. 3) Liderar investigaciones. 4) Desarrollar y mantener el autoconocimiento, el bienestar y el amor personal. 5) Expresarse uno mismo con valentía. 6) Razonar cuantitativamente. 7) Fortalecer la comunidad. 8) Explorar conflictos. 9) Usar herramientas con destreza                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## Disciplina Punitiva frente a la Disciplina Restaurativa en Phoenix

La capacidad para responsabilizarse se logra cuando alguien comprende el impacto de sus acciones, asume la responsabilidad por sus decisiones y trabaja para reparar el daño causado. Como educadores y miembros de la comunidad, colaboramos para que los estudiantes aprendan a responsabilizarse al establecer expectativas elevadas y proporcionar altos niveles de ayuda. Esto se logra cuando trabajamos junto a los estudiantes, no para ellos o por ellos.

Sin embargo, cuando no lo hacemos a fondo nuestras acciones pueden traer consecuencias no deseadas. Por ejemplo, si tenemos altas expectativas y ofrecemos poca ayuda, los estudiantes pueden sentirse en nuestras clases como si hubiera una dinámica de «vínculo desigual».



*Adaptada de Wachtel y McCold (2001)*

**Punitivo / Autoritario.** Alta Capacidad para Responsabilizarse y Poca Ayuda: En este cuadrante, el enfoque autoritario exige el cumplimiento a toda costa, y castiga el incumplimiento; enfoque «amenazador». Esta transacción puede describirse mejor como inflexible o rígida, y el respeto hacia la autoridad es en un solo sentido, mientras que ambas partes, damnificados e infractores no pueden opinar en el proceso.

**Permisivo / Laissez-Faire.** Ayuda Elevada y Baja Capacidad para Responsabilizarse: En este caso, el niño / a se encuentra desconectado del proceso de resolución de problemas, mientras que el adulto se asume a cargo. En última instancia, en esta transacción, el niño / a mantiene poco respeto por la autoridad, y el adulto asume la voz y responsabilidad por el niño; «justificador». A menudo, cuando los problemas o el caos son excesivos, los adultos caen en una respuesta autoritaria mediante castigos (se castiga un día y se rescata al siguiente).

**Desatento / Indiferente.** Bajas Expectativas con Poca Ayuda: Este es el espacio en que el adulto no está disponible emocionalmente, psicológicamente ni físicamente para el niño / a. Los estándares y / o las expectativas no están claramente articulados, y el adulto proporciona poca orientación para ayudar al niño / a. Simplemente, este enfoque puede definirse como uno que no cumple con las necesidades de otros.

**Relacional / de Autoridad.** Altas Expectativas y Mucha Ayuda. El cuadrante final, donde creemos que la filosofía restaurativa de la resolución de problemas mejor funciona, se distingue a través de un entorno en que los adultos establecen ejemplos y modelos de comportamiento. Los adultos ofrecen claridad acerca de las expectativas y los límites, y actúan de manera firme y justa a la vez. La autoridad en este vínculo se basa en el respeto más que en el temor, y las personas involucradas en un problema, cuando se trata del proceso de resolución del mismo, tienen la posibilidad de expresarse en la reparación más que en el castigo. Este enfoque promueve una mentalidad de crecimiento en la cual el daño puede repararse y los errores son una oportunidad para crecer.

### **Introducción a las Prácticas Restaurativas**

En el contexto escolar, las Prácticas Restaurativas se basan en la construcción proactiva de comunidad que fortalece la cultura y el clima entre los maestros, los estudiantes, los adultos colaboradores y la administración. Las Prácticas Restaurativas, incluyendo las Rondas, son una excelente herramienta para el aprendizaje y el manejo dentro del aula, y aumentará la confianza dentro de la comunidad escolar. Utilizar la Prácticas Restaurativas para resolver conflictos se aleja de las respuestas punitivas como las suspensiones y la exclusión, y se torna hacia enfoques que promueven la sanación y ayudan a los estudiantes y al personal a solucionar las causas subyacentes del daño. Utilizar la filosofía y la práctica de la Prácticas Restaurativas en las escuelas puede dar lugar a menores índices de ausencias injustificadas y suspensiones, y a mayores tasas de logros estudiantiles y graduación.

## PROGRESIÓN DE LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Informal /<br>Formal<br>Todos los días<br>Qué creemos<br>nosotros                                                                                                                               | Informal /<br>Formal<br>Menos<br>Planificación                                                                                                 | Informal /<br>Formal<br>3 o más<br>veces por<br>semana<br>Más<br>Planificación                                                              | Informal /<br>Formal<br>1-2 veces por<br>semana<br>Estructurar<br>Lecciones<br>Más<br>Planificación                                                                        | Informal<br>Más de estas<br>habilidades<br>Básicas<br>Menos<br>tiempo<br>Menos<br>Planificación<br>Seguimiento<br>informal                                                                                              | Habilidad<br>razonable<br>Más tiempo<br>Algo de<br>Planificación<br>Seguimiento<br>Formal                                                                           | Formal<br>Menos de<br>estas<br>Habilidades<br>de Alto Nivel<br>Más tiempo<br>Más<br>Planificación<br>Seguimiento<br>Formal                                                    |
| <b>PREVENTIVO</b> construir y mantener relaciones   prevenir<br>conflictos y daños                                                                                                              |                                                                                                                                                |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                            | Reparación del vínculo  <br>resolución del conflicto<br>Gestionar dificultades y<br>disrupciones                                                                                                                        |                                                                                                                                                                     | CONSCIENTE                                                                                                                                                                    |
| <b>Identidad</b><br><br>Celebrar el<br>carácter y la<br>personalidad<br>Apreciar el<br>entorno<br>Comprender<br>las causas de<br>un<br>comportami<br>ento<br>Modificar la<br>mentalidad<br>ACES | <b>Prácticas en<br/>el aula</b><br><br>Procedimient<br>os y Rutinas<br>Crear un<br>entorno<br>seguro.<br>Prácticas<br>Informadas<br>de Traumas | <b>Creación de<br/>Comunidad</b><br><br>Tiempo en<br>Ronda<br>Creación de<br>Vínculos<br>Rondas de<br>Aprendizaje<br>Rondas<br>Curriculares | <b>Programa<br/>Curricular</b><br><br>Alfabetizació<br>n Social y<br>Emocional<br>Valores<br>Resolución<br>de<br>Problemas<br>Comunicació<br>n<br>Lenguaje<br>Restaurativo | <b>Afirmaciones<br/>Afectivas<br/>Conservació<br/>n de Vínculos</b><br><br>Afirmaciones<br>"Yo"<br>Preguntas de<br>Charla<br>Restaurativa<br>Planeada<br>Mediadores<br>entre Pares<br>INCIDENTE<br>MENOR /<br>PROBLEMAS | <b>GRUPO O<br/>RONDA</b><br><br>Ronda de<br>Resolución<br>de<br>Problemas<br>de la clase<br>completa<br>Mini Reunión<br>Preguntas<br>Planeadas<br>Junta de<br>Pares | <b>REUNIÓN<br/>FORMAL</b><br><br>Reunión de<br>Comunidad<br>Ronda de<br>Reparación<br>Reunión de<br>la Clase<br>Preguntas<br>Planeadas<br>INCIDENTES<br>GRAVES /<br>PROBLEMAS |

Las Prácticas Restaurativas pueden implementarse como método preventivo ante el daño en la comunidad. La progresión de arriba indica las áreas de la cultura en que las Prácticas Restaurativas pueden aplicarse y se recomienda la frecuencia para estas prácticas. Cuando los vínculos escolares requieran una respuesta, la meta es solucionar el daño, resolver el conflicto y restaurar el vínculo.

## Prácticas Restaurativas

En el caso de que los estudiantes tengan mal comportamiento y no cumplan con los principios establecidos en los Lineamientos para el Comportamiento, Phoenix Charter Academy utilizará el enfoque de las “prácticas restaurativas” para aplicar la disciplina. Las prácticas restaurativas se basan en la “justicia restaurativa”, un nuevo modo de ver la mala conducta que se centra en reparar el daño causado a las personas y las relaciones, en lugar de castigar a los infractores. Las prácticas restaurativas se apoyan en la creencia de que los seres humanos son más felices, cooperadores y productivos y son más propensos a realizar cambios positivos en su comportamiento cuando quienes están en posiciones de autoridad realizan cosas con ellos, en lugar de hacerlas a ellos o para ellos. La función más importante de las prácticas restaurativas es restaurar y construir vínculos. Los estudiantes y el Personal deben reunirse con quienes actuaron mal, explorar lo sucedido y realizar las correcciones necesarias. El proceso de las prácticas restaurativas puede ocurrir en grupos pequeños de tres personas o en grupos grandes de la clase completa. Phoenix ha utilizado las rondas como una forma de restaurar las rupturas en las relaciones. La práctica restaurativa se trata de fortalecer y construir relaciones y conexiones sociales que promuevan la responsabilidad y reparen el daño cuando las relaciones se quiebran por causa de una mala conducta, errores y malos entendidos.

## Principios de las Prácticas Restaurativas

1. Las Prácticas Restaurativas se enfocan en los daños y no en las normas o en las personas y en sus necesidades resultantes como víctimas (afectadas por el daño), y en las comunidades.
2. Las Prácticas Restaurativas abordan las obligaciones del infractor (quien provoca el daño) que resultan de esos daños, y las obligaciones de la comunidad tanto hacia las víctimas como hacia los infractores.
3. Las Prácticas Restaurativas utilizan procesos inclusivos y colaborativos.
4. Las Prácticas Restaurativas involucran a todas las personas (víctimas, infractores, padres, estudiantes, personal de la escuela) que tengan un interés legítimo en una situación determinada.
5. Las Prácticas Restaurativas buscan enmendar los errores cometidos, para que las víctimas se sientan seguras y valoradas, y los infractores se sientan restituidos a la comunidad escolar.

## Las Metas de las Prácticas Restaurativas

1. Phoenix será un entorno de aprendizaje seguro, amigable y agradable.
2. Phoenix promoverá un entorno en el que todos se sientan valorados, respetados e incluidos.

3. Phoenix será una escuela en la que los estudiantes estén motivados para aprender y donde los maestros y el personal disfruten de un trabajo significativo y gratificante.

### **El Proceso de las Prácticas Restaurativas**

El proceso de las Prácticas Restaurativas está diseñado para incorporar los principios, los conceptos y las metas de las prácticas restaurativas al ejercer la disciplina en Phoenix Charter Academy. Aunque el proceso que se describe abajo está diseñado para ofrecer un “mapa” sobre cómo los PPM, los estudiantes y el personal deberían corregir el mal comportamiento, solucionar el daño causado y ofrecer una oportunidad a los infractores para que se reincorporen a la comunidad escolar, a todos se sugiere que actúen a discreción en cada instancia individual en relación con las medidas que serían restaurativas, respetuosas y adecuadas en cada caso particular. Así, el proceso que se describe abajo es una guía para la toma de decisiones, no un conjunto rápido y rígido de normas.

### **El Acuerdo de Respeto**

Al comienzo del año escolar, cada maestro / a guiará a su clase a través del desarrollo de un “Acuerdo de Respeto” para la clase. La finalidad del Acuerdo de Respeto es hacer que los estudiantes y maestros acepten los lineamientos para el comportamiento que crearán un entorno de clase seguro, cooperativo y constructivo. El Acuerdo de Respeto abordará las siguientes cuatro áreas del comportamiento:

- Respeto de los estudiantes hacia ellos mismos y otros estudiantes;
- Respeto de los estudiantes hacia los maestros y adultos en la escuela;
- Respeto de los maestros hacia los estudiantes;
- Respeto de los estudiantes y maestros hacia las instalaciones escolares y el equipamiento.

Los Acuerdos de Respeto también deben incluir normas escolares que se describen en este código de conducta. Una vez desarrollados, los Acuerdos de Respeto se colocan en un lugar de la clase que sea visible para todos en el aula.

### **Problemas Dentro de la Clase**

Cuando surjan problemas de mala conducta dentro de la clase, los maestros intentarán manejarlos al recordarles a los estudiantes la necesidad de respetar los lineamientos escolares y ofrecerles recordatorios constructivos. Si los estudiantes admiten su infracción e inmediatamente intentan corregir su comportamiento, el / la estudiante y maestro / a celebrarán la resolución de un problema de comportamiento, y el incidente se considerará resuelto. Si el incidente involucra a un solo estudiante, el maestro / a intentará manejar el problema en una sesión uno a uno con el / la estudiante. Si la infracción involucra a un

grupo de estudiantes o a la clase completa, el maestro / a manejará el problema dentro de la clase y utilizará un método adecuado, como una ronda de la clase.

### **Problemas con el Acuerdo de Respeto**

Si el intento del maestro / a de usar un recordatorio constructivo no resuelve el problema, los maestros y estudiantes recurrirán al Acuerdo de Respeto para buscar orientación. Los maestros les recordarán a los estudiantes su acuerdo previo, los motivos detrás del Acuerdo de Respeto y cómo el comportamiento en cuestión transgrede ese acuerdo. Los estudiantes, luego, serán invitados a conversar sobre el problema hasta arribar a una solución aceptada de manera mutua. Aunque la decisión de manejar el mal comportamiento de un / a estudiante dentro de la clase estará, en última instancia, a cargo del maestro / a, algunos problemas frecuentes dentro de la clase pueden incluir lo siguiente:

- Comportamiento disruptivo o inadecuado dentro de la clase
- No cumplir con las responsabilidades
- Falta de respeto hacia el maestro / a u otros estudiantes
- Dormir o comer dentro de la clase (a discreción del maestro / a)
- Exceso de actitudes divertidas dentro de la clase
- Señales visibles de interés sexual
- Honestidad académica
- Violaciones menores del código de vestimenta (p.ej., ponerse un sombrero, etc.)
- Mala conducta en el baño o no cumplir con el procedimiento
- Elevar la voz en un conflicto verbal

### **Reuniones y Rondas**

Si el incidente involucra a un / a estudiante y a un maestro / a, y no se llega a una solución adecuada, el maestro / a o el / la estudiante luego puede acudir a la Directora de Cultura Escolar o a un miembro del personal de PYD para tener una reunión restaurativa. Si el incidente involucra a un número de estudiantes, la Directora de Cultura Escolar puede decidir organizar una ronda restaurativa con estudiantes y adultos involucrados en el incidente. Quiénes estarán incluidos en la reunión o la ronda será un aspecto que quedará a discreción de la Directora de Cultura Escolar. Aunque la decisión de recurrir a la Directora de Cultura Escolar dependerá de los maestros o estudiantes, algunos problemas frecuentes de reuniones y rondas pueden incluir lo siguiente:

- En repetidas ocasiones, no cumplir con el código de vestimenta
- Posesión dentro de la clase de dispositivos electrónicos (teléfonos celulares, iPods, computadoras, etc.) que no se utilizan para el proceso de aprendizaje
- Mentir a los Tutores o al personal

- Comportamiento de intimidación hacia los Tutores u otros estudiantes
- Arrojar objetos hacia otros en cualquier momento
- Merodear por los corredores, no poseer un pase para el salón o salir de la clase sin permiso
- Tirar basura en cualquier lugar en los terrenos escolares, dentro o fuera
- Comer en clase sin permiso o supervisión de un adulto
- Inasistencias, llegadas tarde o saltar clases de manera injustificada
- Lenguaje o gestos irrespetuosos o abusivos
- Repetición de las infracciones que provocaron los problemas dentro de la clase que se mencionan arriba
- Repetición de problemas académicos que no pueden resolverse dentro de la clase

En las reuniones o rondas, las cuatro preguntas restaurativas que se discutirán son:

1. ¿Qué sucedió?
2. ¿Qué pensabas en ese momento?
3. ¿Quién resultó afectado por lo que has hecho? ¿De qué manera?
4. ¿Cómo crees que debes actuar para hacer lo correcto?

Si el incidente en cuestión causó daño a otra persona, se harán cuatro preguntas adicionales en nombre de las personas dañadas:

1. ¿Qué pensaste cuando te diste cuenta de lo que había sucedido?
2. ¿Qué impacto tuvo este incidente para ti y para otros?
3. ¿Qué ha sido lo más difícil para ti?
4. ¿Qué crees que debe pasar para hacer lo correcto?

En el transcurso de la conversación, se alcanzará una solución, con consecuencias adecuadas para la persona que cometió la infracción o causó el daño, decididas por todas las partes involucradas.

- Se colocará un acuerdo restaurativo escrito en el registro del / la estudiante. Si se decide que la acción restaurativa que se escogió incluya algún tipo de componente de servicio comunitario, se deberán seguir los lineamientos a continuación.
- El servicio comunitario se realizará junto con la reunión restaurativa que involucre a todas las personas afectadas por la falta de conducta del / la estudiante. Entre las personas afectadas puede haber personal, maestros, líderes escolares, otros estudiantes, miembros de la comunidad, funcionarios del cumplimiento de la ley y los miembros de la familia del infractor.
- Se determinará quiénes participan de la reunión a través del RCP en consulta con el infractor y las víctimas principales de la falta de conducta. La reunión restaurativa

estará facilitada por la Directora de Cultura Escolar. La naturaleza del servicio comunitario realizado deberá relacionarse con la naturaleza de la infracción (p. ej., el vandalismo implicaría reparar y / o pagar por los daños y perjuicios ocasionados) y será determinado en el contexto de la reunión restaurativa.

- El Líder Escolar y / o demás personal designado deberán supervisar el cumplimiento del servicio comunitario realizado y documentará la naturaleza del servicio junto con las fechas de inicio y fin. Tanto el RCP como el infractor firmarán el documento, que se archivará en el expediente del / la estudiante. Luego el / la estudiante quedará libre de toda otra obligación de realizar servicio comunitario, y el Líder Escolar enviará un mensaje a las víctimas y a otras partes afectadas indicando que el infractor ha cumplido con las obligaciones de su servicio comunitario.

### Tomarse una Pausa de la Comunidad

En instancias en que las personas que cometen los actos de falta de conducta o que causan daños no estén de acuerdo en ser restituidos, se les pedirá que se tomen una pausa temporal de la comunidad, y que no vengan a la escuela por un período de uno a tres días. Antes de pedirle que se tome una pausa, se pedirá al estudiante que piense en los motivos de su suspensión temporal de la comunidad, y que escriba en papel 1 a 3 páginas para responder a las cuatro preguntas restaurativas (arriba). Cuando haya finalizado el período de la pausa, la Directora de Cultura Escolar se reunirá con el / la estudiante y sus padres para revisar lo que haya escrito el / la estudiante, y para conversar sobre las medidas adecuadas para restituir al estudiante infractor en la comunidad. En función del tipo de falta de conducta o del daño causado, es posible que se pida al estudiante que realice acciones adicionales para ser completamente restituido. Una vez que se hayan completado esas acciones, el / la estudiante será formalmente recibido de regreso en su clase con plena participación tras una ronda de reingreso. Durante el tiempo alejado de la escuela, el / la estudiante también tendrá la responsabilidad de completar los trabajos que debían entregarse mientras estuvo ausente.

### Procedimientos de Queja

Una queja es una forma alternativa de un reclamo. Existe una queja de un / a estudiante cuando se sospecha que el / la estudiante recibió un trato injusto o no se le concedió un debido proceso. Las personas o grupos de personas a continuación pueden hacer uso de los procedimientos de queja:

1. Estudiantes o grupos de estudiantes
2. Padres / guardianes de un / a estudiante

### 3. Grupos de padres / guardianes de estudiantes

Cuando se hace uso del procedimiento de queja, estos son los pasos que deben seguirse:

1. Quien realiza la queja deberá solicitar, por escrito, una reunión con las personas que supuestamente trataron al estudiante de manera injusta, dentro de las tres (3) jornadas escolares tras el supuesto incidente.
2. Se realizará una reunión dentro de las cuatro (4) jornadas escolares tras la solicitud.
3. Si la reunión no resuelve el reclamo, quien presentó la queja puede presentar una apelación escrita ante la Directora de Cultura Escolar dentro de los tres (3) días tras la reunión.
4. La Directora de Cultura Escolar resolverá la apelación al investigar la situación, revisar la apelación y los registros, y / u organizar una reunión para escuchar a quien realiza la queja, dentro de las cinco (5) jornadas escolares tras recibir el aviso de apelación, y deberá emitir una decisión por escrito dentro de los cinco (5) días tras la investigación o reunión. Si la medida disciplinaria diera lugar a una consecuencia que sea menor a una suspensión fuera de la escuela, la decisión del líder escolar será final.
5. Si la decisión al nivel del líder escolar no es aceptable y la consecuencia diera lugar a una suspensión fuera de la escuela o a una expulsión, se podrá apelar la decisión del líder escolar ante el Director de la Escuela. Si la persona que realizó la queja desea apelar la decisión escrita del líder escolar, deberá presentar una apelación escrita ante el Director de la Escuela dentro de las cinco (5) jornadas escolares a partir de la fecha de la decisión escrita del líder escolar.
6. El Director de la Escuela resolverá la apelación al investigar la situación, revisar la apelación escrita y los registros y / u organizar una reunión de audiencia para la queja dentro de las cinco (5) jornadas escolares tras recibir el aviso de apelación, y deberá emitir una decisión por escrito dentro de las cinco (5) jornadas escolares tras la investigación o reunión.
7. La decisión del Director de la Escuela será la decisión definitiva de la escuela. Se enviará una copia de la decisión a las partes involucradas dentro de las diez (10) jornadas escolares tras la audiencia.

### Disciplina Estudiantil y Matriz de Intervención

La Disciplina Estudiantil y la Matriz de Intervención de Phoenix Charter Academy presentan una perspectiva integral de los comportamientos de los estudiantes y las intervenciones recomendadas / esperadas para cada uno de los distintos niveles de gravedad. La Matriz de Disciplina e Intervención está diseñada de manera transparente para permitir a los estudiantes, maestros y familias entender cómo responderá la escuela ante los distintos niveles de faltas de conducta en un modo que promueva la restauración y la educación.

Utilizamos las prácticas descritas a lo largo de este documento para responder ante cualquier situación que surja dentro de la escuela, y es importante que todas las partes interesadas de la comunidad sepan qué esperar de la administración.

| Comportamiento / Infracción                                                              | Acción Restaurativa Recomendada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Recomendar Suspensión |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Tipo I (Comportamientos que se manejan dentro del Aula)                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| Violación del código de vestimenta                                                       | <p>Se espera que los maestros completen al menos tres intervenciones restaurativas dentro del aula antes de recurrir a una colaboración con el SST.</p> <p><a href="#">Guía Integral de Cultura de la Secundaria OUSD. pág. 42-57</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> 5 a 1 Consolidación Positiva</li><li><input type="checkbox"/> Acercamiento con el Adulto Colaborador</li><li><input type="checkbox"/> Sala de Reflexión</li><li><input type="checkbox"/> Acuerdo de Comportamiento</li><li><input type="checkbox"/> Mediación en Conflictos</li><li><input type="checkbox"/> Diálogo para la Resolución de Problemas</li><li><input type="checkbox"/> Promover el Comportamiento Deseado</li><li><input type="checkbox"/> Cambio de Asiento o Proximidad</li><li><input type="checkbox"/> Conversaciones Restaurativas (Las 5 Preguntas)</li><li><input type="checkbox"/> Consulta con un maestro / a de educación especial o con la Trabajadora Social de la Escuela</li><li><input type="checkbox"/> Volver a Enseñar el Comportamiento Deseado / entrenar a los estudiantes en rituales y rutinas</li><li><input type="checkbox"/> Acuerdo Mutuo Escrito</li></ul> | No                    |
| Criticar, molestar o distraer a otros estudiantes                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| Violación tecnológica (uso del teléfono celular en la clase sin permiso)                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| Uso de blasfemias o vulgaridades (no dirigidas a adultos)                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| Uso de difamaciones de identidad (raza, clase, género, sexualidad, cuerpo, nacionalidad) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| No seguir las indicaciones                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| Interrumpir una clase, ya sea en persona o con el uso de tecnología                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| Saltear clases o tener ausencias injustificadas a repetición                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| Tipo II                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| Comportamiento Tipo I Repetido                                                           | <p>Consulta con el adulto colaborador y una o más intervenciones adecuadas de las <a href="#">Herramientas y Guía para las Prácticas Restaurativas de Phoenix</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | No                    |
| En Repetidas ocasiones, no seguir las indicaciones                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |

| Comportamiento / Infracción                                                                                                                                                  | Acción Restaurativa Recomendada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Recomendar Suspensión                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Uso de blasfemias hacia adultos                                                                                                                                              | <div>Consulta con el adulto colaborador y una o más intervenciones adecuadas de las <a href="#">Herramientas y Guía para las Prácticas Restaurativas de Phoenix</a>:</div> <div><div><input type="checkbox"/> Terapia</div><div><input type="checkbox"/> Reporte diario de progreso / CICO</div><div><input type="checkbox"/> Ronda de paz</div><div><input type="checkbox"/> Pérdida de privilegios</div><div><input type="checkbox"/> Mediación</div><div><input type="checkbox"/> Consulta con los padres</div><div><input type="checkbox"/> Reparación / restitución</div><div><input type="checkbox"/> Diálogo restaurativo / para la resolución de problemas</div><div><input type="checkbox"/> Proyecto de aprendizaje-servicio</div><div><input type="checkbox"/> Proceso reflexivo escrito</div></div> | Disuadir, excepto que las intervenciones por niveles se hayan intentado y aún no sean eficaces |
| Traspasar / Ayuda para Traspasar                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                |
| Intimidación / Hostigamiento Nivel 1: bromas, insultos con apodos, excluir, miradas despectivas, chismear, etc.                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                |
| Acoso Sexual Nivel 1: comentarios verbales, escritos o electrónicos que sean sexualmente ofensivos o degradantes                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                |
| Destrucción intencional de pertenencias, incluyendo grafitis o colocar etiquetas                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                |
| Activación falsa de la alarma de incendio o llamada falsa al 911                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                |
| Tipo III                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                |
| Comportamiento Tipo II Repetido                                                                                                                                              | <div>Consulta con el adulto colaborador y una o más intervenciones adecuadas de las <a href="#">Herramientas y Guía para las Prácticas Restaurativas de Phoenix</a></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Disuadir, excepto que las intervenciones por niveles se hayan intentado y aún no sean eficaces |
| No seguir las indicaciones cuando esto implica una situación insegura                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Base caso por caso en función del problema de seguridad o de los factores atenuantes           |
| Intimidación / Hostigamiento Nivel 2: intimidación basada en la raza, discapacidad, sexualidad y otras clases protegidas o presionar, obstaculizar, empujar o hacer amenazas |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Opcional / Recomendado 1-3 Días                                                                |

| Acoso Sexual Nivel 2: tocamientos incómodos, humillantes y / u ofensivos                                                                                                            |                                                                                                                                                                |                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Comportamiento / Infracción                                                                                                                                                         | Acción Restaurativa Recomendada                                                                                                                                | Recomendar Suspensión                                  |
| Robar o intentar robar pertenencias de la escuela o privadas (no directamente a una persona, sino de ubicaciones no vigiladas, como un bolso)                                       | Consulta con el adulto colaborador y una o más intervenciones adecuadas de las <a href="#">Herramientas y Guía para las Prácticas Restaurativas de Phoenix</a> | Opcional / Recomendado 1-3 Días                        |
| Posesión o intención de vender parafernalia relacionada con drogas                                                                                                                  |                                                                                                                                                                |                                                        |
| Participar en un comportamiento sexual dentro del campus                                                                                                                            |                                                                                                                                                                |                                                        |
| Causar o intentar causar, o amenazar con causar lesiones físicas a otra persona (sin considerar las amenazas con armas)                                                             |                                                                                                                                                                |                                                        |
| Intoxicación                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                | Retiro Inmediato de Emergencia con 1-3 Días Opcionales |
| Tipo IV                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                |                                                        |
| Pelear Nivel 1 o 2: altercado mutuo o unilateral que resulta en heridas menores con cortes, rasguños, moretones; se requiere una restricción                                        | Consulta con el adulto colaborador y una o más intervenciones adecuadas de las <a href="#">Herramientas y Guía para las Prácticas Restaurativas de Phoenix</a> | 3-5 Días Recomendados con Re-Ingreso Planificado       |
| Intimidación Nivel 3: conducta grave o generalizada, incluyendo conducta en línea y en las redes sociales, con un efecto sustancialmente perjudicial sobre la salud física o mental |                                                                                                                                                                |                                                        |
| Acoso Sexual Nivel 3: conducta grave o generalizada de naturaleza sexual                                                                                                            |                                                                                                                                                                |                                                        |
| Posesión y / o uso de cualquier sustancia controlada, incluida la marihuana                                                                                                         |                                                                                                                                                                |                                                        |

| Comportamiento / Infracción                                                                                                                                         | Acción Restaurativa Recomendada                                                                                                                                | Recomendar Suspensión                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pelear Nivel 3: altercado que resulte en lesiones físicas graves para otra persona excepto en defensa propia                                                        | Consulta con el adulto colaborador y una o más intervenciones adecuadas de las <a href="#">Herramientas y Guía para las Prácticas Restaurativas de Phoenix</a> | 5-9 Días Recomendados con Re-Ingreso Planificado                                                                                                                               |
| Cometer actos de acoso, amenazas o intimidación contra un estudiante testigo (incluido el comportamiento relativo a pandillas)                                      |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                |
| Amenazar con provocar lesiones físicas con un arma                                                                                                                  |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                |
| Tipo V (Sujeto a Expulsión por parte del Director de la Escuela)                                                                                                    |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                |
| Uso o posesión de armas (cualquier objeto que sea capaz de provocar daños corporales leves o graves)                                                                | <a href="#">Ronda de Bienvenida</a> Familiar para desarrollar un Plan de Reingreso                                                                             | 10 o más Días Recomendados con Revisión para Expulsión o Suspensión de Largo Plazo conforme las Leyes Generales de Massachusetts (MGL, por sus siglas en inglés) cap. 71 §37H  |
| Posesión, uso, venta o transferencia de sustancias controladas                                                                                                      |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                |
| Cometer o amenazar con cometer una agresión contra un miembro del personal escolar                                                                                  |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                |
| Cometer un delito en el cual la permanencia del estudiante / a en la escuela tendría un efecto sustancialmente perjudicial sobre el bienestar general de la escuela |                                                                                                                                                                | 10 o más Días Recomendados con Revisión para Expulsión o Suspensión de Largo Plazo conforme las Leyes Generales de Massachusetts (MGL, por sus siglas en inglés) cap. 71 §37H½ |

### Protocolo de Re-Ingreso: Alta Capacidad para Responsabilizarse y Mucha Ayuda

Tal como se describe en la [Matriz de Intervención y Disciplina para Estudiantes de Phoenix Charter Academy](#), algunos incidentes más graves que afecten a la comunidad escolar pueden dar lugar a que los estudiantes pasen tiempo fuera de su entorno de aprendizaje. En esas instancias, Phoenix Charter Academy intenta enfatizar las consecuencias naturales en contraste con las que son simplemente punitivas por naturaleza. La meta de las consecuencias naturales es ayudar a los estudiantes a desarrollar un entendimiento interno, autocontrol y deseo de adaptarse a la comunidad en sus métodos pacíficos. A diferencia de los castigos, que pueden respaldarse a través de la culpa o la exclusión, la intención de las consecuencias naturales es ayudar a los estudiantes a desarrollar controles internos y aprender de los errores en una atmósfera favorable.

La intención de las consecuencias naturales es enseñar, generar empatía y ayudar a los estudiantes a internalizar las consecuencias que surgen de la elección de sus comportamientos. Desde ya, en función de la circunstancia o de la situación, también buscaremos formas de ayudar a los estudiantes a tomar responsabilidad por el daño causado y desarrollar maneras de restaurar ese daño e integrarse a la comunidad. Según se explicó antes en el Sistema de Ayuda de Niveles Múltiples de Phoenix Charter Academy, utilizamos la [Ronda de Bienvenida y Protocolo de Re-Ingreso del Nivel III](#) para dirigir nuestro enfoque y ayudar a los estudiantes y la comunidad luego de un incidente que resultó en la consecuencia natural de un estudiante / a fuera del entorno de aprendizaje.

### Escenario para Ilustrar Consecuencias Naturales

El / la Estudiante A llega a la escuela una mañana con un ligero olor a marihuana. El Director de Éxito Estudiantil invita al Estudiante A a realizar un ingreso privado. Tras este ingreso, el Director de Éxito Estudiantil entrega al Estudiante A una camiseta fresca para eliminar el olor. Más tarde, un maestro / a informa que el / la Estudiante A aún huele a marihuana. Tras una segunda conversación, el / la Estudiante A confirma que tiene marihuana dentro de las instalaciones escolares.

### Pregunta Básica 1: ¿Cuál es la consecuencia natural?

- Se incumplieron los acuerdos comunitarios acerca del cuidado y la seguridad de los estudiantes. El daño interrumpe el círculo comunitario.
- El / la Estudiante A tal vez esté sintiendo vergüenza y / o nerviosismo y puede necesitar una oportunidad para procesarlo. ¿Qué necesidades no están cubiertas?
- Como resultado de una infracción a la cultura, se envía al Estudiante A a su casa en un Retiro de Emergencia, y se programa una audiencia.

**Pregunta Básica 2:** ¿Cuál es la mejor manera posible de actuar?

- El / la Estudiante y los adultos colaboradores son informados sobre el protocolo de Ronda de Bienvenida para prepararse para el reingreso.
- El personal sigue el [Protocolo de Re-Ingreso y Ronda de Bienvenida del Nivel III](#) para crear de manera conjunta los acuerdos, el plan para el retorno del Estudiante A y restaurar el equilibrio de la comunidad lo mejor que se pueda.

**Correo electrónico de Ejemplo para Anunciar la Ronda de Bienvenida y el Proceso de Re-Ingreso**

*El día lunes 2 de marzo de 2020 esperamos poder dar la bienvenida de regreso a Estudiante A en nuestra comunidad escolar. En un diálogo que mantuve con Estudiante A y su adulto colaborador, él / ella ha reflejado que «siente angustia con el modo en que se fue de la escuela, y quiere que todos sepan que desea estar aquí». Nuestra meta es ayudar a Estudiante A en su regreso y establecer las condiciones necesarias para ayudarlo / a a tener éxito.*

*Realizaremos una Ronda de Bienvenida en la Sala 112 (DSC Office) para invitar a Estudiante A de regreso y ayudar en su transición. ¡Usted es importante para el éxito permanente de Estudiante A aquí en Phoenix! Usted mantiene un vínculo significativo con Estudiante A, y él / ella necesita que usted esté de su lado. Estudiante A también está abierto / a a escuchar acerca de cómo sus opciones y su ausencia impactaron en usted. Por favor, esperamos que asista a esta reunión con buena predisposición y mente abierta, y si desea programar un encuentro conmigo, por favor responda a este correo electrónico de manera privada. En esta reunión, determinaremos quién tomará parte en las Rondas de Ayuda y Responsabilidad constantes que ayudarán a Estudiante A, y decidiremos cuáles serán los encuentros regulares durante el resto del año.*

**Apoyos Sociales, Emocionales y Conductuales**  
**Asesoramiento**

Es posible que los estudiantes de Phoenix necesiten asesoramiento intermitente o prolongado. Si bien gran parte de este asesoramiento no es ofrecido directamente por un miembro del personal de Phoenix en la escuela, lo que hacemos es remitir a los estudiantes a los servicios de asesoramiento correspondientes. Creemos que lidiar con las crisis mediante terapias conversacionales activas es importante para poder continuar creciendo como individuos.



## **Gestión de Casos, Intervención por Crisis y Remisión Externa**

Phoenix está asociado a muchas organizaciones de servicios sociales de la comunidad local para brindar apoyo para los diferentes tipos de problemas que enfrentan nuestros estudiantes. Phoenix Charter Academy, en cada una de sus tres ciudades, ha desarrollado relaciones duraderas con tribunales locales, centros médicos, oficinas de probation (libertad condicional), con el Departamento de Niños y Familias, y otras organizaciones, con el objetivo de brindarles mejores servicios a nuestros estudiantes. La meta del equipo SST es garantizar que los estudiantes reciban la ayuda adecuada de estas organizaciones externas cuando la necesiten.

## **Defensa**

Los estudiantes de Phoenix a menudo necesitan ayuda para explorar los sistemas de las agencias locales y estatales disponibles para proveer servicios. Phoenix está continuamente ampliando su capacidad de brindar ayuda mediante la defensa legal y social de nuestros estudiantes.

## **Crecimiento Conductual**

Los estudiantes tendrán con frecuencia oportunidades para desarrollar, practicar y reflexionar sobre el desarrollo de hábitos mentales y conductas fundamentales. Phoenix cree que estos hábitos fundamentales son esenciales para tener éxito en las clases, en la universidad y en su carrera profesional posuniversidad en el siglo 21.

## **Objetivos de Asistencia y Apoyos para la Retención**

Es posible que los estudiantes de Phoenix enfrenten múltiples obstáculos o tengan antecedentes de problemas de asistencia. Phoenix asume un rol activo para ayudar a los estudiantes a aprender que deben asistir a clases y ser puntuales a través de expectativas claras, incentivos y una programación estructurada. Phoenix usará múltiples estrategias para trabajar con los estudiantes para que mantengan una asistencia positiva. Phoenix realiza controles de progreso de asistencia semanal con PPM, y los miembros del personal llaman con periodicidad para alentar a los estudiantes a asistir a la escuela y permanecer en las clases. Para los estudiantes que demuestren un patrón de inasistencias crearemos un grupo de pares o redes de apoyo y planes de éxito individual que incluirán incentivos, llamadas de seguimiento y visitas al hogar.

## **Trabajadores Sociales de la Escuela**

Ser un adolescente o adulto joven es un verdadero desafío. Los desafíos que enfrentan nuestros estudiantes pueden obstaculizar su concentración y, en consecuencia, quitarles tiempo de aprendizaje e impedir que progresen en Phoenix. Por lo tanto, la escuela y



nuestro Equipo de Apoyo a Estudiantes tiene como meta ayudar a los estudiantes a fijar sus propias metas. Estas metas están dirigidas a garantizar que los estudiantes obtengan las aptitudes concernientes al manejo del estrés y al control de las emociones que son necesarias para que le siga yendo bien en la escuela. Cada escuela de Phoenix cuenta con 1 o 2 trabajadores sociales para facilitar este proceso. Su función es ayudar a los estudiantes que están luchando contra, por ejemplo, depresión, ansiedad, problemas en el hogar, la familia y la escuela, y demás barreras no académicas, además de estar esforzándose para graduarse. Los trabajadores sociales también están disponibles para ayudar a conectar a los estudiantes con los recursos que pueden necesitar, como vivienda, transporte, atención médica, cuidado infantil, asesoramiento externo, y otras necesidades de gestión de casos.

### **Cuidado Infantil Interno**

Cada escuela de Phoenix tiene la capacidad única de satisfacer las necesidades de los padres adolescentes mediante nuestro sistema de cuidado infantil propio, llamado "Phoenix Little Scholars Center". Este programa permite que los estudiantes que son padres vengan a la escuela, dejen a sus hijos en la guardería y asistan a clase mientras sus hijos reciben su primera educación bajo el cuidado de maestros con experiencia en el cuidado infantil temprano. Los estudiantes que son padres también toman clases para padres dictadas por los maestros de clase y el personal de la guardería.

### **Apoyo Académico**

#### **Camino hacia la Planificación para la Graduación y el Progreso**

Dado que Phoenix es diferente a muchas otras escuelas tradicionales de las que provienen los estudiantes, el recorrido hacia la graduación (requerimiento de cursos, créditos, esquemas de tiempos) puede ser distinto a lo que esperan los estudiantes. Todos los estudiantes, en colaboración con sus PPM, desarrollan un Plan de Aprendizaje Individual (ILP, por sus siglas en inglés) que incluye metas y objetivos de crecimiento personal y académico y que será lo que los estudiantes y sus PPM utilicen para conversar sobre el progreso y el desarrollo. Estos planes son documentos flexibles que se actualizan con regularidad a medida que los estudiantes cumplen sus metas y desarrollan otras nuevas. Los estudiantes pueden esperar verificar sus progresos académicos y personales con un PPM varias veces a la semana. Sin embargo, es responsabilidad del estudiante conocer los detalles de su ILP, que incluirá cursos y habilidades específicas que el estudiante necesitará para graduarse.

En algunos casos, un estudiante en Phoenix puede avanzar más rápidamente en un área de contenidos académicos, en función del nivel de su habilidad y del dominio del

contenido. En otros casos, un estudiante puede pensar que ha obtenido el crédito o tiene dominio en un curso, pero sus evaluaciones indican que no ha dominado las habilidades centrales. Phoenix trabajará con el estudiante para ayudarlo a ponerse al día, ya sea mediante la construcción de habilidades individuales o inscribiéndose nuevamente en un curso. Phoenix tiene el compromiso de equilibrar dos aspectos; garantizar que los estudiantes se gradúen y estén 100% preparados para la universidad, el trabajo y la vida, y ayudar a los estudiantes a completar la secundaria con el recorrido más rápido posible.

### **Derivaciones para Educación Especial y Apoyo Académico**

Tras inscribirse en Phoenix, todos los estudiantes reciben la ayuda y supervisión adecuadas que son necesarias para determinar su elegibilidad para los servicios de educación especial. Los maestros se comunican entre sí y se reúnen con regularidad acerca de las necesidades individuales de los estudiantes. El equipo de educación general, en coordinación con el Departamento de Apoyo Académico (ASD, por sus siglas en inglés), proporciona a los estudiantes las intervenciones necesarias cuando corresponde. Los estudiantes que necesiten apoyo adicional pueden ingresar a las Charlas Educativas para Niños (IKT, por sus siglas en inglés), un proceso semanal en el que un equipo de maestros colabora con el ASD y otros miembros del personal para estructurar las intervenciones frecuentes y reunir datos específicos de los estudiantes. Los estudiantes también pueden ser derivados para evaluaciones de educación especial por parte del personal, de los padres, por iniciativa propia o por otro adulto colaborador. Si un adulto colaborador está preocupado acerca del progreso de un estudiante en el programa general y quisiera hacer una derivación para una evaluación por educación especial, o por intervenciones individuales dentro del aula de educación general, pueden hacerlo contactando al Director / a de Programa y Enseñanza, al Director / a de la Escuela o al PPM del estudiante.

### **Llamadas Telefónicas del PPM**

Los PPM suelen ser la mejor vía para conocer rápidamente la información actualizada sobre el progreso y el desarrollo de un estudiante. Las llamadas telefónicas ayudan al vínculo con los adultos colaboradores para garantizar que todos los estudiantes realicen progresos académicos y socio-emocionales.

## **Ayudas Culturales**

### **Orientación para Estudiantes Nuevos - *Starting Strong***

Los estudiantes que son nuevos en Phoenix serán parte de un proceso de múltiples días para una orientación llamada *Starting Strong*. Aunque la orientación tal vez se vea diferente en cada una de las escuelas Phoenix, existen 3 metas fundamentales:

- Ayudar a los estudiantes nuevos en Phoenix a conocer cómo funciona la escuela y las expectativas principales.
- Ayudar al personal de Phoenix a conocer cosas importantes sobre los estudiantes nuevos, incluidos el perfil académico, las fortalezas, las dificultades, los intereses y las metas futuras.
- Ayudar a construir vínculos duraderos entre los estudiantes nuevos con el personal y los compañeros.

### Modelo de Persona Principal

El Modelo de Persona Principal es un sistema creado con el fin de construir relaciones positivas y una comunidad de ayuda para asegurar el progreso académico. Al momento de inscribirse en Phoenix, se le asigna a cada estudiante un consejero que actúa como Persona Principal. Todos los alumnos, en colaboración con su Persona Principal, desarrollan un Plan de Graduación, que incluye metas y objetivos de crecimiento personal y académico y será lo que los estudiantes y sus Personas Principales utilicen para conversar sobre el progreso y el crecimiento. Estos planes son documentos flexibles que se actualizan de manera periódica a medida que el estudiante alcanza las metas y propone metas nuevas, y también se utilizarán junto con las carpetas de promoción (Mastery Portfolios).

Las actividades de la Asesoría tienen como objetivo ayudar a los estudiantes a tener un sentido de responsabilidad y control personales sobre el tiempo que están en Phoenix, crear oportunidades para fomentar su sentido de comunidad y pertenencia, y desarrollar destrezas concretas en las aptitudes metacognitivas y socioemocionales principales (como la comunicación) que son esenciales para el éxito futuro en la vida. La Asesoría es un curso de dos créditos y los estudiantes deben asistir todos los días. Los asesores y la Asesoría pueden cambiar en el transcurso del tiempo que un estudiante está en Phoenix según sus necesidades e intereses.

### Encuentros de la Comunidad

Los encuentros de la Comunidad no duran más del hora y son un momento para que el conjunto de los estudiantes en su totalidad pueda enfocarse en los días que se aproximan y compartir novedades y comentarios sobre eventos y / o sucesos que hayan transcurrido durante la semana. El foco de los Encuentros de la Comunidad serán las competencias de Phoenix, los logros académicos y las prácticas restaurativas. Los Encuentros de la Comunidad están dirigidos por personal y estudiantes por igual, y todos los estudiantes están invitados a ser parte de ellos. El personal y los estudiantes también celebrarán los logros de la semana. Se espera que todos los alumnos asistan y participen de los Encuentros de la Comunidad según nuestro acuerdo para toda la escuela.

## **Exhibiciones y Demostraciones**

Todos los estudiantes de Phoenix demostrarán ante la comunidad escolar su aprendizaje en relación con los proyectos y trabajos completados en las clases durante los Eventos de Exhibición Académica al menos una vez en cada período. Estos eventos están diseñados para celebrar el progreso y para ofrecer a los estudiantes un espacio de práctica para la comunicación y presentación de sus aprendizajes ante audiencias auténticas.

## **Actividades para Estudiantes a Nivel Estatal**

Todos los estudiantes de Phoenix tendrán la oportunidad para unirse a las Actividades de Phoenix para Estudiantes a Nivel Estatal.

## **Oportunidades de Participación para las Familias en Phoenix**

### **Consejo de Adultos Colaboradores**

El comité de asesoramiento de padres y adultos colaboradores se reúne en la escuela de manera trimestral (o con mayor frecuencia, si es necesario). Durante estos encuentros, el grupo conversa acerca del estado o la cultura de la escuela y los servicios que se brinda a los estudiantes, y planifican actividades para el personal, los estudiantes y los padres o adultos colaboradores de la escuela. Todos los padres o adultos colaboradores que estén interesados en unirse al comité deben contactar a la escuela. Los adultos colaboradores de estudiantes con Programas de Educación Individualizados (IEP) en Phoenix están especialmente invitados a participar en estos encuentros. El consejo de adultos colaboradores estará dirigido por el Gerente de Reclutamiento y Relaciones de la Comunidad.

### **Reuniones de los Adultos Colaboradores / Celebraciones de Estudiantes**

Una vez por trimestre, los padres y adultos colaboradores serán formalmente invitados a asistir a una reunión, una casa abierta o una Celebración de Trabajo en la escuela. Estas reuniones permitirán a los padres y adultos colaboradores encontrarse con cada uno de los maestros y acercarse a la escuela para observar el trabajo de los estudiantes. Estas reuniones se realizarán en el formato de sesiones por la mañana y por la tarde, para ajustarse a las necesidades de nuestros padres.

### **Visitas a Phoenix**

A Phoenix le encantaría invitar a las familias a que visiten nuestra escuela. Sin embargo, para garantizar la salud y seguridad del entorno de aprendizaje, todos los pedidos de visitas deben realizarse llamando por teléfono a la oficina principal para solicitar una visita por anticipado. A menos que la ley disponga lo contrario, solo los visitantes que nuestros

estudiantes y sus adultos colaboradores hayan incluido en su lista de ingreso tendrán garantizado el acceso a un estudiante. Si un estudiante necesita reunirse con un trabajador / a social, un funcionario de libertad condicional, etc., el adulto colaborador registrado para el estudiante debe proporcionar el permiso verbal o escrito. Si alguien que no está en la lista como un adulto colaborador intenta visitar a un estudiante, se le pedirá que se retire del edificio. Phoenix se reserva el derecho de negar el ingreso a cualquier persona cuya presencia pueda poner en peligro la seguridad de sus estudiantes y del personal, o que altere el entorno educativo. Los visitantes deben cumplir con los mismos protocolos de ingreso que se detallan en el manual.

## Asistencia de los Estudiantes en Phoenix

### **Ser puntual y estar listo para participar son aptitudes clave para tener éxito en la vida.**

Escuchará que esto es algo que decimos en Phoenix todo el tiempo. Sabemos que muchos estudiantes de Phoenix asisten a otras actividades que tienen en su vida, incluso si les cuesta asistir a la escuela. Queremos ayudar a los estudiantes para que puedan desarrollar aptitudes de asistencia responsable a la escuela para que esto no genere problemas en sus estudios o trabajos futuros. Según investigaciones sobre educación, la asistencia de un estudiante se relaciona directamente con su éxito en la escuela secundaria. En Phoenix, alentaremos en cada oportunidad a que los estudiantes asistan a la escuela, sean puntuales y permanezcan en la clase. Sabemos que muchos de los estudiantes que vienen a Phoenix han tenido problemas de asistencia en otras escuelas. Uno de nuestros compromisos más profundos es ayudar a los estudiantes a desarrollar aptitudes y quitar los obstáculos que les impidan asistir a la escuela y por su bien.

### **Reglamento de Asistencia**

El PPM y el Director / a de Operaciones tendrán un registro de la asistencia a través de un sistema de seguimiento de datos. Dado que uno de los pilares del modelo de Phoenix basado en las competencias es disminuir el foco en el tiempo que los estudiantes permanecen en clase y, en cambio, centrarse en el aprendizaje y las competencias, la asistencia se basará en considerar si los estudiantes realizan los contactos con sus PPM y maestros, asisten u observan las enseñanzas en video (al ingresar y pasar tiempo en Google Classrooms) y entregan sus tareas. El Director / a de Operaciones supervisará y analizará estos datos.

Al final de cada semana, el Director / a de Operaciones realizará un informe sobre los ingresos virtuales de los estudiantes y comparará los datos que surgen de los trabajos que se completaron y de las interacciones registradas con los PPM para comprobar la validez. Si el

reporte lleva a pensar que hay una inconsistencia, el PPM del estudiante será responsable de confirmarlo. Los datos de la asistencia se cerrarán en cada período y se guardarán en el registro del estudiante para reportarlos al Departamento de Educación Primaria y Secundaria (DESE, por sus siglas en inglés) cuando sea necesario.

**Se espera que los estudiantes de Phoenix asistan a la escuela todos los días.** Cuanto más tiempo el estudiante esté en la escuela y en las clases, más rápido demostrará dominio en las áreas de contenido requeridas y se graduará. Asistir a la escuela y permanecer en las clases para aprender son las **bases** para progresar como estudiante en Phoenix.

Ocho (8) inasistencias en total en un trimestre es el número clave de Phoenix. Phoenix ha seleccionado este número para ayudar a que los estudiantes entiendan que el impacto de no asistir a la escuela puede interferir con su habilidad para dominar los contenidos y progresar. La consecuencia de no asistir a la escuela se ve reflejada en que a mayor inasistencia, menor aprendizaje y mayor tiempo para graduarse.

Phoenix usará múltiples estrategias para trabajar con los estudiantes para que mantengan una asistencia positiva. Phoenix realiza controles de progreso de la asistencia semanales durante la Asesoría, y los miembros del personal llaman con periodicidad para alentar a los estudiantes a asistir a la escuela y permanecer en las clases. Para los estudiantes que demuestren un patrón de inasistencias crearemos un grupo de pares o redes de apoyo y planes de éxito individual que incluirán incentivos, llamadas de seguimiento y visitas al hogar. Con todo esto reflejamos que creemos que la asistencia a la escuela y a las clases es absolutamente fundamental para poder aprender y graduarse.

A los fines de este manual, Phoenix no hace diferencia entre las inasistencias con justificación y sin justificación. No obstante, trabajamos con los estudiantes para planificar y anticipar los desafíos de la vida (en términos de salud, decisiones judiciales, trabajo y responsabilidades de los padres) que podrían tener un impacto en la asistencia, y para desarrollar estrategias que ayuden a los estudiantes a asistir a la escuela.

## **Notificaciones e Información de Contacto**

El Capítulo 76, Sección 1A de las Leyes Generales de Massachusetts establece que los padres / adultos colaboradores deben recibir cada año instrucciones para llamar al número telefónico designado en un horario determinado para informar sobre la ausencia en la escuela de un estudiante y el motivo de la ausencia. Además, los padres / adultos colaboradores deben brindar a la escuela un número telefónico de la casa, el trabajo u otro en caso de emergencias para que se los pueda contactar durante la jornada escolar y

que la escuela pueda llamar y hacer preguntas sobre la ausencia mencionada. Si su hijo / a estará ausente en la escuela, les pedimos que notifiquen el PPM del estudiante sobre la ausencia.

### **Ausencias Injustificadas en Estudiantes Menores de 16 Años**

El Capítulo 76, sección 1 de las Leyes Generales de Massachusetts establece que todos los niños entre las edades de seis y dieciséis años deben asistir a la escuela. Un distrito escolar puede justificar hasta siete sesiones de días o catorce sesiones de media jornada en un período de seis meses.

La escuela debe presentar una solicitud de Niño / a con Necesidad de Servicios (CHINS, por sus siglas en inglés) ante una corte si un niño / a en edad entre los seis y los dieciséis años, de manera persistente y deliberada, no logra asistir a la escuela o, de manera persistente, transgrede las normas legales y razonables de su escuela.

El reporte 51A corresponde a la sospecha de abuso o de desatención de un niño / a, y se presenta ante el Departamento de Servicios Sociales. De acuerdo con el Capítulo 119, sección 51A de las Leyes Generales de Massachusetts, se puede presentar un reporte en nombre de un niño / a menor de dieciocho años por desatención educativa si el niño / a no asiste a la escuela de manera regular.

**Es posible perder la vacante en Phoenix por ausencias crónicas.** Si un estudiante deja de asistir a la escuela por 30 días consecutivos, puede perder su lugar en la escuela y que la vacante pase a un estudiante en lista de espera, sujeto a requerimientos de notificación y entrevista de salida según la ley (se describe abajo).

**El proceso legal de notificación es el siguiente:** Los padres / adultos colaboradores de todos nuestros estudiantes deben notificar a Phoenix sobre cualquier ausencia dentro de los 3 días posteriores a la misma. Todas las cartas deben dirigirse a la mesa de entrada. Si no se recibe esta notificación, los administradores notificarán a los padres o guardianes sobre la ausencia. Además, Phoenix notificará a los padres / adultos colaboradores sobre cualquier estudiante que haya perdido 2 períodos o más de manera injustificada a lo largo de 5 días (en forma consecutiva o acumulativa), o que haya perdido 5 días sin justificación dentro del año escolar. Phoenix ofrecerá a los padres / adultos colaboradores una reunión orientada a desarrollar un plan de acción para mejorar la asistencia del estudiante. El plan de acción se desarrollará conjuntamente, y puede incluir sugerencias de los padres / adultos colaboradores, el personal de la escuela y funcionarios de otras agencias que estén relacionados con el / la estudiante o la familia. (M.G.L. c. 76, sec. 1B.)

Ningún estudiante se considerará dado de baja de manera permanente a menos y hasta que ocurra lo siguiente: (1) el / la estudiante estuvo ausente en la escuela por 10 días consecutivos; y (2) el administrador envió una notificación escrita al estudiante y a los padres / adultos colaboradores, dentro de los 5 días tras la 10ª ausencia consecutiva, informando sobre una reunión y entrevista de salida con el / la estudiante. (M.G.L. c. 76, sec. 18.)

#### Notificación Escrita:

- La notificación deberá estar redactada en el idioma primario de los padres / adultos colaboradores y en inglés.
- La notificación deberá ofrecer 2 fechas y horarios posibles para la entrevista de salida, pero deberá indicar que las partes deben aceptar una fecha y horario. También debe incluir la información de contacto para arreglar la entrevista de salida.
- La notificación debe ofrecer un rango de 10 días para coordinar la entrevista, pero puede extenderse a pedido de los padres / adultos colaboradores por un plazo no mayor a 14 días.

#### Entrevista de Salida:

- El Director de la Escuela o la persona designada deberá supervisar el proceso de entrevista de salida. El proceso puede ocurrir sin los padres / adultos colaboradores, siempre que se haya hecho un esfuerzo de buena fe para incluirlos en el proceso.
- En la entrevista se deberá conversar sobre los motivos de las ausencias y / o el deseo de dejar la escuela de manera permanente, y se deberá conversar y considerar una forma de educación alternativa y de colocación alternativa.
- La entrevista de salida incluirá al personal adicional pertinente de la escuela, por ejemplo, maestros, personal de orientación, trabajadores sociales, administradores.

Este proceso no será aplicable a los estudiantes que presenten ante Phoenix una notificación de retiro de la modalidad de escuelas charter (autónomas) y una verificación de transferencia a otra escuela pública, charter, o privada en que se inscriba. Un / a estudiante que deja Phoenix será inmediatamente dado de baja y pierde la vacante.

### Política sobre Clases Salteadas

**Cada minuto del tiempo en clase es importante. Los estudiantes deben estar en clase para aprender y progresar hacia la graduación.** Many Phoenix scholars come to Phoenix behind

in one or more subjects and this makes time in class and learning even more critical to a speedy graduation.

**Al igual que ocurre con la asistencia, la consecuencia más importante de perder tiempo de clases es perder tiempo de aprendizaje y retrasarte en el progreso hacia la graduación.**

Como en la mayoría de las escuelas, Phoenix utilizará un sistema de tarjetas de pausa para representar acuerdos entre estudiantes y maestros. Se esperará que los estudiantes administren sus propios calendarios con tarjetas y que reciban ánimo para regresar a clase si no llevaron registro del tiempo.

**Puede haber molestias en los corredores cuando hay demasiados estudiantes fuera de clase.** Si esto se convierte en un patrón escolar o de los estudiantes, Phoenix trabajará con los estudiantes de manera individual y con la escuela de manera colectiva sobre la cultura y las normas para garantizar que no haya ruido en los corredores y que los estudiantes puedan aprender.

**¿Qué pasa si saltar clases se convierte en un problema?** Phoenix siempre intentará trabajar con los estudiantes para entender si hay problemas que interfieren con la capacidad para permanecer en clase. El primer paso será conversar sobre lo que sucede y determinar las acciones para resolver el problema. Si un / a estudiante muestra patrones repetidos de salteo de clases (incluyendo llegadas tarde excesivas, abuso de salidas al baño u otros privilegios de pase, salir de la clase sin consentimiento del maestro / a) se implementarán los pasos siguientes para promover el éxito del estudiante:

- Primer incidente: Reunión personal con el docente del aula con el apoyo de un miembro del Equipo de Éxito Escolar, un miembro del Equipo de Liderazgo o el Líder de CREW del estudiante.
- Segundo incidente: Llamada telefónica al adulto defensor.
- Tercer incidente: Círculo de resolución de problemas facilitada por el Encargado de Éxito Escolar.
- Incidentes múltiples y repetitivos: Pérdida de privilegios clave, como el uso de pases durante la clase en cuestión, almuerzos fuera del campus, y la realización de trabajos de forma independiente en un ambiente designado.

### **Política de Puntualidad**

Ser puntuales es un aspecto importante de asistir a la escuela y lograr el progreso académico. Se considera que es parte de la política de asistencia de Phoenix, y la escuela invierte tiempo y recursos para ayudar a los estudiantes a llegar en horario. Phoenix

mantiene altas expectativas sobre la capacidad de los estudiantes para cumplir con esta meta básica.

### **Celebración de la Asistencia a la Escuela**

Los estudiantes que tengan un registro de asistencia y puntualidad excelente serán reconocidos con incentivos escolares, como puntos de mérito (feathers), membresía en el High Rollers Club, y otros tipos de incentivos y celebraciones.

### **Filosofía del Código de Conducta**

Phoenix Charter Academy se esfuerza por crear un ambiente donde el aprendizaje sea la prioridad. Una cultura tranquila, coherente y positiva centrada en el desempeño escolar es vital para el éxito de nuestros estudiantes. Cualquier perturbación se considera perjudicial para el ambiente de aprendizaje. Contar con expectativas coherentes en toda la escuela es central para esta estrategia. Si bien intentamos trabajar con todos los estudiantes, inclusive aquellos que han tenido problemas de conducta en escuelas anteriores, también creemos que la manera de apoyar a **TODO**s los estudiantes es a través de expectativas claras acerca de cuál es la conducta apropiada, también mediante una enseñanza coherente y el aprendizaje de hábitos de escolaridad con expectativas, apoyos y consecuencias claras que sean iguales por parte de todos los miembros del personal y en todas las situaciones. Muchas escuelas tienen niveles de conductas y consecuencias. A continuación, podrá ver el enfoque de Phoenix sobre el tema:

- **Estrategias en toda la comunidad para enseñar y modelar las bases y las expectativas de la escuela.** Ejemplos de esto incluyen CREW y reuniones de reflexión (o Circle Backs) como estructura para el desarrollo de relaciones positivas, enseñanza y aprendizaje de las competencias de Phoenix, normas escolares articuladas con claridad y un sistema de menciones, advertencias y puntos para fortalecer estas normas, y un enfoque constante en la asistencia (llegar puntualmente a la escuela y permanecer en clase).
- **Estrategias específicas individuales y para grupos pequeños a los que les cuesta cumplir con las expectativas de la escuela.** Ejemplos de esto incluyen planes de éxito para estudiantes, conexiones fuertes con las agencias comunitarias y las familias, trabajadores sociales en el lugar, grupos de pares y otros grupos pequeños.
- **Intervenciones para estudiantes que han violado las normas centrales de la comunidad o de seguridad.** Ejemplos de esto incluyen suspensiones, planificación de seguridad colaborativa (con adultos defensores o defensores comunitarios), orientación y derivaciones, restauración comunitaria.

Las **Reuniones de Reflexión (Circle Backs)** constituyen la práctica central del enfoque de Phoenix para ayudar a los estudiantes y a los miembros del personal a mantener relaciones fuertes y respetuosas que sean las bases de un ambiente de aprendizaje positivo y con altas expectativas. Todas las escuelas de Phoenix utilizan las sesiones de reflexión para ayudar a reparar las relaciones dañadas por conflictos así como también para prevenir patrones de desentendimiento que puedan desencadenar conflictos más graves. Cualquier miembro de la comunidad escolar puede solicitar una reunión de reflexión. Estas reuniones también pueden ser parte de un proceso de control de situaciones que se hayan convertido en inseguras, irrespetuosas o desfavorables para el ambiente de aprendizaje.

## Integridad Académica

Exigimos el nivel más alto de integridad académica a los estudiantes. Si bien fomentamos la colaboración escolar y que los estudiantes se apoyen mutuamente en sus esfuerzos académicos, hacer trampa o plagio intencionalmente no es apropiado y estamos comprometidos a enseñarles a nuestros estudiantes a que desarrollen su entendimiento y aptitudes en esta área.

Algunas de las violaciones a la integridad académica son las siguientes:

- Copiar la tarea para el hogar o el trabajo en el aula de otro estudiante.
- Copiarse de otro estudiante durante un examen, una prueba u otra evaluación independiente.
- Comunicarse con otro estudiante de cualquier manera durante un examen, una prueba u otra evaluación independiente.
- Preparar una hoja con las respuestas ("chuleta" o "acordeón") no autorizada para usar durante un examen, una prueba u otra evaluación independiente.
- Violar las expectativas de comunicación del docente con respecto a una evaluación para hacer en el hogar.
- Hacer plagio.

Es importante enseñarles a los estudiantes lo que significa la integridad académica y explicarles lo que es y lo que no es aceptable en un ambiente educativo de manera explícita.

Cometer una violación a la integridad académica puede producir las siguientes consecuencias:

- Revisión de la tarea o realización de una tarea alternativa (la tarea puede hacerse bajo la discreción del Director de Plan de Estudios e Instrucción).

- Llamada a un padre o adulto defensor por parte del docente.
- Proyecto de restauración para aprender normas y expectativas de integridad académica y enseñarlas a los demás.

Los estudiantes que presenten instancias repetidas estarán sujetos a consecuencias disciplinarias adicionales a criterio del Director de Cultura Escolar, el Director de Plan de Estudios e Instrucción, o la persona designada.

### Dentro / Fuera del Campus

Mientras estén usando el uniforme de Phoenix, los estudiantes están representando a Phoenix. Se espera que los estudiantes sean amables y respetuosos con los vecinos y su propiedad. Un estudiante que se encuentre en propiedad privada sin autorización escrita, y un estudiante que ensucie o sea desconsiderado con la propiedad de los vecinos, deberán rendir cuenta por sus acciones según lo que determine el Director de Cultura Escolar o la persona designada.

### Fumar

Phoenix recomienda **encarecidamente** no fumar debido al extremo riesgo que presenta para la salud. Según la legislación estatal de Massachusetts, los menores de 18 años tienen prohibido comprar cigarrillos y cigarros, y ningún estudiante puede usar tabaco en los edificios de la escuela, en las instalaciones de la escuela, en el predio de la escuela ni en los autobuses escolares. Por lo tanto, Phoenix establece que ningún menor de 18 años tiene permitido fumar durante el horario escolar en ninguna parte. Ningún menor de 18 años puede fumar en el campus de la escuela, ni siquiera en el aparcamiento. **Los estudiantes que fumen en el predio o en los edificios de la escuela estarán sujetos a medidas disciplinarias, lo que incluye la posibilidad de la suspensión de la escuela.**

Los estudiantes que sean mayores de edad (21 años o más) solo pueden fumar en el parque al final de la calle, y sin acercarse más que esa distancia a los terrenos escolares. Estos estudiantes deben usar los contenedores de basura para todos los desechos.

Phoenix llamará al adulto colaborador de cualquier estudiante menor de 18 años a quien se encuentre fumando.

### Política de Uniformes

Para facilitar que los estudiantes se concentren en aprender, disminuir las distracciones y para crear un sentido de identidad comunitaria, Phoenix ha implementado un uniforme

escolar **obligatorio**. Los estudiantes deben usar el uniforme cuando se encuentren en el campus o en un evento patrocinado por Phoenix, a menos que un miembro del personal les indique lo contrario. **Los estudiantes deben llegar a la escuela con el uniforme y permanecer con el uniforme durante todo el día.** A los estudiantes que no estén usando el uniforme se les pedirá que se pongan el uniforme y estarán sujetos a medidas disciplinarias.

Cualquier prenda o accesorio que guarde relación con las drogas o alguna pandilla está estrictamente prohibido. Phoenix se reserva el derecho a confiscar o prohibir que los estudiantes usen una prenda o un accesorio que pueda asociarse con las drogas o una pandilla o que sea una vestimenta inapropiada para asistir a la escuela.

En la tabla que figura a continuación encontrará información detallada sobre el uniforme.

Las camisas del uniforme, las camisas de manga larga, los suéteres o sudaderas y los pantalones están disponibles para comprar en la escuela.

| Información Completa sobre el Código de Vestimenta y Uniforme |                                                                                                                                                                                                     |                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prenda de Vestir                                              | Estilo Aprobado                                                                                                                                                                                     | Colores Aprobados                                                   | Comentarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Camisas</b>                                                | Camisas entregadas por Phoenix con el logo de Phoenix Charter Academy (pueden ser camisas del MCAS, Phoenix Mission u Oxford) o camisas universitarias de una institución acreditada de 2 o 4 años. | La ropa de Phoenix suele ser negra, blanca, morada, naranja o gris. | <b>Los estudiantes deben verse prolijos y profesionales en todo momento.</b> Todas las camisas deben estar abotonadas. No se permiten camisas hasta la cintura, ajustadas o que muestren el ombligo. No se pueden usar las camisas del revés o a medio vestir. No se permiten camisas con rasgones. No está permitido que haya logos o diseños visibles por debajo de la camisa. La camisa no puede estar atada de ninguna manera por delante o por detrás. Las camisetas que se usen debajo de |

|                                   |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                   |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                           | las camisas deben ser blancas. Las camisas que estén escritas, pintadas o alteradas de cualquier otra manera no están permitidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Sweaters o Sudaderas</b>       | Se permiten sweaters entregados por Phoenix / prendas de polar o sudaderas universitarias sin capucha.                                                                     | La ropa de Phoenix suele ser negra, blanca, morada, naranja o gris. Las sudaderas universitarias o de lana pueden ser de cualquier color. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Pantalones Largos o Cortos</b> | Pantalones comunes de tela (algodón), mezcla de lana o pana de trama pequeña, <b>que queden al nivel de la cintura</b> . No se permiten <i>leggings</i> por ningún motivo. | Kaki o Negro                                                                                                                              | <b>Los estudiantes deben verse prolijos y profesionales en todo momento.</b> Los pantalones apropiados no incluyen jeans, pantalones deportivos o <i>leggings</i> , sino que deben respetar las pautas profesionales. Las estudiantes que tengan un embarazo visible tendrán permitido usar pantalones con cintura elástica después de informarle al personal de apoyo. Los pantalones cortos deben llegar hasta las puntas de los dedos de la mano del estudiante y no deben tener aberturas sobre ese nivel. Los pantalones no deben tener agujeros, roturas o rasgones. Los pantalones deben calzar a la cintura o por encima de esta y cubrir la ropa interior o los pantalones |

|                                                           |                                                                                                                  |                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                           |                                                                                                                  |                                                                              | cortos que se usan debajo de estos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Faldas</b>                                             | De tela común (algodón), mezcla de lana o pana de trama pequeña.                                                 | Kaki o Negro                                                                 | Las faldas deben llegar hasta las puntas de los dedos de la mano del estudiante y no deben tener aberturas por encima de ese nivel. No se permiten faldas de tela de jean o de varios colores.                                                                                                                                                            |
| <b>Cinturones</b>                                         | No se permiten hebillas grandes o inapropiadas para los cinturones.                                              | Preferentemente negros, blancos o marrones, pero se permite cualquier color. | Se recomienda usar los cinturones a la altura de la cintura. Si los estudiantes tienen pantalones que se caen o que muestran la ropa interior o los pantalones cortos que llevan debajo, se les pedirá que usen un cinturón para que mantengan los pantalones a la altura de la cintura. Los cinturones deben calzar al nivel de la cintura o más arriba. |
| <b>Calzado</b>                                            | De preferencia personal, pero deben ser adecuados para la escuela. Se sugieren mocasines o calzado con cordones. | Cualquier color                                                              | Sin estampas ni diseños propios en el calzado. No se permiten chancas o sandalias con diseños similares a las chancas. Todos los calzados con cordones deben estar atados. No se permiten botines ni pantuflas. No se permiten sandalias ni zapatos abiertos.                                                                                             |
| <b>Sombreros, Pañuelos y demás Prendas para la Cabeza</b> | Ninguno                                                                                                          |                                                                              | No se pueden usar sombreros ni artículos para la cabeza dentro del edificio de la escuela, excepto las                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                          |                                                             |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                          |                                                             |  | cubiertas protectoras para el cabello en los colores aprobados por la escuela (negro, blanco, gris, morado o naranja) o por motivos religiosos (los adultos deben enviar una nota). Los pañuelos no pueden estar visibles o colgando de los bolsillos. Las bufandas se pueden usar apropiadamente alrededor del cuello solo durante los meses fríos de invierno. |
| <b>Cabello, Maquillaje, Joyería, Accesorios</b>                                                                                                                                          | Adecuado para el código de vestimenta.                      |  | No se permiten anteojos de sol ni brazaletes dentro del edificio. Todas las joyas y accesorios relacionados con pandillas o drogas y alcohol no están permitidos dentro del edificio.                                                                                                                                                                            |
| <b>Gafas</b>                                                                                                                                                                             | Se permiten lentes de contacto o anteojos con prescripción. |  | Se permiten lentes de contacto o anteojos con prescripción. No se permiten anteojos de sol dentro del edificio.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Phoenix se reserva el derecho de prohibir que los estudiantes usen ropa y accesorios potencialmente relacionados con pandillas que puedan poner en peligro la seguridad de la comunidad. |                                                             |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

## Reconocimientos Positivos en Phoenix

### Reconocimiento Comunitario

Durante la Reunión Comunitaria, los estudiantes y el personal tienen la oportunidad de reconocerse entre ellos describiendo por qué reconocen al otro y otorgando "cuentas de reconocimiento". Se pueden otorgar cuentas por muchos motivos: un logro específico, una esperanza para alguien, una cualidad personal, superación de un obstáculo, liderazgo comunitario. Tanto los estudiantes como el personal reciben y dan cuentas.

### Llamadas Telefónicas Positivas

Los maestros y el personal pueden realizar llamadas telefónicas positivas al hogar para informar a los adultos colaboradores sobre los logros fabulosos de su estudiante. ¡Estas son nuestras llamadas preferidas en Phoenix!

### Privilegios Ganados

Los estudiantes tendrán la oportunidad de ganar privilegios comunitarios cuando demuestren los comportamientos y las expectativas esenciales para un estudiante. Las escuelas Phoenix tendrán diferentes oportunidades, pero algunos ejemplos incluyen: almorzar fuera del campus, usar el teléfono celular, uniforme adaptado.

Por favor, tener en cuenta: si un miembro del Club de Estudiantes Destacados pierde la confianza de la comunidad a través de una o varias acciones, ese miembro perderá todos los reconocimientos y privilegios asociados con la membresía. La Directora de Cultura Escolar y/o la Directora de la Escuela, en cooperación con el resto del personal, determinarán si esto es necesario y cuándo, y si el estudiante puede tener la oportunidad para reparar los vínculos/confianza de la comunidad y recuperar los privilegios del Club y cómo.

### Premio Phoenix

El Premio Phoenix se otorga cada año al estudiante que ha "resurgido de las cenizas", es decir, que ha tenido un desempeño académico sobresaliente ese año y encarna los siete aspectos de un "SCHOLAR" (ESTUDIANTE) de Phoenix.

## Expectativas para los Estudiantes

**Trabajar con los estudiantes para garantizar un ambiente de aprendizaje coherente, estructurado y seguro es el enfoque primordial de Phoenix.** Esperamos que los estudiantes cumplan con nuestras expectativas de conducta básicas que incluyen ser puntuales, estar listos para aprender, tener conductas seguras y ser respetuosos en todo momento. **El**

**personal de Phoenix tiene como práctica central ver, identificar y elogiar o reencauzar las conductas en la escuela** para apoyar el aprendizaje y el desarrollo individuales de las conductas en la escuela y la cultura positiva en toda la comunidad para apoyar el aprendizaje. A continuación, se mencionan algunas estrategias que las escuelas de Phoenix usan durante todo el año escolar:

- Reencauzar
- Menciones o puntos
- Práctica de círculos de desarrollo comunitario y de relaciones
- Círculos de resolución de problemas y charlas de restauración
- Círculos sobre daños y de sanación
- Llamadas y conferencias al adulto defensor
- Análisis individual del personal con el estudiante
- Reuniones de reflexión (Circle Backs)
- Planificación de apoyo de la conducta positiva
- Reuniones en grupos pequeños
- Proyectos de restauración comunitaria
- Suspensión y reinserción de restauración

**A continuación, se resumen las expectativas centrales para cada estudiante de Phoenix:**

Phoenix Academy utilizará un sistema de Niveles para ayudar a los estudiantes a identificar acciones y hábitos que promuevan el éxito académico y el bienestar socioemocional, así como para ayudar a modificar las acciones y hábitos que actualmente funcionan como barreras para las metas fijadas para la graduación y demás etapas. El sistema de Niveles marca estructuras claras sobre cómo el personal responderá y ayudará a los estudiantes a promover habilidades positivas de toma de decisiones dentro y fuera de la escuela.

| Venir preparado para las clases y listo para aprender:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conducta del Estudiante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Respuesta del Personal                                                                                                                                                                                                                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• No venir preparado para las clases (no tener la carpeta, no tener lápiz)</li> <li>• Apoyar la cabeza en el pupitre durante la clase</li> <li>• Mascar chicle</li> <li>• No tener el uniforme o violar el código de vestimenta</li> <li>• Llegar tarde a clase</li> <li>• Usar el celular en clase sin autorización</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reteach</li> <li>• Redirect</li> <li>• Reunión de reflexión (Circle Back)</li> </ul> <p>Las conductas repetidas pueden dar como resultado consecuencias y formas de reparaciones comunitarias alternativas.</p> |

Ser respetuoso en todo momento:

| Conducta del Estudiante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Respuesta del Personal                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos bruscos (correr por los pasillos, saltar por las escaleras, jugar a atrapar a otros en los pasillos, etc.)</li> <li>Usar lenguaje profano u otro lenguaje no adecuado</li> <li>Distraer a otros estudiantes (incluido el uso inapropiado del celular)</li> <li>Dibujar en pupitres, paredes u otros bienes de la escuela</li> <li>Darle un uso incorrecto al pase para el baño o deambular en los pasillos</li> <li>Darle un uso incorrecto a los recesos de 5 minutos/espacio</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reteach</li> <li>Redirect</li> <li>Circleback</li> </ul> <p>Las conductas repetidas pueden dar como resultado consecuencias y estrategias adicionales que incluyan detención o formas de reparaciones comunitarias alternativas.</p> |

**Tener conductas seguras todo el tiempo:** Phoenix y las leyes y reglamentos estatales de Massachusetts consideran las siguientes conductas como peligrosas y que pueden ocasionar graves consecuencias.

Las siguientes también son violaciones conforme a la legislación estatal de Massachusetts, o los reglamentos del Consejo de Educación de Massachusetts, y recibirán otras consecuencias disciplinarias más, lo que incluye la posibilidad de suspensión:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Fumar dentro de las 100 yardas de la escuela, o en propiedad de los vecinos, o cualquier forma de vapeo.</li> <li>Insultar o amenazar a vecinos de la escuela.</li> <li>Fumar dentro de la escuela.</li> <li>Llegar a la escuela drogado o alcoholizado. NOTA: Phoenix se reserva el derecho a ofrecerles a los estudiantes una prueba de detección de drogas.</li> <li>Uso de lenguaje intimidatorio o amenazador, lo que incluye insultos raciales y sexuales.</li> <li>Robar.</li> <li>Acosar a otros o hacer bullying (ver políticas exigidas por ley más adelante).</li> <li>Amenazas directas de violencia a otros estudiantes.</li> <li>Altercados físicos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Llamada por teléfono / reunión en persona con el Adulto Colaborador.</li> <li>Por favor, ver las secciones de suspensiones abajo para conocer las violaciones incluidas.</li> <li>La Práctica Restaurativa se incluirá al momento del reingreso a la escuela</li> </ul> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Negarse repetidamente a seguir las direcciones del personal y generar interrupciones para los demás.</li> <li>• Traer a personas ajenas al edificio de la escuela de manera intencional para provocar daño.</li> <li>• Destrucción o vandalismo de la propiedad la escuela.</li> <li>• Uso, posesión, venta o transferencia de alcohol.</li> <li>• Se pueden incluir infracciones adicionales en esta categoría a criterio del Equipo Administrativo junto con el personal.</li> </ul>           |                                                                 |
| Las siguientes faltas son un posible motivo de expulsión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso o posesión de un arma (cualquier objeto capaz de provocar un daño físico leve a grave).</li> <li>• Posesión, uso, venta o transferencia de una sustancia controlada (M.G.L. c. 71, sec. 37H).</li> <li>• Agresión al personal educativo (M.G.L. c. 71, sec. 37H).</li> <li>• Comisión de un delito grave cuando la presencia continua del estudiante en la escuela podría tener un efecto perjudicial sustancial en el bienestar general de la escuela (M.G.L. c. 71, sec. 37H½).</li> </ul> | Consultar la sección sobre expulsiones que figura más adelante. |

## Prácticas Restaurativas y Marco

El sistema de prácticas escalonadas de Phoenix promueve el bienestar holístico y las intervenciones dirigidas y basadas en datos con fines restaurativos para sus participantes.

### Nivel 1: Entorno Culturalmente Receptivo (en Toda la Escuela); Estrategias en el Aula con plan de adaptaciones; Mentalidad, Enfoque y Prácticas de Restauración:

Las prácticas de mentalidad comunitaria y desarrollo cultural del nivel 1 son realizadas por toda la comunidad escolar para establecer, mantener y practicar las pautas que se convierten en acuerdos de toda la escuela basados en los valores comunitarios compartidos (comunidad, resiliencia, rigor, empeño, responsabilidad, éxito y autosuficiencia). Estas prácticas colaborativas comprenden el modelo de restauración "relacional" y brindan un enfoque proactivo de la seguridad escolar, la cultura comunal y la responsabilidad colectiva. Las medidas de este nivel son preventivas y celebran la

identidad, fortalecen el carácter, valoran los trasfondos, buscan entender las causas de las conductas y construyen una mentalidad saludable y positiva a través del desarrollo positivo de los jóvenes y los apoyos maestros. Los entrenadores y los miembros del cuerpo docente promueven prácticas en el aula que tienen procedimientos claros, y rituales y rutinas que acatan las prácticas sobre traumas; existe una cultura identificada de prácticas de círculos de restauración (Restorative Circles) dentro de las clases y en la comunidad; y un entorno seguro creado gracias a la participación de todos los miembros de la comunidad.

### **Nivel 2: Intervenciones Intensificadas en el Aula y en Grupos Pequeños, Mentalidad, Conferencias, Asesoramiento y Consenso de Restauración:**

Las intervenciones responsables del nivel 2 cuentan con el apoyo de toda la comunidad escolar, pero están coordinadas por los miembros de los equipos de administración y éxito escolar. La facilitación de las prácticas de este nivel comprende el modelo "relacional" y nuestra dedicación hacia la cultura comunal y la responsabilidad colectiva, pero añade y resalta el elemento de resolución de problemas. En este sentido, los colaboradores buscan primeramente reparar las relaciones, resolver los conflictos menores y persistentes entre miembros de la comunidad, y manejar las dificultades e interrupciones en las aulas y en toda la comunidad escolar. Las medidas de este nivel son receptivas e involucran un nivel de aptitud razonable para facilitarlas, ya que se incluye más tiempo, algo de planificación y un seguimiento formal. La práctica de círculos del nivel 2 incluye, entre otras cosas, círculos sobre daños, círculos de resolución de problemas con toda la clase, reuniones de restauración, preguntas guionadas y consejos de pares.

### **Nivel 3: Intervenciones Individuales de Alto Riesgo, Reinserción de Restauración:**

Las intervenciones receptivas del nivel 3 buscan resoluciones de la mejor manera posible mediante el manejo y la coordinación de la administración escolar y la colaboración y cooperación de los estudiantes, adultos defensores y toda la comunidad escolar. Este nivel implica procesar los incidentes y problemas más graves. La facilitación de las prácticas de este nivel también comprende el modelo "relacional" y nuestra dedicación hacia la cultura comunal y la responsabilidad colectiva mediante un gran énfasis en los elementos de resolución estratégica de problemas, reintegración y seguridad. Los líderes de la comunidad escolar participan de un proceso colaborativo formal que implica más tiempo, planificación y un seguimiento formal. Personas altamente capacitadas y con licencia actúan como facilitadores y mediadores durante incidentes, daños y problemas de comunicación, en una cooperación que honra y respeta a todas las partes. La práctica de restauración del nivel 3 incluye, entre otras cosas, círculos sobre daños, círculos de resolución de problemas con toda la clase, reuniones de restauración, círculos de

reinserción, preguntas guionadas, acuerdos consensuados, consejos de pares y apoyo de PPM.

## Restauración

Los estudiantes pueden demostrar patrones de comportamientos que interfieran con sus aprendizajes y / o con el progreso de los demás. Dentro de la estructura mencionada arriba, Phoenix cuenta con herramientas para ayudar a enseñar y compartir con los estudiantes los comportamientos necesarios para mantener una cultura académica de altas expectativas. Dichas herramientas se emplean para identificar y corregir comportamientos que puedan desvirtuar el aprendizaje y crecimiento. Al reunirse con sus consejeros, los estudiantes también podrán revisar qué tipos de deméritos ellos reciben cada día. Se anima a los estudiantes a hablar con sus consejeros, miembros del SST, maestros y pares de apoyo para ayudar a modificar sus comportamientos a fin de no obtener deméritos.

Un estudiante se reunirá con un miembro del personal para preparar un plan de restauración cuando se necesite una restauración en un día en particular. El personal se comunicará con el estudiante cuando se necesite una restauración y pedirá apoyo según corresponda. El plan de restauración se determina según la gravedad de la infracción y se planifica en conjunto con los estudiantes y un miembro del personal.

### Ejemplos de Restauración:

- Reunión de reflexión (circle back) con el docente con quien ocurrió la infracción.
- Plan de acción para modificar el patrón de comportamiento.
- Pasar tiempo adicional con el docente después de la escuela si la alteración produjo la pérdida de tiempo de clase.
- Una reunión con los padres si la alteración se convierte en un patrón que le impide al estudiante aprender.
- Servicio comunitario si la alteración causó daños o desorden en la propiedad o los materiales escolares.
- Plan de éxito para la mejora académica.

**Opciones para el cumplimiento:** se espera que los estudiantes completen las restauraciones de manera oportuna al reunirse con los miembros del personal antes de la escuela, después de la escuela o durante el horario escolar, según corresponda.

Un estudiante que no complete la restauración tendrá una marca por una infracción sin resolver. Si no se logra crear un plan de restauración, esa situación dará lugar a que se

contacte al adulto colaborador del estudiante. Un patrón de faltas de restauración resultará en consecuencias adicionales que pueden incluir la obligación de asistir a una actividad de la comunidad que implique servicio comunitario, actividades de construcción comunitaria después de la escuela los viernes de 1:15 a 2:15 pm, así como la pérdida de privilegios como los Almuerzos Fuera del Campus, la elegibilidad para el Día de Vestimenta Profesional y / o el inicio de un proceso de suspensión. Cuando un estudiante se pierde un viernes de restauración, eso refleja un patrón ofensivo en relación con las expectativas esenciales sobre un estudiante en Phoenix y, así, el estudiante puede verse sujeto a una cantidad de intervenciones. Es posible que se pida a los estudiantes que realicen lo siguiente:

1. Cumplir con una suspensión fuera de la escuela de un día O
2. Completar una actividad restaurativa aprobada en el lugar de la suspensión

**Suspensión:** Cuando un estudiante contribuye a un ambiente educativo inseguro para los demás y no está abierto a recibir apoyos o restauraciones adicionales, puede ser suspendido y deberá tener una reunión de reinserción una vez que vuelva para crear un plan de restauración.

**Alternativa a la suspensión:** Si un estudiante o el adulto defensor del estudiante desea identificar una actividad de restauración en lugar de una suspensión fuera de la escuela, el estudiante puede trabajar con su asesor para identificar una actividad significativa que refleje de manera apropiada el espíritu de comunidad, cultura académica y fomento de las relaciones de Phoenix. Se pueden obtener formularios que describan este proceso, ideas para actividades de restauración y el proceso para obtener la aprobación del asesor en la oficina del Director de Cultura Escolar o pidiéndolo a los asesores de los estudiantes. Todas las alternativas a la suspensión deben coordinarse a través del Director de Cultura Escolar y deben recibir la aprobación del Director de la escuela. El Director de la escuela se reserva el derecho a imponer una suspensión fuera de la escuela utilizando los procedimientos descritos en la ley de Massachusetts y en las políticas de suspensión de Phoenix.

### **Conductas Repetitivas y Oportunidades de Restauración Desperdiciadas**

Si un estudiante tiene dificultades para cumplir con las medidas de restauración o los planes de acción para mejorar, y presenta un patrón de dificultad para cumplir con las expectativas de Phoenix para los estudiantes, se pedirá que los adultos defensores asistan a reuniones de planificación con el estudiante y un miembro del equipo de liderazgo de la escuela.

Los planes de restauración se deben llevar a cabo mientras el estudiante está en la escuela. Si un estudiante se va de la escuela en cualquier momento del día, no puede regresar a la escuela para completar un plan de restauración. Los estudiantes deben asistir al día siguiente y completarlo antes de la escuela para que se implemente ese mismo día. No implementar un plan de restauración de forma oportuna dará como resultado una reunión con los adultos defensores y / o consecuencias adicionales.

Si un estudiante que haya recibido una detención para un viernes debe retirarse por enfermedad o por cualquier otro motivo aprobado, el estudiante deberá trazar un plan para compensar la detención junto con el PPM que haya autorizado que se retire. Si un estudiante que haya recibido una detención para un viernes no asiste a las clases en cualquier momento durante el día, no podrá regresar a la escuela para cumplir con su detención. Si saltarse clases resulta en una segunda detención para ese estudiante, esto será considerado como múltiples detenciones no cumplidas. Sin embargo, si un estudiante está ausente el día en que se suponía que debía cumplir con la detención, la misma se volverá a fijar para el día en que el estudiante regrese a la escuela y el estudiante recibirá una sanción adicional.

## **Tecnología en la Escuela**

### **Teléfonos Celulares**

Phoenix es una comunidad en la que no se usan teléfonos celulares en función de mejorar la enseñanza y el aprendizaje a lo largo del año. Los teléfonos celulares no están permitidos dentro de las aulas.

Consideramos que los teléfonos celulares y otros dispositivos de telecomunicaciones tienen gran utilidad. También consideramos que el aprendizaje y el comportamiento social mejoran notablemente cuando los estudiantes están completamente presentes e involucrados con sus maestros y compañeros de clase.

Al ingresar, los estudiantes colocarán sus teléfonos celulares dentro de un casillero asignado para tal fin que se cierra con una llave. Los estudiantes serán responsables de cuidar su propia llave. Los estudiantes reciben sus teléfonos celulares una vez que se retiren del edificio al final de la jornada.

En un esfuerzo por prestar mejor servicio a su hijo/a, le agradecemos su pleno apoyo hacia nuestra política de teléfonos celulares en la escuela.

### Preguntas Frecuentes

¿Qué hago si deseo localizar a mi hijo/a durante la jornada escolar?

- Queremos que nuestros estudiantes estén comprometidos con su aprendizaje. Le agradecemos que evite contactar al estudiante durante la jornada escolar, excepto que se trate de una emergencia. Contáctese con la recepción al 978.681.7710 para localizar a su hijo/a.

¿Qué ocurre en caso de una emergencia?

- En el caso de una emergencia, la instrucción que damos a los estudiantes es que la seguridad está primero. El personal escolar podrá facilitarles a los estudiantes sus teléfonos celulares cuando estén en un lugar seguro.

¿El teléfono de los estudiantes estará seguro?

- Los teléfonos celulares de los estudiantes están bajo llave en un casillero dentro de un cuarto que también está bajo llave. El encargado de la recepción supervisa quién entra y sale de ese cuarto.

### Uso de los Teléfonos de las Oficinas

Esperamos que nuestros estudiantes se comprometan con su aprendizaje en un entorno productivo y sin interrupciones. Si un estudiante necesita ser localizado o realizar una llamada, podrá usar la recepción con permiso durante la jornada escolar. Si la llamada requiere un entorno con mayor privacidad, el estudiante contará con un espacio privado. Los proveedores, las agencias externas y los adultos colaboradores deberían evitar contactar a los estudiantes durante la jornada escolar, a menos que se trate de una emergencia. En el caso de una emergencia, los adultos colaboradores pueden llamar a la Recepción directamente, al 978.681.7710 y optar por lo siguiente:

1. Hablar directamente con el/la Trabajador/a Social de la Escuela en nombre de un estudiante.
2. Dejar un mensaje para que la Recepcionista lo entregue al estudiante.

Un estudiante que necesite comunicarse con un adulto colaborador o con un proveedor durante la jornada escolar podrá hacer lo siguiente:

1. Solicitar al maestro/a de la clase un pase para el teléfono.
2. Ir al mostrador y solicitar realizar una llamada.

| Comportamiento                                                                                        | Consecuencia                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El estudiante no entrega el teléfono celular en la mañana y es detectado por un miembro del personal. | El estudiante debe automáticamente entregar el teléfono celular hasta el final del día. Los artículos electrónicos se colocarán en una ubicación segura. |

|                                                                               |                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El estudiante se niega a entregar el teléfono u otro dispositivo electrónico. | El estudiante no podrá regresar a clase y se hará una llamada al adulto colaborador.                                                                                 |
| Daño físico al casillero al intentar eludir la finalidad original.            | El estudiante y/o los padres/adultos colaboradores deberán abonar la suma determinada por el director/a de operaciones para reemplazar los bienes escolares dañados. |

## Norma de Casilleros

Los casilleros están disponibles para que los estudiantes guarden artículos escolares y elementos personales necesarios para usar en la escuela. No obstante, no se pueden usar los casilleros para guardar elementos que causen (o se prevea razonablemente que puedan causar) una interferencia en los propósitos escolares o función educativa, o elementos prohibidos por la legislación estatal o las reglas de la escuela. Se presume que el estudiante que usa un casillero que es propiedad de la escuela no tiene expectativas de privacidad en dicho casillero o del contenido de este.

El uso del casillero que hace el estudiante no reduce la posesión ni el control de la escuela sobre el casillero. La escuela retiene el derecho a inspeccionar el casillero y su contenido para asegurarse de que se esté usando de conformidad con su propósito pretendido y para eliminar los riesgos de incendio y otros peligros, mantener las condiciones sanitarias, intentar ubicar materiales perdidos o robados como armas, drogas ilegales o alcohol, u otros materiales prohibidos por las reglas de la escuela.

Con el fin de implementar la norma de la escuela sobre los casilleros de los estudiantes, la escuela cuenta con las siguientes reglas y regulaciones:

1. **CANDADOS:** La escuela retendrá el acceso a los casilleros de los estudiantes mediante una lista principal de combinaciones o mediante una llave maestra. Los estudiantes no pueden usar sus propios candados para evitar el acceso a los casilleros de las autoridades escolares, ni tampoco pueden intercambiar candados con otro estudiante. Los candados no autorizados pueden ser quitados sin notificación y destruidos. Cada año, los estudiantes pagarán una tarifa no reembolsable por el uso del casillero. La escuela reemplazará todos los candados perdidos o dañados, y los estudiantes deberán pagar el reemplazo.
2. **USO DE CASILLEROS:** Los casilleros se usarán para guardar artículos escolares y elementos personales necesarios para usar en la escuela. No se usarán los casilleros para guardar elementos que causen (o se prevea razonablemente que puedan causar) una interferencia en los propósitos escolares o una función educativa, o elementos prohibidos por la legislación estatal o las reglas de la escuela. Se espera

que los estudiantes mantengan los casilleros limpios y ordenados. No podrán pegar adhesivos en el interior ni en el exterior de los casilleros. Los estudiantes no podrán escribir en el interior o exterior de los casilleros con ningún elemento de escritura, ya sea permanente o no permanente.

3. **AUTORIDAD PARA INSPECCIONAR:** La escuela retiene el derecho a inspeccionar los casilleros para asegurarse de que están en condiciones. El director o un miembro del personal designado por el director realizará todas las inspecciones de los casilleros de los estudiantes.
4. **INSPECCIÓN DE LOS CASILLEROS INDIVIDUALES DE LOS ESTUDIANTES:** La inspección del casillero de un estudiante en particular no se realizará salvo que el director o la persona designada tenga una sospecha razonable para creer que el casillero a inspeccionar contiene elementos que causan (o se prevea razonablemente que causen) una interferencia con los propósitos escolares o función educativa, que estén prohibidos por la legislación estatal o las reglas de la escuela o que sean una amenaza inminente y grave para la salud y la seguridad para los que se necesite una búsqueda general de parte o de todos los casilleros. Ya sea que el casillero individual de un estudiante haya sido inspeccionado en virtud de esta regla sin la presencia del estudiante, el director o persona designada notificará al estudiante de dicha inspección tan pronto como sea posible.
5. **INSPECCIÓN DE TODOS LOS CASILLEROS:** Se puede realizar una inspección de todos los casilleros de la escuela si el director cree que dicha inspección es necesaria para prevenir, impedir o sustancialmente reducir el riesgo de una interferencia con los propósitos escolares o función educativa, una lesión física o enfermedad de una persona, daño al personal o propiedad escolar o una violación de la legislación estatal o de las reglas de la escuela. Algunas de las circunstancias que justifican una inspección general de un número de casilleros incluyen lo siguiente: cuando la escuela recibe una amenaza de bomba; cuando las pruebas de que el estudiante consume drogas o alcohol generan la creencia razonable de que este estudiante tiene un nivel inusualmente alto de consumo; en determinados momentos del año escolar, para verificar artículos o dispositivos escolares específicos; o cuando existe la creencia razonable de que hay armas guardadas en los casilleros. Si es necesaria una inspección general de un número de casilleros, se examinarán todos los casilleros dentro del área de inspección definida. Los estudiantes no necesariamente tendrán la oportunidad de estar presentes mientras se realiza una inspección general.
6. **MATERIAL DEL ESTUDIANTE:** Al realizar una inspección de conformidad con estas reglas, el inspector se hará cargo de evitar alterar los contenidos del casillero o de inmiscuirse innecesariamente en el material escrito del estudiante dentro del casillero. Además, en cuanto a los materiales escritos, la inspección se mantendrá a un nivel mínimo

necesario para determinar que dicho material no es de contrabando o no fue usado para encubrir un contrabando.

7. **ELIMINACIÓN DE ELEMENTOS CONFISCADOS DE CONTRABANDO:** El director o la persona designada puede eliminar todos los elementos de contrabando confiscados de los casilleros según considere apropiado. Las opciones incluyen devolver los elementos al dueño, lugar al que corresponden (salvo que sea una amenaza para la salud o seguridad), o la policía local, o usarlos como prueba en un procedimiento disciplinario contra el estudiante si la posesión de elementos de contrabando constituye una causal de suspensión o expulsión.
8. **LIMPIEZA DE CASILLEROS:** Nada de lo establecido en estas reglas afectará a los miembros del personal de limpieza quienes, bajo la dirección de un supervisor, limpian los casilleros periódicamente siguiendo un cronograma de limpieza general o limpian el casillero de un estudiante que ya no está inscripto en la escuela.

## Inspecciones de los Estudiantes

Phoenix llevará a cabo inspecciones de los estudiantes y sus efectos personales, inclusive las mochilas, cuando haya una sospecha razonable de que el estudiante ha violado las reglas de la escuela y que la pruebas de dichas violaciones se encuentran en su posesión. Los casilleros y pupitres de la escuela, que se asignan a los estudiantes para que los usen, siguen siendo propiedad de Phoenix Charter Academy y, por lo tanto, los estudiantes no deben esperar tener privacidad en estas áreas. Dichas áreas pueden ser inspeccionadas por autoridades de la escuela en cualquier momento. Las inspecciones se llevarán a cabo con respeto hacia la privacidad y los intereses de los estudiantes en la mayor medida posible, pero también equilibrarán estas inquietudes con el interés predominante de mantener la seguridad y la disciplina de los estudiantes. Las inspecciones tendrán un motivo y un alcance razonables. Excepto en situaciones de emergencia, las inspecciones ocurrirán en presencia de un administrador de la escuela y al menos otro miembro del personal. El padre o tutor de un estudiante inspeccionado será notificado lo antes posible de que la inspección del estudiante está a punto de ocurrir o acaba de ocurrir. Si un estudiante se niega a cooperar con un pedido de inspección, la escuela confiscará el bien en cuestión.

## Conducta Explosiva

Algunos estudiantes pueden tener dificultades para controlar emociones fuertes. Ofrecemos diferentes apoyos para ayudar a los estudiantes a manejar estas conductas. Debido a que nuestra principal prioridad es proteger a nuestra escuela y a nuestros estudiantes, hemos implementado el siguiente ciclo de apoyos para estudiantes que tienen un patrón de reacciones explosivas:

- Un estudiante que manifiesta una conducta violenta o explosiva deberá reunirse con un miembro del personal de apoyo para evaluar si está preparado para volver a clase y permanecer a salvo mediante la creación de un plan de acción junto con el estudiante.
- Nos pondremos en contacto con los adultos defensores para informarles del arrebato y del compromiso para mejorar.
- Un estudiante que tenga tres reacciones violentas o explosivas en un trimestre será remitido al trabajador social de la escuela y al Director de la escuela / Director de Cultura Escolar.
- Los miembros del personal harán una recomendación para que el estudiante reciba servicios de apoyo externos que pueden incluir, entre otras cosas, asesoramiento y orientación de contención.
- Se pueden considerar recomendaciones adicionales con respecto al cambio del día escolar del estudiante, por ejemplo, modificar el cronograma del estudiante. Los detalles se explicarán en el momento apropiado cuando sea necesario en coordinación con los adultos defensores y el estudiante.

## Interrupción de la Clase y Exclusión del Aula

Tras una serie de intervenciones, se le puede pedir a cualquier estudiante cuya conducta perturbe el ambiente de aprendizaje e impida el aprendizaje de otro estudiante que abandone la clase según el criterio del docente. . Esto quiere decir que el estudiante debe reportarse de inmediato al Director de la escuela, al Director de Cultura Escolar u otro personal designado. Pedirle a un estudiante que salga del aula por una conducta perturbadora hará que reflexione y aprenda de su conducta, a menudo con el apoyo y la orientación de un miembro del personal. Los estudiantes que demuestren conductas repetidas que alteren significativamente el ambiente de aprendizaje y que no respondan a las intervenciones pueden tener consecuencias adicionales, incluso una exclusión de emergencia.

Un retiro de emergencia podrá utilizarse en caso de que un estudiante demuestre un patrón de comportamiento problemático que afecte la seguridad y la educación de la persona y / o de la comunidad escolar. Phoenix ofrece reinserciones con asistencia a los estudiantes para enfatizar el apoyo individualizado tras un retiro de emergencia o una suspensión. Nos esforzamos por recibir a los jóvenes de regreso en la comunidad escolar de manera que se integre a la comunidad y los recursos basados en la escuela y que se promueva la capacidad para responsabilizarse y los logros de los estudiantes.

## Exclusión de Emergencia

El Director de la escuela puede excluir temporalmente de la escuela a un estudiante si este cometió una falta disciplinaria y si su presencia continua representa un peligro para las personas o los bienes materiales, o si perturba considerable y significativamente el orden de la escuela, y, según el criterio del Director, no existe ninguna alternativa disponible para disminuir el peligro o perturbación. La exclusión temporal no excederá los dos días escolares posteriores al día de la exclusión de emergencia. El Director de la escuela (a) realizará esfuerzos inmediatos y razonables para notificar de manera oral al estudiante y a sus padres sobre la exclusión de emergencia, la razón de la necesidad de imponer una exclusión de emergencia; (b) brindará una notificación por escrito al estudiante y a sus padres tal como se prevé para las audiencias (consultar la sección anterior sobre "Debido proceso"); (c) les brindará al estudiante y a sus padres la oportunidad de asistir a una audiencia con el Director de la escuela antes del término de los dos (2) días escolares, salvo que el Director de la escuela, el estudiante y los padres acuerden una extensión de tiempo para una audiencia. Cualquier decisión relacionada con la suspensión del estudiante debe dictarse el mismo día de la audiencia junto con una decisión por escrito antes del siguiente día escolar. El Director de la escuela no puede imponer una exclusión de emergencia a un estudiante por una falta disciplinaria hasta que se hayan tomado las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y el transporte del estudiante.

## Procedimientos de Disciplina para Estudiantes con Discapacidades

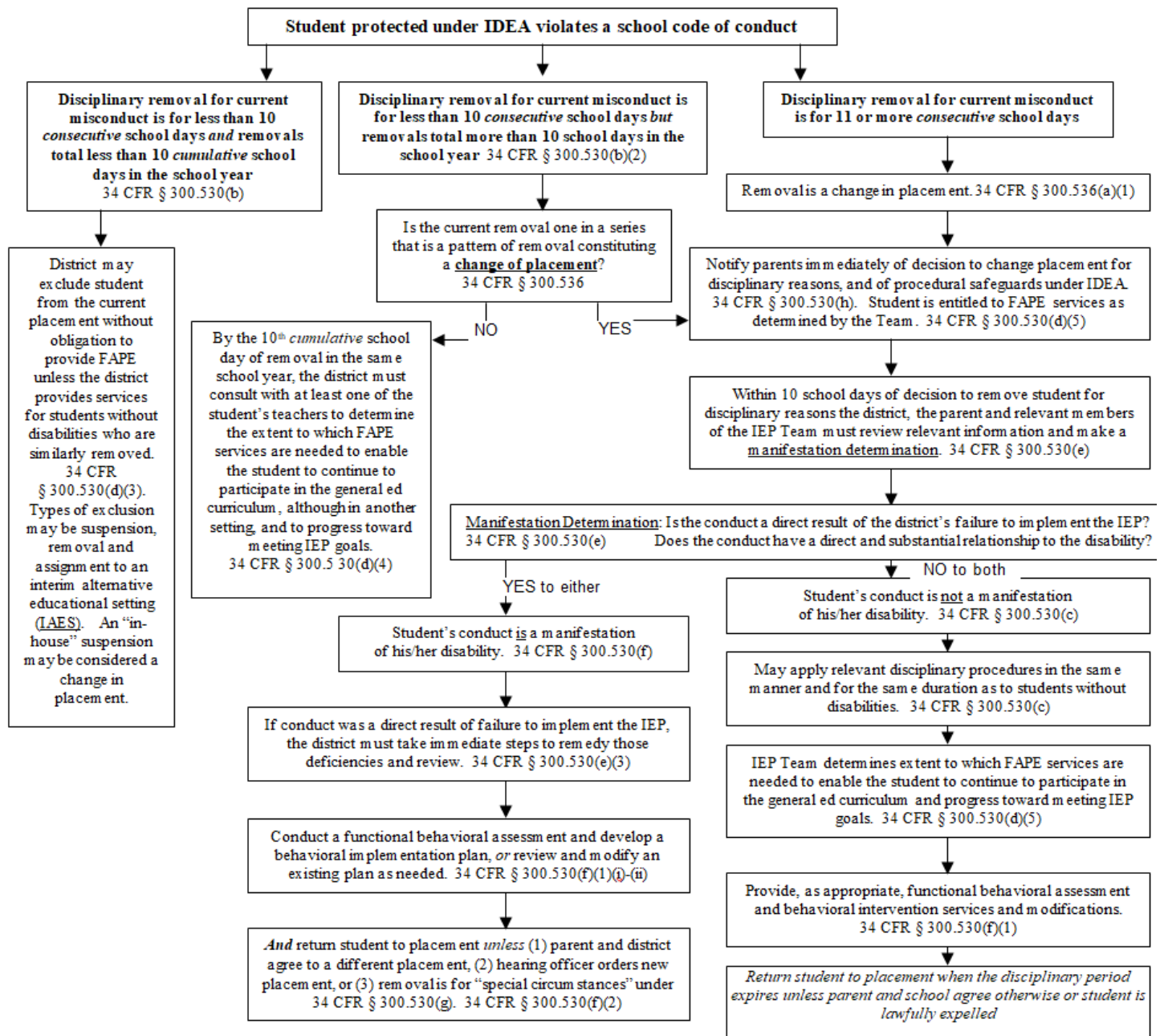
Se espera que todos los estudiantes cumplan con los requerimientos de comportamiento que se establecen en este manual. El Capítulo 71B de las Leyes Generales de Massachusetts, conocido como Capítulo 766, exige que se realicen disposiciones adicionales para los estudiantes para quienes un equipo de evaluación haya detectado necesidades especiales y cuyos programas se describan en un Plan de Educación Individualizado (PEI). Los requerimientos adicionales a continuación son aplicables para disciplinar a estudiantes con necesidades especiales.

Las protecciones mencionadas en la Ley para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) se aplican a estudiantes que hayan resultado elegibles para recibir educación especial y a estudiantes para los que se considere que la escuela tiene conocimiento acerca de que el niño / a podría tener una discapacidad (es decir, estudiantes que aún no hayan resultado elegibles, pero para quienes la escuela contaba con una base de conocimiento de una discapacidad, incluyendo a los estudiantes que hayan sido derivados para una evaluación inicial). 34 CFR § 300.354

A partir de la 11ª jornada escolar tras el retiro disciplinario de un estudiante en el año escolar, y en caso de que el retiro corresponda a un cambio en la colocación, el estudiante deberá recibir servicios de educación pública gratuita adecuada (FAPE, por sus siglas en inglés) durante el período de retiro para permitirle continuar participando en el programa de educación general y avanzando hacia las metas del PEI, incluso en un entorno diferente. 34 CFR § 300.530(b) & (d).

Si la conducta por la cual el estudiante es disciplinado implica «circunstancias especiales» con armas, drogas ilegales, sustancias controladas o daños físicos graves, el personal de la escuela puede retirar al estudiante hacia un entorno educativo alternativo y provisorio (IAES, por sus siglas en inglés) por hasta 45 jornadas escolares a partir del momento en que se determine dicha manifestación. 34 CFR § 300.530(g). El Equipo del PEI deberá decidir sobre el IAES.

Aunque el siguiente esquema despliega los pasos que un distrito escolar debe tomar para disciplinar a un estudiante con una discapacidad, es importante recordar que, en todo momento, los padres y el distrito escolar pueden acordar una modificación en la colocación del estudiante por motivos disciplinarios. Los acuerdos deberán pactarse por escrito y deberán estar firmados por el personal de la escuela y por los padres.



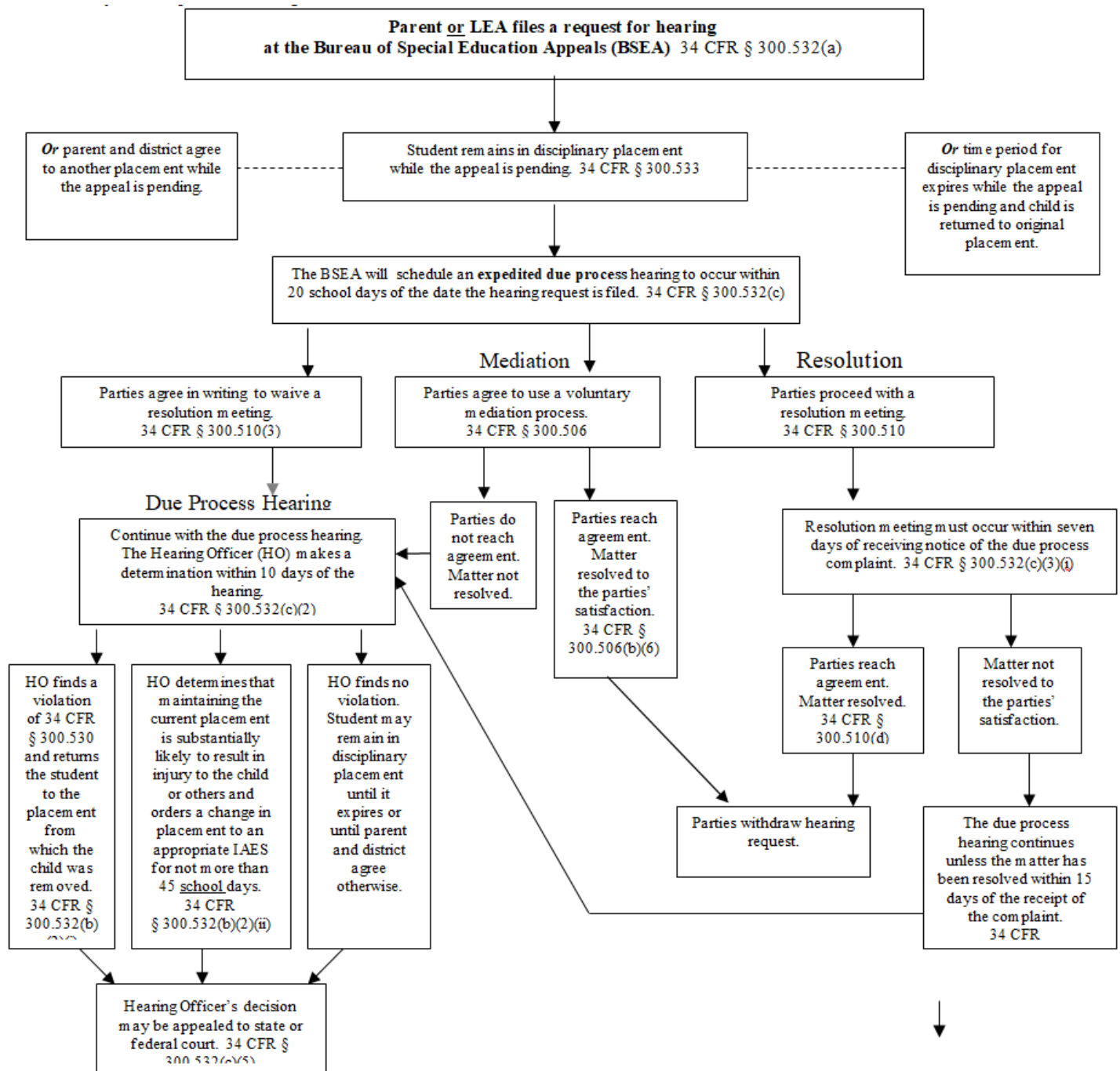
## Proceso de Apelaciones por Decisiones de Colocaciones Disciplinarias para Estudiantes con Discapacidades

### ¿Quién puede presentar una apelación por una decisión disciplinaria?

Un padre / madre de un niño / a con una discapacidad que no esté de acuerdo con alguna decisión respecto de la colocación disciplinaria del niño / a o que no esté de acuerdo con la determinación de la manifestación puede apelar la decisión solicitando una audiencia ante la Oficina de Apelaciones para Educación Especial

(BSEA, por sus siglas en inglés). Los motivos para apelar pueden incluir, entre otros, estar en desacuerdo con el retiro del estudiante hacia un entorno educativo alternativo y provisorio (IAES), estar en desacuerdo con respecto a la determinación de la manifestación, estar en desacuerdo sobre la determinación acerca de si el retiro es un cambio en la colocación, estar en desacuerdo sobre los servicios educativos que el estudiante recibe durante el período del retiro y estar en desacuerdo acerca de la evaluación del comportamiento funcional y / o la implementación de un plan de intervención para el comportamiento. 34 CFR §§ 300.530-300.531.

La Agencia de Educación Local (LEA) que considere que, si se mantiene la colocación actual del estudiante, existiría una probabilidad sustancial de que se produzcan lesiones para el niño / a o para otros también puede dar lugar a la presentación de una solicitud de audiencia ante la BSEA.



## Políticas De Expulsión De Phoenix Charter Academy Network

### Expulsión conforme a M.G.L. C. 71, S. 37H Y S. 37H1/2

Los estudiantes están sujetos a ser expulsados por el Director de la escuela (es decir, a ser excluidos permanentemente de la escuela) de conformidad con M.G.L. c. 71, s. 37 y s. 37H 1/2, tal como se detalla a continuación.

#### Expulsión conforme a M.G.L. c. 71, s. 37H

Los estudiantes están sujetos a ser expulsados por las siguientes faltas:

- Posesión de un arma peligrosa.
- Posesión de una sustancia controlada.
- Agresión a miembros del personal u otro personal educativo.

#### Expulsión conforme a M.G.L. c. 71, s. 37H 1/2

Los estudiantes están sujetos a ser expulsados tras recibir una condena por un delito grave o tras adjudicarse o admitir la culpa ante un tribunal en relación a dicho delito grave o a delincuencia juvenil grave, si el Director de la escuela determina que la presencia continua del estudiante en la escuela podría tener un efecto perjudicial significativo sobre el bienestar general de la escuela.

#### Procedimientos de debido proceso según M.G.L. c. 71, s. 37H y s. 37H1/2

Al considerar la expulsión de un estudiante de la escuela por posesión de un arma peligrosa, por posesión de una sustancia controlada, o por agresión a un miembro del personal, según M.G.L. c. 71, s. 37H, el estudiante puede ser suspendido durante hasta diez días escolares mientras se aguarda una audiencia ante el Director de la escuela para que considere medidas disciplinarias adicionales, que pueden incluir la expulsión de la escuela.

Los siguientes procedimientos de debido proceso corresponden a M.G.L. c. 71, s. 37H y/o s. 37H1/2:

1. Primero, el Director de la escuela o la persona designada tendrá una audiencia informal con el estudiante. En esta audiencia informal, el estudiante (1) será informado sobre las razones de dicha audiencia, (2) tendrá la oportunidad de presentar su versión y (3) será notificado de la realización de una audiencia formal en la que se considerarán medidas

disciplinarias adicionales. Si el Director de la escuela o la persona designada considera necesario que se retrase la audiencia para evitar algún peligro o interrupción significativa, el proceso puede llevarse a cabo después de la suspensión, en lugar de hacerlo antes.

2. Después de la audiencia informal, el Director de la escuela realizará esfuerzos razonables para informarles a los padres/tutores del estudiante, primero verbalmente y después por escrito, la fecha y el horario de la audiencia formal con el Director de la escuela. La notificación por escrito incluirá lo siguiente:

- los cargos y una breve declaración de las pruebas;
- fecha, horario y lugar de la audiencia;
- notificación del derecho que tendrá durante la audiencia a
  - ser representado por sus padres, abogado u otro representante (a cargo del estudiante o de sus padres),
  - presentar pruebas,
  - confrontar e interrogar a los testigos;
- la audiencia será llevada a cabo por el Director de la escuela.

3. Si se acusa a un estudiante de haber cometido la falta detallada anteriormente, dicho estudiante y sus padres/tutores tendrán la oportunidad de asistir a una audiencia formal ante el Director de la escuela. Después de esta audiencia, el Director de la escuela puede decidir, según su criterio, suspender al estudiante que cometió la falta detallada anteriormente, en lugar de expulsarlo. La determinación por escrito será enviada al estudiante y a sus padres/tutores;

- identificará la falta disciplinaria, la fecha en que se realizó la audiencia y los participantes de dicha audiencia;
- expondrá los hechos claves y las conclusiones a las que se llegó;
- identificará la duración y la fecha de inicio de la suspensión/expulsión; incluirá una notificación sobre la oportunidad del estudiante de recibir servicios educativos para progresar académicamente durante el período de exclusión de la escuela, así también como las opciones disponibles para recibir dichos servicios educativos;
- informará al estudiante el derecho a apelar la decisión del Director de la escuela ante el Director Académico y el proceso para dicha apelación (ver a continuación).

Apelaciones de expulsiones conforme a s. 37H

Cualquier estudiante que haya sido expulsado conforme a MGL c. 71 s. 37H tendrá derecho a apelar la decisión ante el Director Académico. El estudiante expulsado tendrá diez días

desde la fecha de expulsión para notificar por escrito al Director Académico sobre su decisión de apelar. Se programará una audiencia de apelación ante el Director Académico con el estudiante y los padres/tutores del estudiante dentro de los tres días calendario posteriores a la solicitud de apelación del estudiante. En la audiencia de apelación, el estudiante tendrá derecho a presentar testimonio oral y escrito en su nombre, y tendrá derecho a recibir asesoramiento legal a su cargo. El tema de discusión de la apelación no se limitará únicamente a una determinación factual sobre si el estudiante violó o no alguna disposición de esta sección. El Director Académico emitirá una decisión por escrito sobre la apelación dentro de los 5 días. Esta decisión será la decisión final de la escuela.

#### Apelaciones de expulsiones conforme a s. 37H 1/2

Cualquier estudiante que haya sido expulsado conforme a MGL c. 71 s. 37H 1/2 tendrá derecho a apelar la decisión ante el Director Académico. El estudiante expulsado tendrá cinco días desde la fecha de expulsión para notificar por escrito al Director Académico sobre su decisión de apelar. Se programará una audiencia de apelación ante el Director Académico con el estudiante y los padres/tutores del estudiante dentro de los tres días calendario posteriores a la solicitud de apelación del estudiante. En la audiencia de apelación, el estudiante tendrá derecho a presentar testimonio oral y escrito en su nombre, y tendrá derecho a recibir asesoramiento legal a su cargo. El Director Académico tendrá el poder de anular o modificar la decisión del Director de la escuela. El Director Académico emitirá una decisión por escrito sobre la apelación dentro de los cinco días calendario posteriores a la audiencia. Esta decisión será la decisión final de la escuela.



## **Continuación de Servicios Educativos conforme a M.G.L. c. 71 s. 37H y s. 37H1/2**

Cualquier estudiante que sea expulsado de la escuela debido a una falta disciplinaria de acuerdo con M.G.L. c. 71 s. 37H o s. 37H1/2 tendrá la oportunidad de recibir servicios educativos y hacer progresos académicos durante el período de exclusión conforme a un plan de servicio de educación de toda la escuela y será informado al momento de la expulsión. Si el estudiante abandona la escuela "Charter" y/o se cambia de distrito escolar durante el período de expulsión, la escuela, el distrito o el distrito de residencia nuevo admitirá al estudiante en alguna de sus escuelas o le proveerá servicios educativos conforme al plan de servicios educativos perteneciente a la escuela nueva o al distrito nuevo.



## Política De Servicios Educativos Continuos De Phoenix

Los estudiantes que estén cumpliendo con una suspensión en la escuela, una suspensión a corto o a largo plazo o una expulsión tendrán la oportunidad de ganar créditos, según corresponda, realizar tareas, evaluaciones, ensayos y otro tipo de trabajo escolar que se necesite para alcanzar un progreso académico durante el período de exclusión del aula o de la escuela. El Director de la escuela informará por escrito al estudiante y a sus padres esta oportunidad cuando se imponga dicha suspensión o expulsión.

Cualquier estudiante que sea expulsado o suspendido de la escuela durante más de diez días consecutivos, ya sea dentro o fuera de la escuela, tendrá la oportunidad de recibir servicios educativos y de progresar académicamente para cumplir con los requisitos locales y estatales, mediante el plan de servicios educativos de toda la escuela. El Director de la escuela notificará a los padres y al estudiante la oportunidad de recibir servicios educativos en el momento en que el estudiante es expulsado o suspendido a largo plazo. Esta notificación se realizará en inglés y en el idioma principal del hogar del estudiante en caso de que este no fuera inglés, o usando otros medios de comunicación que correspondan. M.G.L. c. 76, sec. 21; 603 CMR 53.13.

Si un estudiante protegido por la Ley Educativa de Personas con Discapacidad (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) es suspendido/expulsado por más de 10 días cumulativos en un año escolar, se le brindará servicios educativos que le permitan progresar académicamente a lo largo de todo el programa general de estudios y alcanzar sus metas de PEI. 34 CFR 300.530 (d).

## Política De Phoenix Con Respecto A La Tecnología

Los estudiantes de PCA NO están autorizados a realizar lo siguiente:

- Entrar o iniciar una sesión de chat en Internet mediante Instant Messenger, Yahoo Messenger, etc., salvo que un miembro del personal le dé permiso específicamente para la clase.
- Tener alimentos o bebidas mientras utilizan una laptop o una computadora de escritorio de la escuela o cualquier otra computadora provista por PCA.
- Descargar archivos de música o imágenes de Internet, salvo que un miembro del personal le dé permiso específicamente para una tarea o un proyecto de la clase; jugar juegos en línea; iniciar sesión en Facebook, Instagram, Tumblr, o en cualquier otra red social.
- Navegar sitios web que no estén directamente relacionados con la tarea de la clase, salvo que un miembro del personal le dé permiso específicamente para una tarea o un proyecto de la clase.
- Derrochar o llevarse materiales tales como papel, accesorios, ratones, discos, etc. Usar un lenguaje inapropiado al usar nuestra red de computadoras escolares para transmitir un mensaje de cualquier tipo.
- Copiar ilegalmente documentos, software y otros materiales.
- Permitir que otros utilicen las cuentas de la red. Las áreas de almacenamiento de red deben tratarse como si fueran casilleros. El personal escolar designado puede revisar los archivos y las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y para asegurarse de que el sistema se está usando de manera responsable. Los usuarios no deben pensar que los archivos que almacenen en los servidores de la escuela serán siempre privados.
- Enviar correos electrónicos con mensajes de odio u hostigamiento o cadenas de mensajes. Se deberá informar de inmediato al maestro o administrador sobre cualquier correo electrónico inapropiado recibido. Las codificaciones no están permitidas.
- Publicar información personal sobre uno mismo o sobre otra persona en un sitio web ajeno a la escuela, incluso datos tales como dirección residencial, número de teléfono, o cierta información sobre la escuela.
- Utilizar la red y la conexión a Internet de PCA con fines comerciales; robarse componentes de hardware; falsificar una computadora o software; piratear software de las computadoras de la escuela; intentar obtener acceso no autorizado a cualquier computadora que sea parte de Internet, lo que incluye servidores web y de archivos.

- El simple acto de examinar otra computadora para encontrarle alguna falla de seguridad es considerado una actividad ilegal; los estudiantes de PCA NO están autorizados a intentar alterar el funcionamiento normal de la computadora o de la red para que los usuarios tengan acceso limitado o nulo a otras computadoras de la red (Internet inclusive). Actividades tales como descargar virus en una computadora o esparcir virus en la red de computadores constituyen un acto ilegal.

Las consecuencias por haber violado la política sobre tecnología se determinarán a discreción del Director de la escuela y del Director de Cultura Escolar.

## Política De Intervención Y Prevención De Casos De Acoso Escolar De Phoenix

### 1. Descripciones y prohibiciones:

PCA define como "acoso escolar" (bullying) al uso repetido de una expresión escrita, verbal o electrónica o de un acto o gesto físico, o la combinación de ambos, por parte de uno o más estudiantes o de un miembro del personal escolar que estén dirigidos a una víctima y que (i) produzcan un daño físico o emocional a la víctima o dañen la propiedad de la víctima; (ii) hagan que víctima tenga un temor razonable de sufrir un daño físico o un daño a sus bienes materiales; (iii) creen un ambiente hostil en la escuela para la víctima; (iv) infrinjan los derechos de la víctima en la escuela; o (v) perjudiquen de forma material y sustancial el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de la escuela. A los fines de esta sección, el término acoso escolar incluye el acoso cibernético (cyber-bullying). **El acoso cibernético es el acoso mediante el uso de tecnología o cualquier medio de comunicación electrónica**, e incluye la transferencia de símbolos, señales, textos, imágenes, sonidos, datos u otros tipos de inteligencia de cualquier naturaleza transmitidos, en su totalidad o en parte, mediante el uso de sistemas eléctricos, de radio, electromagnéticos, foto-eléctricos o foto-ópticos, que a su vez incluyen correos electrónicos, comunicaciones por Internet, mensajes instantáneos, comunicaciones por facsímil, entre otros. El acoso cibernético también incluirá (i) la creación de un sitio web o blog en el que el creador asuma la identidad de otra persona o (ii) la personificación intencional de otra persona como el autor de contenidos o mensajes publicados, en caso de que dicha creación o personificación genere alguna de las condiciones mencionadas en las cláusulas (i) a (v), inclusive, pertenecientes a la definición de acoso. Además, el acoso cibernético incluirá la distribución por medios electrónicos de una comunicación a más de una persona o la publicación de material en un medio electrónico al que puedan acceder una o más personas, en caso de que dicha distribución o publicación genere alguna de las condiciones mencionadas en las cláusulas (i) a (v), inclusive, pertenecientes a la definición

de acoso. Los estudiantes que participen en casos de acoso recibirán inmediatamente consecuencias quizá más severas que la suspensión.

Se prohíbe todo tipo de acoso. Esto incluye represalias de la víctima por el acoso sufrido o por la divulgación de dicho acoso. Se prohíbe además el acoso cibernético de cualquier tipo (como se lo definió anteriormente).

También se prohíben las represalias por acoso o contra las víctimas que denunciaron acoso, lo que conllevará una sanción disciplinaria severa. Represalia se define como la "venganza" contra un estudiante por algún agravio recibido. Esto incluye cualquier tipo de agresión o respuesta cibernética a una acción por parte de otro estudiante.

## **2. Procedimientos de denuncia:**

### **Denuncias que recibe el personal:**

Todas las acusaciones de acoso serán tomadas con seriedad. Primero, un miembro del personal registrará un informe formal en PowerSchool. Luego, todos los informes serán enviados con copia al Director de Cultura Escolar y al Director de la escuela.

Segundo, los padres o los adultos defensores de la víctima y del supuesto victimario serán notificados por el Director de Cultura Escolar y/o el Director de la escuela. En caso de conductas de represalia, se seguirán los mismos procedimientos:

- Registrar el informe en PowerSchool.
- Enviar el informe con copia al Director de la escuela y al Director de Cultura Escolar.
- El Director de Cultura Escolar y el Director de la escuela se contactarán con los padres de la víctima y del supuesto victimario, y comenzarán la investigación (ver a continuación).

### **Denuncias que reciben los padres:**

Primero, los padres o los adultos defensores deben llamar al Director de Cultura Escolar o al Director de la escuela para denunciar el acoso.

Los padres o los adultos defensores también pueden comunicar dicho acoso a otro miembro del personal quien luego notificará al Director de Cultura Escolar o al Director de la escuela. Cualquier miembro del personal que reciba una denuncia de acoso escolar deberá registrarlo en PowerSchool.

En caso de conductas de represalia, se seguirán los mismos procedimientos:

- Informar al Director de Cultura Escolar, al Director de la escuela o al maestro.
- Registrar el informe en PowerSchool.
- Enviar el informe con copia al Director de la escuela y al Director de Cultura Escolar. El Director de Cultura Escolar y el Director de la escuela se contactarán con los padres o los adultos defensores de la víctima y del supuesto victimario, y comenzarán la investigación (ver a continuación).

Para realizar una **denuncia anónima** de acoso o represalia, los padres pueden dejar un mensaje en el correo de voz del Director de la escuela llamando al 617 889 3100 ext. 135 o del Director de Cultura Escolar al 617 889 3100 ext. 120.

### **Denuncias que reciben o comparten los estudiantes:**

Se les dará a los estudiantes el espacio confidencial para que compartan lo que saben o experimentaron. Después de esto, se seguirán los protocolos anteriores; reenviando el informe al Director de la escuela o al Director de Cultura Escolar como primer paso.

Para realizar una denuncia **anónima** de acoso o represalia, los estudiantes pueden dejar un mensaje en el correo de voz del Director de la escuela llamando al 617 889 3100 ext. 135 o del Director de Cultura Escolar al 617 889 3100 ext. 120. Los estudiantes también pueden completar de forma anónima el formulario adjunto.

### **Denuncia anónima de acoso o represalia**

Fecha: \_\_\_\_\_

**¿Es la víctima miembro de la comunidad estudiantil de PCA?**

**¿Es el responsable o acusado un miembro de la comunidad estudiantil de PCA?**

**Por favor comenta lo más que puedas sobre los acontecimientos:**

**Gracias por cuidar tu comunidad.**

**Deberás dejar este formulario en el buzón del DSC. No es necesario que haya un miembro del personal presente al momento de completar este formulario.**

### **3. Procedimientos de investigación:**

Después de recibir denuncias de acoso o represalia, el Director de la escuela o el Director de Cultura Escolar comenzarán una investigación de las siguientes maneras:

- Entrevistando a cada parte (acusado y víctima) y tomando declaraciones escritas. Después de dicha entrevista, registrarán la denuncia en PowerSchool en la cuenta de cada estudiante.

- Solicitándole a cada adulto defensor que comparta información recopilada en la entrevista.
- Reuniéndose y tomando decisiones según las pruebas que haya sobre el acoso. Si se demuestra que existe un "ambiente inseguro" con pruebas apropiadas, se seguirán procedimientos disciplinarios.

#### 4. **Medida disciplinaria y protección de la víctima y otros:**

##### Disciplina:

Las consecuencias por haber cometido acoso o represalia incluyen la suspensión o detención, así como también otras formas de reparación para la comunidad. Una vez que el estudiante (agresor) vuelve a la escuela, deberá firmar un contrato en el que se comprometa a abandonar todo tipo de conducta similar.

Cuando sea apropiado y necesario, los padres y los adultos defensores serán notificados sobre su derecho a comunicarse con la policía local y a presentar una denuncia formal. Se les informará a los padres de su derecho a presentar cargos penales cuando sea apropiado a través de los Departamentos de Policía de Chelsea y Everett. Además, la escuela se reserva el derecho a presentar cargos contra un estudiante que representa un peligro para la comunidad escolar.

##### Prevención:

Para prevenir futuros actos de acoso, se les pedirá a todos los padres y adultos defensores de los estudiantes acusados o víctimas de acoso que releen las políticas y los protocolos de PCA respecto al acoso. Luego, los padres recibirán actualizaciones semanales sobre la conducta de los estudiantes por parte del asesor mediante una llamada de seguimiento. Además, el Director de Cultura Escolar incorporará planes consultivos de estudio que se enfoquen en la prevención para toda la población escolar.

##### Seguridad de la víctima y otros:

Para garantizar la seguridad de la víctima, PCA realizará una reunión junto a un adulto defensor y la víctima para establecer un plan de seguridad. En esta reunión, se pondrá en marcha una estrategia que le brinde a la víctima un lugar seguro a donde ir (lugar físico) y a donde informar (de forma verbal o escrita) cualquier incidente que continúe amenazando su seguridad.

Además, todas las víctimas tendrán la oportunidad de reunirse con la asistente social de la escuela una vez notificado el caso de acoso. La asistente social determinará si existe la necesidad de otros servicios de gestión de casos.

Con el objetivo de mantener la seguridad de todos los estudiantes que denuncian algún caso de acoso, se establecieron sistemas de denuncias anónimas. Asimismo, todos los estudiantes que se sientan amenazados o provocados mediante acoso u hostigamiento pueden solicitar una reunión con el Director de Cultura Escolar o con el asistente social.

Los estudiantes que se sienten inseguros a causa de:

- haber denunciado casos de acoso/represalia;
- brindar información para colaborar con una investigación sobre acoso/represalia;
- haber sido testigos de un acto de acoso/represalia;

tendrán las oportunidades mencionadas anteriormente. Además, se convocará a sus padres o adultos defensores y a todas las partes involucradas a una reunión.

Los estudiantes de PCA tienen el beneficio de poder salir de una clase para ir al Centro de Apoyo a Estudiantes cuando existan problemas (dentro o fuera de la escuela) que obstaculizan su aprendizaje. Este período fuera de clases incluirá a todas las partes que cumplan con la descripción anterior.

## **5. Acusación falsa y represalia:**

Al inicio de cada trimestre se les comunicará a los estudiantes de PCA las consecuencias de realizar acusaciones falsas de acoso o represalia. Como se establece en el Manual del Estudiante de PCA, cualquier estudiante que, a sabiendas, realice una acusación falsa de acoso está sujeto a suspensión de la escuela durante hasta tres días, según el incidente. El Director de la escuela y el Director de Cultura Escolar seguirán los procedimientos habituales de suspensión. Una vez terminada la suspensión, el estudiante deberá llevar a uno de sus padres o tutor para conversar sobre la acusación falsa y disculparse con la persona o las partes acusadas. La suspensión será añadida al expediente permanente del estudiante.

Phoenix Charter Academy considera que la represalia contra la víctima que denunció el incidente es otro caso de acoso y uno aún más escandaloso. Por lo tanto, los estudiantes que toman represalias de cualquier tipo contra una víctima durante o después de una investigación de acoso están sujetos a consecuencias tales como la suspensión o la posible expulsión de la escuela, según la gravedad del incidente.

## **6. Servicios de apoyo:**

Phoenix Charter Academy se toma en serio su responsabilidad hacia todos los afectados por un caso de acoso, lo que incluye a las víctimas, los agresores y la familia del estudiante involucrado. Actualmente, contamos con un Director de Cultura Escolar, dos asistentes sociales a tiempo completo, un pasante de asesoría y tres miembros de personal de gestión de casos que trabajan junto a cada estudiante y se ocupan de sus necesidades socioemocionales, según el incidente.

El asistente social de la escuela le ofrecerá asesoramiento a la víctima y el Director de Cultura Escolar le ofrecerá apoyo mientras se resuelve el incidente y una vez resuelto, por la cantidad de tiempo que el estudiante necesite. Si los padres prefieren una agencia externa, PCA se encargará de coordinar para que el estudiante vea a un asesor o terapeuta de una agencia cercana. Actualmente estamos asociados a tres agencias de asesoramiento.

Es posible que después de enfrentarse a las consecuencias impuestas por la escuela, los agresores necesiten ver a un asesor escolar o a un asesor externo, según la gravedad del incidente. El Equipo de Apoyo a Estudiantes y las familias de las partes interesadas podrán participar de esta decisión, pero en última instancia el Director de Cultura Escolar, el Director de la escuela y los asistentes sociales escolares establecerán un plan para garantizar la seguridad de los estudiantes involucrados y de la comunidad escolar.

El asistente social escolar y otros miembros del personal de apoyo también ofrecerán servicios de asesoramiento a corto plazo a cualquier padre o tutor y a cualquier familiar que necesite apoyo como consecuencia de un determinado incidente de acoso.

El Director de Cultura Escolar se pondrá en contacto con los padres de la víctima y del agresor por lo menos dos semanas después de resuelto el incidente para saber cómo se sienten las familias con respecto a la seguridad escolar y al apoyo brindado por la escuela.

## **7. Protección de todos los estudiantes:**

Todos los estudiantes de Phoenix Charter Academy tienen el derecho y la expectativa de contar con las protecciones y los apoyos mencionados anteriormente, sin importar su raza; sexo; origen; religión; identidad de género; orientación sexual; habilidad física, emocional o mental; o habilidad educativa o académica, entre otras cosas.

## **8. Capacitación/desarrollo profesional del personal de PCA sobre los procedimientos y prevenciones del acoso escolar:**

Plan de desarrollo profesional: Todo el personal de Phoenix Chelsea recibirá capacitación sobre los procedimientos y la prevención del acoso escolar.

## **9. Información sobre los adultos defensores:**

Los protocolos y procedimientos en caso de acoso serán un tema permanente en las reuniones del Consejo Asesor de Adultos Defensores. Estas reuniones se realizan cada trimestre. Los padres y los adultos defensores recibirán capacitación sobre los diferentes tipos de acoso y sobre la importancia de la tecnología en casos de acoso y victimización de estudiantes.

El material del programa de acoso e intervención para padres será enviado a cada hogar anualmente.

Esta capacitación será llevada a cabo por el Director de la escuela y el Director de Cultura Escolar e incluirá los siguientes temas:

- definición de cada tipo de acoso;
- dinámica del acoso;
- Internet, el acoso cibernético y la seguridad en línea;
- prevención del acoso;
- cómo comunicarse con el personal de PCA y cómo denunciar incidentes ante el personal de PCA;
- cómo fortalecer los planes de prevención de PCA en el hogar (todos los materiales de capacitación también serán enviados por correo postal).

Para ayudar a fortalecer los planes consultivos de estudio, todos los asesores se reportarán con los padres y los adultos responsables para responder sus preguntas sobre los planes de prevención de PCA.

Además, debido a que los padres son parte integral de la reintegración y rehabilitación de la víctima y del acusado, el asesor se comunicará con ellos de manera regular. PCA responderá las preguntas e inquietudes de los padres a medida que surjan.

Todos los padres recibirán por correo electrónico una copia de los planes aprobados sobre acoso.

## Política de Transporte

### Normas del Autobús Recomendadas para Estudiantes:

#### **Al esperar el autobús**

- Los estudiantes deben estar listos para el autobús y esperarlo hasta 10 minutos antes del horario previsto de llegada.
- Mientras esperan el autobús, los estudiantes deben:
  - Permanecer en las aceras y sendas, y no en la calzada
  - Si es posible, evitar o reducir el cruce de calles
  - Si cruzan alguna calle, deben hacerlo solamente si no hay vehículos en movimiento que se acerquen desde cualquiera de las direcciones
  - Se espera un comportamiento seguro para que todos los estudiantes que aguarden el autobús estén en un entorno seguro. Se debe permanecer en sectores públicos, como las aceras; evitar entrar a propiedades privadas.
  - Mantener un volumen de ruidos a un nivel aceptable considerando que es probable que haya otros residentes del vecindario cerca.
- Cuando el autobús llegue, se debe aguardar hasta que se haya detenido y que el conductor haya abierto la puerta antes de acercarse.

#### **Al subir al autobús**

- Los estudiantes deben subir al autobús de manera ágil y ordenada y sentarse tan pronto como puedan.
- Los estudiantes deben escuchar atentamente y obedecer todas las indicaciones del conductor.

**\*\*Si un estudiante se retira más temprano, no podrá tomar el autobús al momento de la salida.**

#### **Al bajar del autobús**

- Los estudiantes deben esperar hasta que el autobús se haya detenido por completo y el conductor haya abierto la puerta antes de levantarse de sus asientos.
- Se espera que los estudiantes cumplan con las indicaciones del conductor.
- Los estudiantes deben salir del autobús de manera rápida, pero con atención, y asegurarse de mantener un comportamiento seguro.
- Si los estudiantes necesitan cruzar una calle al bajar del autobús escolar, deberán pasar por delante del autobús (nunca por detrás) a una distancia de al menos 12 pies del autobús.
- Los estudiantes deben respetar todas las precauciones de seguridad al trasladarse desde sus paradas de autobús hasta sus viviendas.

- Se espera que los estudiantes ingresen a Phoenix-Lawrence al llegar

**\*\*No respetar estas normas puede implicar perder privilegios del autobús.**

## **Política Antidiscriminatoria**

Phoenix Charter Academy no discrimina en la admisión ni el acceso a sus servicios, programas y actividades, ni el tratamiento ni el empleo de ellos, por raza, color o lugar de procedencia, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título VI); por sexo, de conformidad con el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; por discapacidad, de conformidad con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504) y con el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) de 1990; ni por edad, de conformidad con la Ley de Discriminación por Edad en el Empleo (Age Discrimination in Employment Act, ADEA) de 1974. Asimismo, a la hora de dar admisión a PCA, ninguna persona será discriminada por su raza, sexo, color, credo, etnia, identidad de género, orientación sexual, discapacidad mental o física, edad, ascendencia, desempeño atlético, necesidades especiales, conocimientos del idioma inglés o de otros idiomas extranjeros, ni por logros académicos anteriores, según lo establece M.G.L. c. 71 s. 89 (I), 603 CMR 1.06 (1); M.G.L. c. 76 s. 5. Por último, a la hora de otorgar ventajas, privilegios o acceso a los cursos de estudio que ofrece PCA, ninguna persona será discriminada por su raza, sexo, color, religión, lugar de procedencia, identidad de género u orientación sexual como se establece en M.G.L. c. 76 s. 5. A la hora de tomar decisiones laborales, PCA no discrimina por raza, religión, credo, origen, afiliación política, identidad de género, orientación sexual, condición de veterano, color, edad, genética o discapacidad, según lo prohíbe M.G.L. c. 151B y demás leyes federales.

Si tiene alguna pregunta relacionada con estos temas, por favor comuníquese con el Director De la escuela, Coordinador del Título IX y 504, al 617.889.3100 x 116.

## Política de quejas de Phoenix

Tanto la escuela como el Consejo trabajan conjuntamente para recibir y resolver cualquier reclamo. Si surge un problema, tanto la escuela como el Consejo recomiendan que el reclamante trate dicho problema directamente con los miembros del personal. Si el reclamante no está satisfecho con la solución propuesta por el cuerpo docente o miembro del personal correspondiente, se programará una reunión con el Director Ejecutivo.

Si en esta reunión no se resuelve el reclamo pertinente, el reclamante deberá seguir las pautas establecidas en M.G.L. c. 71 §89 (jj) y 603 CMR 1.10. Si una persona cree que la escuela ha violado una disposición de las normas o reglamentaciones de la escuela "Charter", podrá presentar un reclamo formal ante el Consejo de Administración. Una vez recibido el reclamo, el Consejo deberá enviar una respuesta por escrito a esta persona dentro de los 30 días. 603 CMR 1.10(2). Si el Consejo no trata el reclamo como esta persona quisiera, dicha persona puede presentar un reclamo ante el Comisionado de Educación. 603 CMR 1.10(4). Los padres o tutores pueden presentar un reclamo ante el Departamento de Educación en cualquier momento si creen que la escuela ha violado una ley o regulación estatal o federal. 603 CMR 1.10(6).

## Política sobre la ley de Massachusetts sobre la agresión y el uso de sustancias en la escuela (c. 71 s. 37H)

### Disciplina

(a) Cualquier estudiante que sea hallado en las instalaciones escolares o en eventos patrocinados por la escuela o relacionados con la escuela (incluidos los juegos deportivos) en posesión de una sustancia controlada según se define en el capítulo noventa y cuatro C, incluyendo, entre otras, marihuana, cocaína y heroína, podría estar sujeto a una expulsión de la escuela o del distrito escolar por parte del Director / a de la Escuela.

(b) Cualquier estudiante que reciba cargos por una violación del párrafo (a) será notificado por escrito sobre la posibilidad de tener una audiencia, siempre y cuando, no obstante, el estudiante pueda contar con una representación, junto con la posibilidad de presentar evidencia y testigos en dicha audiencia ante el Director / a de la Escuela.

Luego de la audiencia mencionada, un Director / a de la Escuela, a su discreción, podría decidir suspender, en lugar de expulsar, a un estudiante que, de acuerdo con lo determinado por el Director / a de la Escuela, haya violado el párrafo (a).

(c) Cualquier estudiante que haya sido expulsado de un distrito escolar a causa de estas disposiciones tendrá derecho a apelar ante el superintendente. El estudiante expulsado tendrá diez días desde la fecha de la expulsión para notificar al superintendente sobre esta apelación. El estudiante tiene derecho a contar con un defensor en una audiencia ante el superintendente. El asunto principal de la apelación no podrá ser únicamente una determinación fáctica acerca de si el estudiante ha violado alguna de las disposiciones de esta sección.

### **Defensa y Recursos**

El personal escolar de defensa tendrá acceso a la información y las estrategias necesarias para facilitar las derivaciones hacia los servicios comunitarios que correspondan para la amplia variedad de dificultades de salud mental que los estudiantes puedan experimentar, incluyendo el uso de sustancias. Se deberá establecer y mantener un listado de recursos para la red que contenga los servicios disponibles a través de las agencias.

### **Formación del Personal**

Todo el cuerpo docente y el personal recibirá capacitación sobre los primeros signos y comportamientos que indiquen que un estudiante podría estar experimentando problemas por uso de sustancias, y el personal tendrá en cuenta los sistemas de derivación dentro del edificio y otros protocolos a seguir.

### **Programa de Prevención Contra el Abuso de Sustancias**

En Phoenix se implementará un programa de prevención contra el abuso de sustancias basado en evidencias, adecuado a cada grupo de edades y que demuestre competencia cultural.

Se ofrecerá Capacitación y Desarrollo Profesional a todo el personal sobre la implementación de programas basados en evidencias y estrategias efectivas para la prevención en el uso de sustancias.

### **Examinaciones Verbales**

(a) La escuela utilizará herramientas para la examinación verbal de los alumnos por desórdenes relacionados con el uso de sustancias. Las examinaciones tendrán lugar de manera anual y en 2 niveles académicos diferentes, de acuerdo con las recomendaciones del Departamento de Educación Primaria y Secundaria, y según el Departamento de Salud Pública. Los padres o guardianes de un estudiante que será examinado en virtud de esta sección serán notificados antes del inicio del año escolar. Las herramientas de examinación verbal serán aprobadas por el Departamento de Educación Primaria y Secundaria, en

conjunto con el Departamento de Salud Pública. Los resultados sin identificación de la persona serán reportados ante el Departamento de Salud Pública de la manera que lo determine dicho Departamento antes de los 90 días tras completarse la examinación.

(b) Un estudiante o sus padres o guardianes pueden optar por no aceptar la examinación mediante una notificación escrita y en cualquier momento antes o durante dicha examinación. La escuela cumplirá con las normas del Departamento de Educación Primaria y Secundaria relativas al consentimiento.

(c) Cualquier afirmación, respuesta o divulgación realizada por un estudiante durante una examinación verbal por desórdenes relacionados con el uso de sustancias será considerada información confidencial y no podrá ser divulgada por una persona que reciba la afirmación, respuesta o divulgación hacia ninguna otra persona sin contar previamente con el consentimiento escrito del estudiante, los padres o guardianes, excepto en casos de emergencia médica inmediata o cuando su divulgación sea de algún modo requerida por la legislación estatal. Dicho consentimiento será documentado en un formulario aprobado por el Departamento de Salud Pública y no se presentará como elemento de evidencia o citación en un procedimiento civil, penal, legislativo o administrativo. No se realizará ninguna afirmación, respuesta ni divulgación en ningún formulario escrito, electrónico ni de ningún tipo que incluya información que sirva para identificar al estudiante.

(d) El Departamento de Educación Primaria y Secundaria notificará por escrito a cada distrito escolar acerca del requerimiento de examinar a los estudiantes por desórdenes relacionados con el uso de sustancias de acuerdo con esta sección. Los distritos escolares que presenten políticas alternativas de examinación por uso de sustancias pueden, mediante un formulario proporcionado por el Departamento, rechazar la herramienta de examinación verbal. El formulario será firmado por el superintendente escolar y brindará una descripción detallada sobre el programa alternativo por uso de sustancias que el distrito tenga en implementación y los motivos por los que la herramienta de examinación verbal requerida no fuera adecuada para el distrito.

(e) Ninguna persona tendrá motivo para una demanda por pérdida o daños y perjuicios debido a un acto u omisión que resultaran de la implementación de esta sección.

### **Revisión de la Política**

La Política por Abuso de Sustancias será revisada periódicamente según corresponda.

## Política Sobre La Ley De Massachusetts Sobre Los Arrestos De Estudiantes (C. 71 S 37h 1/2)

Sin perjuicio de las disposiciones de la sección 84 y de las secciones 16 y 17 del capítulo 76:

(1) Tras una denuncia penal contra un estudiante por un delito grave o tras la presentación de un escrito acusatorio por delincuencia juvenil grave contra un estudiante, el Director o rector de la escuela en la que este estudiante está inscripto puede suspender a dicho estudiante por un período de tiempo determinado como apropiado por el Director o rector, en caso de que dicho Director o rector determine que la presencia del estudiante en la escuela podría tener un efecto perjudicial considerable sobre el bienestar general de la escuela. El estudiante recibirá una notificación por escrito sobre los cargos y las razones de dicha suspensión antes de que la misma entre en vigencia. El estudiante también recibirá una notificación por escrito sobre su derecho a apelar y el proceso de apelación de la suspensión; en el caso de que dicha suspensión permanezca en vigencia antes de cualquier audiencia de apelación llevada a cabo por el superintendente. El estudiante tendrá el derecho de apelar la suspensión ante el superintendente. El estudiante notificará al superintendente por escrito sobre su solicitud de apelación antes de los cinco días calendario posteriores a la fecha de entrada en vigencia de la suspensión. El superintendente celebrará una audiencia con el estudiante y los padres o tutores del estudiante dentro de los tres días calendario posteriores a la solicitud de apelación por parte del estudiante. En la audiencia, el estudiante tendrá derecho a presentar testimonio oral y escrito en su nombre, y tendrá derecho a recibir asesoramiento legal. El superintendente tendrá la facultad de anular o alterar la decisión del Director o rector, inclusive recomendando un programa educativo alternativo para el estudiante. El superintendente emitirá una decisión sobre la apelación dentro de los cinco días calendario posteriores a la audiencia. Dicha decisión será la decisión final del distrito escolar de la ciudad, pueblo o región en relación con la suspensión.

(2) Tras la condena de un estudiante por un delito grave o la adjudicación o admisión de la culpa ante un tribunal en relación a dicho delito grave o delincuencia juvenil grave, el Director o rector de la escuela en la que el estudiante está inscripto puede expulsar a este estudiante si dicho Director o rector determina que la presencia del estudiante en la escuela podría tener un efecto perjudicial significativo sobre el bienestar general de la escuela. El estudiante recibirá una notificación por escrito sobre los cargos y las razones de dicha expulsión antes de que la misma entre en vigencia. El estudiante también recibirá una notificación por escrito sobre su derecho a apelar y el proceso de apelación de la

expulsión; en el caso de que dicha expulsión permanezca en vigencia antes de cualquier audiencia de apelación llevada a cabo por el superintendente.

El estudiante tendrá derecho a apelar la expulsión ante el superintendente. El estudiante notificará al superintendente por escrito sobre su solicitud de apelación antes de los cinco días calendario posteriores a la fecha de entrada en vigencia de la expulsión. El superintendente celebrará una audiencia con el estudiante y los padres o tutores del estudiante dentro de los tres días calendario posteriores a la expulsión. En la audiencia, el estudiante tendrá derecho a presentar testimonio oral y escrito en su nombre, y tendrá derecho a recibir asesoramiento legal. El superintendente tendrá la facultad de anular o alterar la decisión del Director o rector, inclusive recomendando un programa educativo alternativo para el estudiante. El superintendente emitirá una decisión sobre la apelación dentro de los cinco días calendario posteriores a la audiencia. Dicha decisión será la decisión final del distrito escolar de la ciudad, pueblo o región en relación con la expulsión.

Cualquier distrito escolar que suspenda o expulse a un estudiante conforme a esta sección continuará suministrándole servicios educativos durante el período de suspensión o expulsión de acuerdo con la sección 21 del capítulo 76. Si el estudiante cambia de distrito durante el período de suspensión o expulsión, el distrito de residencia admitirá al estudiante en una de sus escuelas o le proveerá servicios educativos de acuerdo a un plan de servicios educativos, conforme a la sección 21 del capítulo 76.

### **Ley De Massachusetts Sobre Rituales De Iniciación (C. 269 S. 17-19)**

Quien sea el principal organizador o participe del delito de ritual de iniciación, como se define a continuación, será sancionado con una multa de no más de tres mil dólares o recluido en un reformatorio por no más de un año, o se le aplicarán ambas sanciones (multa y reclusión). El término "ritual de iniciación", como se utiliza en esta sección y en las secciones 18 y 19, se referirá a cualquier conducta o método de iniciación a una organización educativa, ya sea en propiedad pública o privada, que de forma premeditada o imprudente ponga en riesgo la salud física o mental de un estudiante o cualquier otra persona. Dicha conducta incluye azotar; golpear; marcar; obligar a realizar ejercicios de fuerza; exponer a inclemencias climáticas; obligar a consumir alimentos, licores, bebidas, drogas u otras sustancias; o cualquier otro trato brutal o actividad física forzada que probablemente perjudique la salud física o la seguridad de un estudiante o cualquier otra persona, o que someta a dicho estudiante o persona a un estrés mental extremo, lo que incluye privarlo de sueño o descanso o someterlo a una aislamiento prolongada.

No obstante de cualquier otra disposición de esta sección en contrario, no se permitirá utilizar el consentimiento como defensa ante cualquier acusación por dichos actos.

Agregado por St. 1985, c. 1985; enmendado por St. 1987, c. 665. **C. 269. S. 18. Deber de denunciar rituales de iniciación** Cualquier persona que sepa que otra persona fue víctima de un ritual de iniciación, como se define en la sección 17, y que se encuentre en la escena de dicho delito deberá denunciar este delito ante un oficial encargado del cumplimiento de la ley tan pronto como sea razonablemente posible, en la medida en que esto no implique un peligro para él/ella u otras personas. Quien no cumpla con su deber de denunciar este delito será sancionado con una multa de no más de mil dólares. Agregado por norma 1985, c. 536; enmendado por norma 1987, c. 665.

C. 269. S.19. Normas sobre rituales de iniciación a repartir; Declaración de Cumplimiento y Política Disciplinaria requeridas:

Cada institución de educación secundaria y cada institución de educación superior pública y privada le entregará una copia de esta sección y de las secciones 17 y 18 a cada grupo, equipo u organización de estudiantes que sea parte de dicha institución; que sea reconocido por esta; que tenga la autorización de usar el nombre o las instalaciones de la institución; o que su existencia sea reconocida por esta institución como la de un grupo, equipo u organización de estudiantes independiente; solo en caso de que el cumplimiento de los requisitos de esta sección por parte de esta institución, en relación con los grupos, equipos u organizaciones de estudiantes independientes, no constituya una prueba de convalidación o aprobación de los mismos.

Cada grupo, equipo u organización distribuirá una copia de esta sección y de las secciones 17 y 18 a cada uno de sus miembros, novatos, aspirantes o postulantes. Cada grupo, equipo u organización tendrá el deber de enviar anualmente, a través de su directivo designado, una confirmación certificada en la que se afirme que dicho grupo, equipo u organización ha recibido una copia de esta sección y de las secciones 17 y 18, que cada uno de sus miembros, novatos, aspirantes o postulantes ha recibido una copia de las secciones 17 y 18, y que dicho grupo, equipo u organización comprende y se compromete a cumplir con las disposiciones de esta sección y de las secciones 17 y 18.

Cada institución de educación secundaria y cada institución de educación superior pública o privada enviará, al menos una vez al año, antes o al momento de la inscripción, a cada persona que se inscriba como un estudiante a tiempo completo en dicha institución una copia de esta sección y de las secciones 17 y 18.

Cada institución de educación secundaria y cada institución de educación superior pública o privada presentará un informe, al menos una vez al año, ante los regentes de educación superior y, en el caso de escuelas secundarias, ante el consejo de educación, en el que se certifique que dicha institución ha cumplido con su responsabilidad de informar a los grupos, equipos u organizaciones de estudiantes y de notificar a cada estudiante inscripto a tiempo completo sobre las disposiciones de esta sección y de las secciones 17 y 18 y, además, en el que se certifique que dicha institución ha adoptado una política disciplinaria contra los organizadores y participantes de rituales de iniciación, y que dicha política ha sido establecida con el énfasis correspondiente en el manual del estudiante o en medios similares en los que la institución comunica sus políticas a los estudiantes. El consejo de regentes y, en el caso de instituciones secundarias, el consejo de educación promulgarán las disposiciones que rigen el contenido y la frecuencia de dichos informes, e informarán de inmediato a la oficina del fiscal si dicha institución no realizó dicho informe.

## Política Y Procedimientos De Restricción De Pca

Ley. 603 CMR 46.00 promulgada por el Consejo de Educación de conformidad con M.G.L. c. 69 s. 1B y c. 71 s. 37G. Alcance. 603 CMR 46.00 rige el uso de restricción física sobre estudiantes en programas de educación primaria y secundaria con financiación pública, inclusive los distritos de escuelas públicas de Massachusetts, escuelas "Charter", programas de educación colaborativa y escuelas de educación especial aprobadas por 603 CMR 28.09, salvo según lo establecido en 603 CMR 18.05(5)(h). Nuestro manual refleja las modificaciones recientes de las disposiciones de restricción que entrarán en vigencia el 1.º de enero de 2016.

La restricción física únicamente será usada en las siguientes circunstancias:

- (a) si las intervenciones no físicas no dan resultado; y
- (b) si la conducta del estudiante presenta una amenaza de daño físico inminente y grave para sí mismo u otros.

La restricción física en un programa educativo público estará limitada al uso de dicha fuerza razonable necesaria para proteger a un estudiante u otro miembro de la comunidad escolar de una agresión o daño físico inminente y grave.

Se prohíbe el uso de restricción física en las siguientes circunstancias:

- (a) como forma de castigo; o

(b) como respuesta a la destrucción de la propiedad, a la alteración del orden de la escuela, a la negativa de un estudiante de cumplir con una norma de la escuela o una orden del personal, o a las amenazas verbales que no constituyen una amenaza de daño físico inminente y grave.

Las reglamentaciones estatales (603 CMR 46.00) y este manual no prohíben lo siguiente:

- (a) el derecho de cualquier persona a denunciar a las autoridades correspondientes el delito cometido por un estudiante u otra persona;
- (b) el ejercicio de las responsabilidades de los oficiales de orden público, autoridades judiciales o personal de seguridad de la escuela, lo que incluye la detención física de un estudiante u otra persona sospechada de haber cometido un delito o de haber puesto en riesgo la seguridad; o

La restricción física es el uso de la fuerza corporal para limitar la libertad o el movimiento de un estudiante. No incluye tocar o sujetar a un estudiante sin el uso de la fuerza con el propósito de controlarlo.

De conformidad con 603 CMR 46.06, las escuelas deben informar el uso de restricción física de la siguiente manera:

1. El personal del programa informará el uso de restricción física como se especifica en 603 CMR 46.06(2) una vez administrada una restricción que produzca la lesión de un estudiante o miembro del personal, o una vez administrada cualquier restricción física que haya durado más de cinco minutos.
2. El miembro del personal del programa que haya administrado la restricción la informará verbalmente al programa tan pronto como sea posible mediante un informe escrito antes del siguiente día hábil escolar. Este informe escrito será presentado ante el Director de la escuela o Director del programa o la persona designada, salvo en el caso de que el Director de la escuela o Director del programa sea quien prepara el informe si él mismo fue quien administró la restricción.
3. El Director de la escuela o Director del programa o la persona designada informará verbalmente a los padres o tutores del estudiante el uso de restricción tan pronto como sea posible, mediante un informe escrito con sello postal antes de los tres días hábiles escolares posteriores al uso de la restricción. La notificación se hará en el idioma habitualmente usado para comunicarse con los padres/tutores del estudiante.

El informe escrito para la administración y los padres/tutores incluirá lo siguiente:

- (a) Los nombres y los cargos del personal que administró la restricción y comentarios, si los hubiera; la fecha de la restricción; la hora en que la restricción empezó y terminó; y el nombre del personal de administración que recibió el informe verbal posterior a la restricción.
- (b) Una descripción de la actividad en la que estaban participando el estudiante restringido junto a otros estudiantes y el personal en la misma sala o en inmediaciones inmediatamente después del uso de la restricción física; la conducta que causó la restricción; los esfuerzos realizados para distender la situación; las alternativas a la restricción que se intentó implementar; y la justificación para iniciar una restricción física.
- (c) Una descripción de la restricción, incluso de cualquier sujeción realizada y las razones por las que dicha sujeción fue necesaria; la conducta del estudiante y las reacciones durante la restricción; cómo finalizó la restricción; y una documentación de la lesión causada al estudiante o personal, si la hubiere, durante la restricción y cualquier cuidado médico que se haya provisto.
- (d) En caso de restricciones prolongadas, el informe escrito describirá las alternativas a la restricción prolongada que se intentaron implementar; el resultado de dichos intentos y la justificación por haber administrado la restricción prolongada.
- (e) Información relacionada con las medidas posteriores tomadas por la escuela, o las medidas que podría tomar, incluso cualquier sanción disciplinaria que pueda imponerse contra el estudiante.
- (f) Información relacionada con las oportunidades que los padres o tutores del estudiante tienen para analizar con las autoridades escolares la administración de la restricción, las sanciones disciplinarias que puedan imponerse contra el estudiante y cualquier otro tema pertinente.

Se puede obtener información adicional, incluso una copia de las disposiciones estatales correspondientes, solicitándola al Director de Cultura Escolar.

Además, se puede obtener una copia de las disposiciones en <http://www.doe.mass.edu/lawsregs/603cmr46.html>.

## Política Sobre El Derecho De Los Padres Al Conocimiento

La ley federal No Child Left Behind (Ley NCLB) define los estándares nuevos de calidad docente. Según la ley NCLB, los maestros deben contar con una licencia de enseñanza de nivel preliminar, inicial o profesional, y demostrar competencia en los contenidos que enseñan. Los estándares de la ley NCLB rigen para los contenidos enseñados por los maestros. Por ejemplo, un maestro puede estar calificado para enseñar un tema en particular pero no otro. Con esto en mente, estamos duplicando nuestros esfuerzos para garantizar que todos los maestros de nuestra escuela hayan sido asignados adecuadamente para enseñar clases que reflejen su perfil profesional.

Según la ley, los distritos escolares deben notificar anualmente a los padres/tutores de cada estudiante que asista a cualquiera de las escuelas del Título I que pueden solicitar información sobre el perfil profesional de los maestros de sus hijos sobre:

- si el maestro de su hijo cumple con los requisitos de licencia y las certificaciones que requiere el estado para los niveles de grado y áreas que dicho maestro enseña;
- si el maestro de su hijo se encuentra enseñando con una licencia especial o de emergencia para la cual los criterios de licencia y certificación del estado se han omitido;
- el título de bachillerato del maestro de su hijo y cualquier otra certificación o título obtenido por el maestro, y el campo o disciplina de la certificación o título;
- si su hijo recibe servicios de paraprofesionales y, si de ser así, su perfil profesional.

Phoenix Charter Academy se compromete a brindar enseñanza de calidad para todos los estudiantes y para eso emplea a los maestros más calificados para que enseñen y brinden apoyo a cada estudiante del aula. Si le gustaría recibir alguno de los datos mencionados anteriormente sobre el maestro de su hijo, comuníquese con Emily Dixon, la Directora de Programas curriculares y enseñanza.

## Estudiantes Sin Techo: Derechos De Inscripción Y Política De Servicios

Phoenix Charter Academy Homeless Youth Liaison: 413.273.1236

En la medida en que sea posible y lo exija la ley, PCA trabajará con los estudiantes sin techo y sus familias para brindarles estabilidad en cuanto a asistencia escolar y demás servicios. Se prestará especial atención a la inscripción y asistencia de estudiantes sin techo que no estén asistiendo actualmente a la escuela. Los estudiantes sin techo recibirán servicios para

15 Union Street • Lawrence, MA 01840 • 978.681.7710 • [www.phoenixcharteracademy.org](http://www.phoenixcharteracademy.org)

los que sean elegibles, incluso para el programa Head Start y similares, el programa del Título I y similares, educación especial, educación bilingüe, programas educativos profesionales y técnicos, programas para estudiantes dotados y talentosos, y programas de nutrición escolar.

Los estudiantes sin techo son aquellos que carecen de una residencia adecuada, fija y habitual para pasar la noche; esto incluye:

1. compartir la vivienda de otras personas por haber perdido la propia o por problemas económicos;
2. vivir en moteles, hoteles, parques de casas rodantes, o áreas de acampada debido a la falta de ajustes adecuados alternativos;
3. vivir en refugios transitorios o de emergencia;
4. haber sido abandonado en un hospital;
5. estar en espera de la colocación en un hogar sustituto;
6. vivir en lugares públicos o privados no aptos ni usados habitualmente como alojamiento para seres humanos;
7. vivir en autos, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas precarias, estaciones de transporte o lugares similares;
8. niños inmigrantes que viven en condiciones mencionadas en los ejemplos anteriores.

La intermediaria de PCA para estudiantes sin techo y sus familias es la asistente social de la escuela.

En la medida en que sea posible, los estudiantes sin techo continuarán inscritos en su escuela de origen mientras sigan sin techo o hasta el fin del año escolar en el que obtuvieron una vivienda permanente.

Los padres o tutores de los estudiantes sin techo pueden inscribirlo en una escuela del área de asistencia en la que el estudiante esté viviendo en ese momento, o en otras escuelas, en lugar de que permanezca en su escuela de origen.

El derecho de poder asistir por estar viviendo en las áreas de asistencia, otras políticas de asignación estudiantil, o las opciones de elección intra e interdistritales están disponibles para las familias sin techo conforme a los mismos términos que rigen para las familias residentes del distrito.

Si existe una disputa con respecto a la inscripción, el estudiante será inscripto inmediatamente en la escuela en la que se lo quiere inscribir mientras se espera la resolución de la disputa. Los padres o tutores serán informados por escrito sobre la decisión del distrito y sus derechos de apelación. La intermediaria del distrito se encargará de la resolución de la disputa según lo provisto por las normas estatales. Los menores no acompañados por un adulto también serán inscriptos mientras se espera la resolución de la disputa.

Una vez tomada la decisión de inscripción, la escuela inscribirá inmediatamente al estudiante, de conformidad con las políticas distritales. Si el estudiante no tiene acceso inmediato a los registros de vacunación, el estudiante será admitido con una excepción personal. Se debería alentar a los estudiantes y a las familias a que obtengan sus registros de vacunación actuales tan pronto como sea posible, y la intermediaria distrital será quien los asista. Se solicitarán los registros de la escuela anterior del estudiante de conformidad con las políticas distritales. Según las políticas distritales, se requiere presentar información de contactos de emergencia al momento de la inscripción y, además, se requiere cumplir con el programa estatal de confidencialidad de direcciones cuando sea necesario.

Los estudiantes sin techo tienen derecho a recibir servicios de transporte a su escuela de origen o a la escuela donde serán inscriptos. Si la escuela de origen se encuentra en un distrito diferente, o si el estudiante sin techo está viviendo en otro distrito pero asistirá a su escuela de origen en este distrito, los distritos coordinarán los servicios de transporte necesarios para el estudiante o dividirán los costos en partes iguales.

La intermediaria del distrito para los estudiantes sin techo y sus familias coordinará con las agencias locales de servicio social que brindan servicios a niños y jóvenes sin techo y sus familias; con otros distritos escolares sobre los problemas de transporte y de transferencia de registros; y con las agencias estatales y locales de vivienda responsables de brindar estrategias integrales de acceso económico a una vivienda. Este sistema de coordinación comprende una notificación pública sobre los derechos educativos de los estudiantes sin techo en las escuelas, y sobre los refugios y comedores populares para familias. La intermediaria distrital también analizará y recomendará modificaciones a las políticas distritales que pueden estar obstaculizando la inscripción de estudiantes sin techo.

## Política por Conmociones Cerebrales

Phoenix Charter Academy intenta evitar conmociones y ofrece un regreso seguro a la actividad para todos los estudiantes luego de una lesión, en particular después de un traumatismo craneal. En función de lidiar con estas lesiones de manera efectiva y consistente, el Departamento Deportivo se ajusta a los siguientes procedimientos que se han desarrollado para ayudar a garantizar que los deportistas que sufran lesiones sean identificados, tratados y derivados correctamente, que reciban el seguimiento médico adecuado durante la jornada escolar, incluyendo asistencia académica, y que se recuperen completamente antes de regresar a las actividades deportivas.

Phoenix Charter Academy ha designado al Director / a de la Escuela (y a su personal) y les ha conferido la autoridad administrativa para supervisar la implementación de estas políticas y protocolos que guían la prevención y gestión de los traumatismos de cráneo relacionados con los deportes. Además, el Director / a de la Escuela será responsable de lo siguiente: (1) apoyar y hacer cumplir los protocolos, la documentación, la capacitación y el reporte que se detalla en esta política; (2) supervisar y revisar que toda la documentación se implemente; (3) revisar, actualizar e implementar políticas cada dos años e incluir actualizaciones en la capacitación anual y en los manuales para estudiantes y padres.

La Mancomunidad de Massachusetts requiere capacitación anual de seguridad sobre conmociones relacionadas con los deportes, incluyendo el síndrome de segundo impacto, para entrenadores, instructores deportivos certificados, profesores, voluntarios, enfermeros escolares, médicos de equipo y escolares, directores deportivos, directores responsables de las bandas musicales escolares contratadas por una escuela o por un distrito escolar o voluntarias, padres o guardianes legales de un niño / a que participe en una actividad deportiva extracurricular y estudiantes que participen en actividades deportivas extracurriculares. En Phoenix Charter Academy, el personal escolar debe completar una capacitación gratuita en línea (ya sea la capacitación de la Federación Nacional de Escuelas Secundarias o del CDC para la Atención ante Conmociones) o deben asistir a un evento de capacitación organizado por el Departamento Deportivo y aprobado por el Departamento de Salud Pública.

Todos los estudiantes deportistas deben contar con un examen físico cada año, es decir, dentro de los 12 o 13 meses del último examen físico del estudiante (para que el examen esté cubierto por el seguro). Cualquier estudiante deportista que no tenga un examen físico actual en su registro presentado frente a la Dirección de Operaciones antes de su primer día de pruebas / prácticas, no será elegible para participar hasta que se entregue un

examen físico nuevo / actualizado. Si el examen físico del estudiante vence durante la temporada de deportes, él / ella deberá contar con un examen físico actualizado para continuar participando en la temporada de deportes.

La ley de conmociones de Massachusetts exige que los deportistas y sus padres informen a los entrenadores acerca de los traumatismos de cráneo antes de comenzar cada temporada de deportes. Este reporte se realiza a través del Formulario de Reporte de Conmociones / Traumatismos de Cráneo Pre-Participación (<http://www.mass.gov/eohhs/docs/dph/com-health/injury/preparticipation-reporting-form.pdf>) y deberían completarlo el estudiante y sus padres o guardianes legales. Deberá presentarse en la Dirección de Operaciones de Phoenix Charter Academy antes del inicio de cada temporada en que un estudiante planee participar en una actividad deportiva extracurricular. Al inicio de cada temporada de deportes, el Director / a de Operaciones revisará todos los formularios pre-participación.

En Phoenix Charter Academy los traumatismos de cráneo o las posibles conmociones (tras un golpe, choque o impacto en la cabeza o el cuerpo) que sucedan durante las actividades deportivas extracurriculares deberán reportarse por parte del entrenador cuanto antes frente a la Dirección de la Escuela. Los deportistas que experimenten señales o síntomas de una conmoción no deberían tener permitido regresar al juego.

Si un estudiante deportista recibe un golpe en la cabeza y presenta síntomas o señales (o si se sospecha que el estudiante tiene un traumatismo de cráneo) el entrenador debe retirar al estudiante del juego o la práctica, y ese día el estudiante no regresará al juego o la práctica. El estudiante será derivado a su médico de cabecera o, si no está disponible, a la sala de emergencia. El entrenador también será responsable de notificar a los padres o guardianes legales.

Todos los estudiantes en Phoenix Charter Academy deben tener autorización de un profesional médico para regresar a los juegos o las prácticas (un médico, enfermero /a especializado / a con asesoramiento de un médico, tomografía computarizada con aprobación de un médico o un neuropsicólogo en coordinación con un médico que supervise la recuperación del estudiante) luego de que se admita su regreso al juego.

## Procedimientos de Denuncias

Los administradores responderán a todas las denuncias realizadas ante la Junta, de acuerdo con las Leyes Generales de Massachusetts, Capítulo 71, Sección 89(II), 603 CMR 1.10, según se detalla abajo:

1. Un padre/madre, guardián u otras personas o grupos que consideren que las Academias hayan violado o estén violando alguna de las disposiciones de M.G.L. c. 71 §89, o 603 CMR 1.00 pueden presentar una denuncia ante la Junta Directiva.
2. La Junta Directiva responderá a la parte denunciante antes de los 45 días tras recibir la denuncia por escrito.
3. La Junta Directiva, de acuerdo con la denuncia recibida según 603 CMR 1.09, o por iniciativa propia, realizará revisiones para asegurarse de cumplir con M.G.L. c. 71, §89, y 603 CMR 1.00. Las Academias y las personas específicas involucradas cooperarán en todo lo posible con dicha revisión.
4. Una parte denunciante que considere que la denuncia no se solucionó adecuadamente por parte de la Junta Directiva puede presentar una denuncia escrita ante el Comisionado, que investigará dicha denuncia y dará una respuesta escrita.
5. Si se determina que las Academias no cumplieron con M.G.L. c. 71, §89, o 603 CMR 1.00, el Comisionado o la Junta pueden tomar las acciones que consideren adecuadas, incluyendo, entre otras, la suspensión o revocación del estatuto o la derivación del asunto hacia la Fiscalía de Distrito, la Oficina de la Fiscalía General o las agencias correspondientes para el procesamiento.
6. Un padre / madre, guardián u otras personas o grupos que consideren que las Academias hayan violado o estén violando cualquier legislación o norma federal o estatal relacionada con la Educación Especial pueden presentar una denuncia directa ante el Departamento.